



**INFOCOOP
COSTA RICA**

**Instituto Nacional de
Fomento Cooperativo**
Juntos podemos



Presupuesto Ordinario Institucional 2017

Elaborado por: **Lic. Giselle Monge Flores,**
Asesora Estratégica

Revisado por: **Msc. Eugenia Bonilla Abarca,**
Gerenta de Desarrollo Estratégico

Setiembre, 2016

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

INDICE

CONTENIDO	NO. DE PAGINA
Acuerdo de Junta Directiva	3
Organigrama Presupuestario	4
CUADROS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS:	5
Cuadro de Origen y aplicación Fondos Propios	6
Cuadro de Origen y aplicación Fondos PL-480	7
Cuadro de Origen y aplicación Fondos Juvenil y escolar	7
Cuadro de Origen y aplicación Fondos Autogestión	8
Cuadro de Origen y aplicación consolidado	9
INGRESO GENERAL O CONSOLIDADO	11
Ingresos por fondos:	12
Ingresos Fondos Propios	13-17
Ingresos Fondos PL-480	18-19
Ingresos Fondos Juvenil	20-21
Ingresos Fondos Autogestión	22-23
EGRESOS GENERALES:	24-28
JUSTIFICACION INGRESOS Y EGRESOS:	29
Justificación de Ingresos:	30-37
Justificación de Egresos:	38-74
RELACION DE PUESTOS:	75
Consolidada	76
Consolidada del Programa Administrativo	77
Consolidada del Programa Cooperativo	78
Relación de Puestos clase gerencial	79
Relación de Puestos por clases	80
Comparativo de puestos	81
Comparativo Partida Remuneraciones	81
ANEXOS:	82
Comparativo de Ingresos 2016 versus 2017	84
Serie histórica de ingresos 2012 al 2017	85
Historico de egresos efectivos Años 2011 al 2017	86-91
Comparativo de Egresos 2016 versus 2017	92
Grafico ilustra comportamiento de ingresos y gastos 2000 al 2017	94
Desglose de Inversión	95-96
Cuadro resumen de egresos según artículo 3 del reglamento sobre refrendo según Contratación Admón.	97-98
Presupuesto de Auditoría Interna	99-100
Desglose de Transferencias que se otorgan por Ley o por estar afiliados a una entidad	101-102
Cálculo de Transferencias que se otorgan por Ley Cenecoop R.L., Conacoop, CPCA	103-105
Cálculo transferencias Programa Juvenil y Escolar	106
Cálculo de dietas	107
Certificación de la Dirección Ejecutiva sobre Sistema SIIP	109
Constancia relacionada con incorporación de recursos para publicidad	110
Constancias de la INS	111
Constancia CCSS patrono al día	112
Certificación bloque legalidad Presupuesto Ordinario 2017	113-115

Presupuesto Ordinario Institucional 2017



**INFOCOOP
COSTA RICA**

Juntos podemos

Nº J.D.

398-2016

Comunicación Interna de Acuerdos de Junta Directiva

INFOCOOP

DES. ESTRATEGICO

26 SEP '16 10:48AM

Sesión Nº	4094	Art.	2º	Inciso	3.1	Del.	22/09/2016	Fecha de Comunicación	23/09/2016
-----------	------	------	----	--------	-----	------	------------	-----------------------	------------

Para ser ejecutado por:

Lic. Ronald Fonseca Vargas

Comunicado a:

Director Ejecutivo a.i.

Se acuerda

"Se recibe y se conoce oficio DE 1307-2016, suscrito por el señor Ronald Fonseca Vargas, Director Ejecutivo a.i., mediante el cual remite copia del oficio DES #237-2016 del Área de Desarrollo Estratégico, que adjunta informe del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario Institucional 2017, del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP).

Se acuerda aprobar el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario Institucional 2017, del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), en los términos presentados por el Área de Desarrollo Estratégico.

Instruir a la Dirección Ejecutiva para que haga llegar el Plan Operativo Institucional 2017 y el respectivo Presupuesto Ordinario 2017, del INFOCOOP, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para la revisión correspondiente; y a la Contraloría General de la República para el respectivo análisis y aprobación, éste último a través del Sistema de Presupuestos Públicos (SIPP).

El texto del POI y del Presupuesto 2017, se consigna en los folios del Nº 47.729 al Nº 47.942, del Archivo de Referencia.

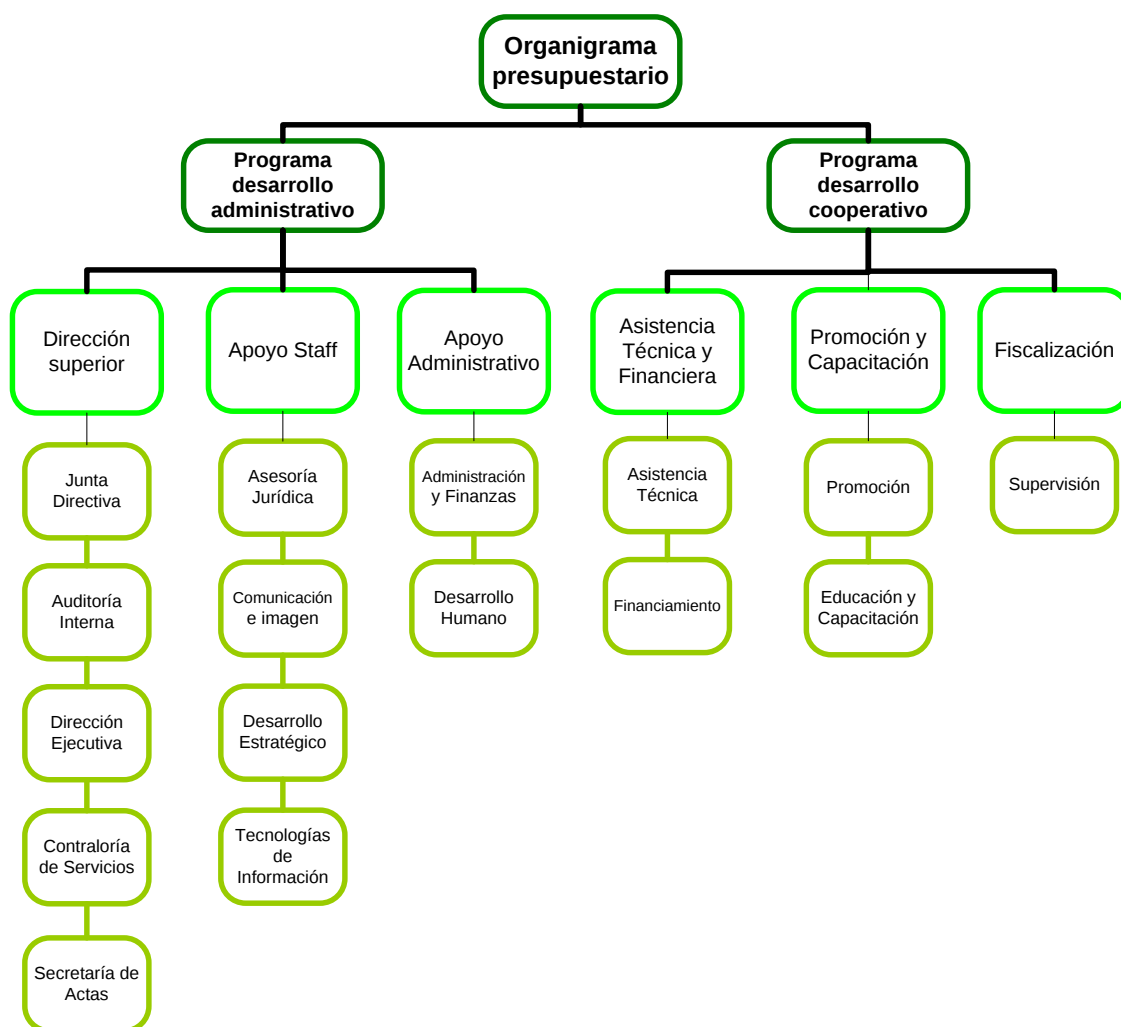
ACUERDO FIRME"


Ronald Fonseca Vargas
Director Ejecutivo a.i.


María Inés Sequera Córdoba
Ejecutiva Secretaria de Actas

MISC/mmg

C: Auditoría Interna, Desarrollo Estratégico, Consecutivo.



ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS FONDOS PROPIOS EN COLONES

ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO EN COLONES	%	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS	MONTO EN COLONES	%
INGRESOS CORRIENTES:					
1.3.1.2.04.01.0.0.000 Alquiler de Edificios	61.179.163	0,19	0.0 Remuneraciones	3.568.306.074	10,80
1.3.2.3.01.01.0.0.000 Títulos Valores del Gobierno Central	139.427.668	0,42	0.1 Servicios	3.177.502.085	9,61
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses y Comisiones sobre préstamos al Sector Privado.	8.495.815.231	25,70	0.2 Materiales y Suministros	205.930.000	0,62
1.3.9.9.00.00.0.0.000 Otros Ingresos no Tributarios.	12.000.000	0,04			
INGRESOS DE CAPITAL			0.4 Activos financieros	24.342.417.534	73,64
Recuperaciones:			0.5 Bienes Duraderos	851.815.000	2,58
2.1.1.1.00.00.0.0.000 Venta de tierras	169.000.000	0,51			
2.3.2.0.00.00.0.0.000 Recuperaciones Préstamos Conc. Al Sector Privado	13.156.849.834	39,80	0.6 Transferencias Corrientes	908.734.203	2,75
2.3.4.0.00.00.0.0.000 Recuperación de Otras Inversiones	40.000.000	0,12	0.7 Transferencias Capital	0	0,00
2.4.1.6.00.00.0.0.000 Transf. De Capital Inst. Públicas Financieras (10% del S.B.N.)	10.963.433.000	33,17	0.9 Cuentas Especiales	0	0,00
2.4.1.1.00.00.0.0.000 Transf. De Capital gobierno Central (Impuesto de las Gaseosas)	17.000.000	0,05			
TOTAL	33.054.704.896	100		33.054.704.896	100

0

De los Ingresos Corrientes el 96% se destina para cubrir egreso operativo + bienes duraderos + una parte de las transferencias que el Instituto otorga por Ley, el 4% restante se aplica para crédito. De los ingresos de capital el 98% se aplica para crédito, el 2% para transferencias que el Instituto otorga por Ley al Conacoop, Cenecoop R.L. y CPCA (Ley 4179, Artículo 185). Del ingreso de capital dicha transferencia se calcula solamente del ingreso por concepto de utilidades de los bancos y de gaseosas.

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS FONDOS PL-480

ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO EN COLONES	%	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS	MONTO EN COLONES	%
INGRESOS DE OPERACIÓN					
1.3.2.3.01.01.0.0.0.000 Títulos Valores Gobierno Central	1.338.084	0,57	01 SERVICIOS		
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado.	96.386.139	41,14	1.03.06 Comisiones y gastos por servicios finan.	60.000	0,03
1.3.9.9.00.00.0.0.000 Otros Ingresos no Tributarios.	138.327	0,00	4. ACTIVOS FINANCIEROS		
INGRESOS DE CAPITAL:			4.01 Préstamos:		
2.3.2.0.00.00.0.0.000 Recuperaciones Préstamos Conc. Al Sector Privado.	136.412.040	58,23	4.01.07 Préstamos al Sector Privado	234.214.590	99,97
		0,00			
TOTAL	234.274.590	100,00	TOTAL	234.274.590	100

El 99,97% de los ingresos se aplica para crédito y el 0,03% para Egreso Operativo.

ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS FONDOS JUVENILES-ESCOLARES

ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO EN COLONES	%	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS	MONTO EN COLONES	%
INGRESOS DE OPERACIÓN					
1.3.2.3.01.01.0.0.0.000 Títulos Valores del Gobierno Central	1.572.886	0,32	01 SERVICIOS		
1.3.2.3.02.07.0.0.0.000 Intereses y Comisiones sobre préstamos al Sector Privado	177.192.661	35,71	1.03.06 Comisiones y gastos por servicios finan.	70.000	0,01
1.3.9.9.00.00.0.0.000 Otros Ingresos no Tributarios	135	0,00	4. ACTIVOS FINANCIEROS		
INGRESOS DE CAPITAL:			4.01 Préstamos:		
2.3.2.0.0.0.0.0.0.000 Recuperación de Préstamos al Sector Privado	317.463.629	63,98	4.01.07 Préstamos al Sector Privado	451.467.891	90,98
			6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
			6.01.0A Transf. De capital Gobierno Central (Transf. Programa Coop. Escolares)	22.345.710	4,50
			6.04 Transf. De Capital a Entidades Privadas sin fines de lucro.		
			6.04.03 Transf. De Capital a Cooperativas. FEDEJOVEN R.L. (Prog. Coop. Juv.	22.345.710	4,50
TOTAL	496.229.311	100	TOTAL	496.229.311	100

De los ingresos corrientes proyectados, se aplica el 25,03% para cubrir egresos operativos y aportar transferencias para los programas Cooperativas Escolares y Juveniles. el restante 74,97% se destina para crédito. De los Ingresos de capital el 100% se destina para crédito. Para el cálculo de la transferencias, se establece que de los rendimientos, el 25% se destinarán a los Programas de Cooperativas Escolares y Estudiantiles, desglosados de la siguiente manera: 50% para programa de Cooperativas Juveniles y el 50% para el Programa de Cooperativas Escolares, lo anterior está sustentado en las Leyes 4179, 6894 y reglamento 33059-MEP

FONDO ADMINISTRADO AUTOGESTION

En Colones

De los **ingresos Corrientes** el 23% se aplica para Egreso Operativo por lo que el 77% restante de dichos ingresos se aplican en Crédito. De los ingresos de Capital el 100% se aplican para crédito.

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

**INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
En Colones
ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS CONSOLIDADO**

ORIGEN					
CUENTAS:	Fondos Propios	PI-480	Escolar y Juvenil	Fondo Admón Autogestión	TOTAL CONSOLIDADO
1000000000000 INGRESOS CORRIENTES:					
1312040100000 Alquiler de Edificios	61.179.163	0	0	0	61.179.163
1323010100000 Intereses sobre títulos valores Gob. Central	139.427.668	1.338.084	1.572.886	2.478.750	144.817.388
1323020700000 Intereses y Comisiones sobre préstamos	8.495.815.231	96.386.139	177.192.661	255.780.921	9.025.174.952
1390000000000 Ingresos Varios no Especificados	12.000.000	138.327	135	924.996	13.063.458
2000000000000 INGRESOS DE CAPITAL					0
2111000000000 Venta de terrenos	169.000.000	0	0	0	169.000.000
2300000000000 Recuperación de Préstamos					
2320000000000 Recuperación de préstamos al Sector Privado	13.156.849.834	136.412.040	317.463.629	302.322.844	13.913.048.347
2340000000000 Recuperaciones de Otras Inversiones (Part. Asociativas)	40.000.000	0	0	0	40.000.000
2411000000000 Transf. De Capital Gobierno Central					0
2411000000000 Transferencia de Capital Gobierno Central (Impuesto Gaseosas)	17.000.000	0	0	0	17.000.000
2416000000000 Transferencias de capital instit. Públicas Financieras	10.963.433.000	0	0	0	10.963.433.000
3000000000000 FINANCIAMIENTO:					
3211000000000 Financiamiento Externo:					
3211010000000 Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)		0	0	0	0
					0
TOTAL INCREMENTO DE INGRESOS	33.054.704.896	234.274.590	496.229.311	561.507.511	34.346.716.308

APLICACIÓN					
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	Fondos Propios	PI-480	Escolar y Juvenil	Fondo Admón Autogestión	TOTAL CONSOLIDADO
0 Remuneraciones	3.568.306.074	0	0	0	3.568.306.074
1 Servicios	3.177.502.085	60.000	70.000	57.064.000	3.234.696.085
2 Materiales y Suministros	205.930.000	0	0	3.000.000	208.930.000
3 Intereses y Comisiones	0			0	0
4 Activos Financieros	24.342.417.534	234.214.590	451.467.891	501.443.511	25.529.543.526
5 Bienes Duraderos	851.815.000	0	0	0	851.815.000
6 Transferencias Corrientes	908.734.203	0	44.691.420	0	953.425.623
7 Transferencias de Capital	0	0	0	0	0
8 Amortización					0
9 Cuentas Especiales	0	0	0	0	0
TOTAL APLICACIÓN	33.054.704.896	234.274.590	496.229.311	561.507.511	34.346.716.308



INGRESOS CONSOLIDADOS

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

INGRESOS TOTALES En Colones

1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES :
1.3.0.0.00.00.0.0.000 Ingresos no tributarios
1.3.1.0.00.00.0.0.000 Venta de Bienes y Servicios
1.3.1.2.04.01.0.0.000 Alquiler de Edificios
1.3.2.3.00.00.0.0.0 Renta de activos financieros:
1.3.2.3.01.01.0.0.0 Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central
1.3.2.3.01.05.0.0.0 Intereses sobre títulos valores de Empresas Públicas no Financieras
1.3.2.3.01.07.0.0.0 Intereses y Comisiones sobre préstamos al Sector Privado
1.3.9.0.00.00.0.0.000 Otros Ingresos no Tributarios.
2.0.0.0.0.0.0.0.0 INGRESOS DE CAPITAL:
2.1.1.1.0.0.0.0.0 Venta de terrenos
2.3.0.0.00.00.0.0.000 Recuperacion de prestamos:
2.3.2.0.0.0.0.0.0 Recuperacion de Préstamos al Sector Privado
2.3.4.0.0.0.0.0.0 Recuperaciones de Otras Inversiones (Ingresos Part. Asociativas)
2.4.1.1.0.0.0.0.0 Transferencias de capital del Gobierno Central
2.4.1.6.0.0.0.0.0 10% de Utilidades del Sistema Bancario Nacional
3.0.0.0.0.0.0.0.0. FINANCIAMIENTO
3.2.0.0.0.0.0.0.0 Financiamiento Externo
3.2.1.1.0.0.0.0.0 Préstamos de Organismos Internacionales
3.2.1.1.01.0.0.0 Banco Centroamericano de Integración Económica
TOTAL

AÑO 2017	%
9.244.234.961	26,91
61.179.163	0,18
144.817.388	0,42
9.025.174.952	26,28
13.063.458	0,04
25.102.481.347	73,09
169.000.000	0,49
13.913.048.347	40,51
40.000.000	0,12
17.000.000	0,05
10.963.433.000	31,92
0	0,00
0	0,00
34.346.716.308	100,00

NOTAS

- 1 En el Presupuesto 2017, no se visualizó ingresos provenientes del Fondo Desaf, actualmente en proceso de finiquito, tomando en cuenta que la cartera de dicho fondo está en cobro judicial o cartera irregular, de ahí que si durante el año 2016 si se produjera algún ingreso, será presupuestado vía Presupuesto Extraordinario.
2. No se presupuesta superávit en virtud de que la meta es que durante el 2016 se ejecute el total del presupuesto proyectado.



INGRESOS POR FONDOS



FONDOS PROPIOS

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

PROYECCION DEL RUBRO "OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS" FONDOS PROPIOS En colones

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017
Otros Ingresos no Tributarios	138.574.800	63.960.013	12.000.000	12.000.000

FUENTE: Informes de Ejecución Presupuestaria

Los Datos de los años 2014 al 2015 son ingresos reales según ejecución presupuestaria.

Los datos del 2016 son proyectdo ajustados.

Para la proyección del 2017 se utiliza el método estadístico de mínimos ya que la tendencia es que dichos ingresos bajen.

INGRESOS POR CONCEPTO DE ALQUILER EDIFICIO COOPERATIVO PERIODO 2017 Monto en Colones

INGRESO POR USO ONEROSO	MENSUAL	ANUAL
CONACOOOP	986.940	11.843.282
CENECOOP	1.320.340	15.844.080
UNACOOP¹	1.855.227	22.262.728
CPCA	935.756	11.229.074
TOTAL	5.098.264	61.179.163

Fuente: Departamento de Administración y Finanzas

Proyección de ingresos por ventas de propiedades mediante remate periodo 2017

FONDO	FOLIO REAL	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	VALOR ₡
PROPIOS	2-339739-000	ALAJUELA	SAN RAMON	SAN ISIDRO	40.000.000
PROPIOS	6-082796-000	PUNTARENAS	PUNTARENAS	ROBLE	129.000.000
TOTAL					269.000.000

FUENTE: Departamento de Administrativo Financiero

INGRESOS IMPUESTO A LAS GASEOSAS

En cuanto a los ingresos producto de la recaudación por venta de refrescos gaseosas y bebidas carbonatadas se presupuesta la suma de ₡17.000.000, cantidad que está prevista en el Proyecto de Presupuesto Ordinario de la República y específicamente en el Programa No. 729 el cual se refiere a Actividades Centrales, Unidad Ejecutora el Despacho del Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

**PROYECCION DE INGRESOS POR CONCEPTO
PARTICIPACION ASOCIATIVA Y COINVERSION
En Colones**

ENTIDAD	2017	MES
COOCAFE R.L.	40.000.000,00	Noviembre
TOTALES	40.000.000,00	

FUENTE: Datos suministrados por Gerencia de Asistencia Técnica, según oficio AT No.1026-2016

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

DE LOS BANCOS COMERCIALES DEL ESTADO PARA EL PERIODO 2017

En Miles de Colones

Entidad Bancaria	AÑO 2016		Total Anual	Menos* Desviación	Base Cálculo	10% Utilidades
	Ingresos acumulados Enero a julio 2016	Agosto a Diciembre*				
Banco Nacional de Costa Rica	49.184.272	27.466.622	76.650.894	22.995.268	53.655.625	5.365.563
Banco Crédito Agrícola de Cartago	404.874	991.580	1.396.454	418.936	977.518	97.752
Banco de Costa Rica	48.102.100	30.471.027	78.573.127	23.571.938	55.001.189	5.500.119
TOTALES	97.691.246	58.929.229	156.620.475	46.986.142	109.634.332	10.963.433

FUENTE: Estado de resultados de los bancos, bajada de la página web de la SUGEF

Supuestos:

Se toma los Informes de Estados de Resultados de los Bancos, que fueron tomados del sitio web de la SUGEF al 31 de julio del 2016. La Proyección de agosto a diciembre 2016 se promedia tomando en cuenta el resultado de los años 2014 y 2015, y se le aplica una desviación de un 30% y luego se le aplica el porcentaje que señala la Ley (10%)

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

PROYECCION CONSOLIDADA DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL 2017

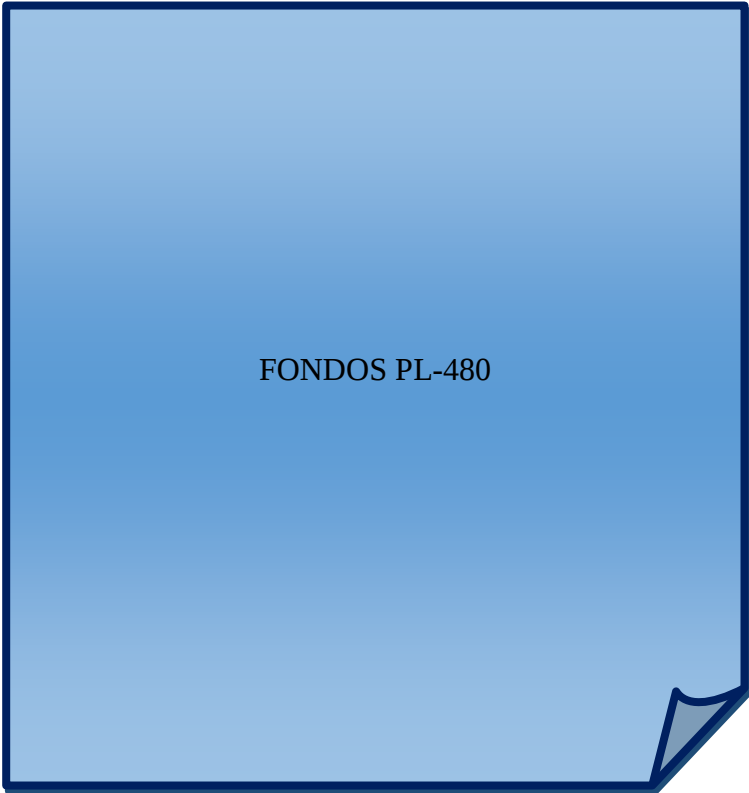
FONDOS PROPIOS

En colones

MESES	INVERSIONES TRANSITORIA		SOBRE RECUPERACIONES			OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10% S.B.N.	INGRESOS POR GASEOSAS	ALQUILER EDIFICIO COOPERATIVO	VENTA PROPIEDADES	INGRESOS PARTICIPACION ASOCIATIVA	GASTO OPERATIVO TRANSFERENCIAS INVERSIONES	EGRESOS COLOCACIONES CREDITICIAS
	PRINCIPAL	INTERESES 2,00%	AMORTIZACION	INTERESES	TOTAL (AMORT+INT)								
ENERO	864.438.539	1.440.731	713.076.575	671.446.298	1.384.522.873	1.000.000	0	1.416.667	5.098.263	0	0	527.599.264	0
FEBRERO	862.993.817	1.438.323	720.001.782	665.474.566	1.385.476.348	1.000.000	0	1.416.667	5.098.263	0	0	527.599.264	868.277.466
MARZO	11.895.475.862	19.825.793	721.875.024	665.820.032	1.387.695.056	1.000.000	10.963.433.000	1.416.667	5.098.263	0	0	527.599.264	800.000.000
ABRIL	10.356.037.925	17.260.063	733.019.417	665.673.461	1.398.692.878	1.000.000	0	1.416.667	5.098.263	0	0	965.471.538	2.000.000.000
MAYO	9.238.389.941	15.397.317	760.742.202	674.434.086	1.435.176.288	1.000.000	0	1.416.667	5.098.263	0	0	577.599.264	2.000.000.000
JUNIO	9.084.459.878	15.140.766	767.771.593	682.985.361	1.450.756.954	1.000.000	0	1.416.667	5.098.263	0	0	627.599.264	1.000.000.000
JULIO	8.443.837.745	14.073.063	780.355.781	683.965.654	1.464.321.435	1.000.000	0	1.416.667	5.098.263	0	0	627.599.264	1.500.000.000
AGOSTO	7.820.326.222	13.033.877	793.920.848	688.578.901	1.482.499.749	1.000.000	0	1.416.667	5.098.263	0	0	627.599.264	1.500.000.000
SEPTIEMBRE	7.716.193.355	12.860.322	1.268.323.768	694.593.822	1.962.917.590	1.000.000	0	1.416.667	5.098.263	40.000.000	0	627.599.264	1.500.000.000
OCTUBRE	10.151.796.883	16.919.661	4.287.175.027	955.652.513	5.242.827.540	1.000.000	0	1.416.667	5.098.263	0	0	827.599.264	2.000.000.000
NOVIEMBRE	7.226.242.683	12.043.738	796.621.450	711.989.023	1.508.610.473	1.000.000	0	1.416.667	5.098.263	129.000.000	40.000.000	627.599.264	4.000.000.000
DICIEMBRE	-3.596.266	0	813.966.367	735.201.514	1.549.167.881	1.000.000	0	1.416.667	5.098.270	0	0	1.620.823.184	7.206.742.321
SALDOS		139.427.668	13.156.849.834	8.495.815.231	21.652.665.065	12.000.000	10.963.433.000	17.000.000	61.179.163	169.000.000	40.000.000	8.712.287.362	24.342.417.534

La recuperación más los intereses sobre préstamos al sector privado, se proyectaron tomando en cuenta los planes de pago de las operaciones crediticias que están al día. La tasa de interés es tomada a tasa bonificada. Se proyecta también la cartera que está pendiente de colocar efectivamente durante el período 2016. También se proyecta la nueva colocación para el 2017. La tasa de interés promedio de las operaciones oscilan entre el 2% y un 12%

Los ingresos por instrumentos financieros, se proyectan a un rendimiento de un 2% anual suponiendo que la misma esté a 30 días plazo, las inversiones se realizarán en certificados a través del Ministerio de Hacienda o el Banco Central, lo anterior va de acuerdo a las directrices emitidas por el Ministerio de Hacienda.



FONDOS PL-480

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

PROYECCION OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Fondos PI 480

En Colones

RUBRO	AÑOS				
	2013	2014	2015	2016	2017
Otros Ingresos no Tributarios	70.000	195.309	148.000	140.000	138.327

FUENTE: Informes de Ejecución Presupuestaria

Para efectuar proyección de dichos ingresos se toma el ingreso efectivo de los años 2013 al 2015, se toma lo proyectado para el año 2016 y se saca un promedio simple para el año 2017

PROYECCION CONSOLIDADA DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL 2017

FONDOS PL-480

En Colones

MESES	INVERSIONES TRANSITORIAS		SOBRE RECUPERACIONES			Otros Ingresos	PROYEC COLOCAC.
	PRINCIPAL	INTERESES	AMORTIZACION	INTERESES	TOTAL	Ingresos no Tributarios	
		2,00%			(AMORT+INT)		
	0						
ENERO	18.843.856	0	10.513.507	8.323.822	18.837.329	11.527	5.000
FEBRERO	37.703.017	31.406	10.628.868	8.223.766	18.852.634	11.527	5.000
MARZO	56.577.659	62.838	10.745.527	8.122.588	18.868.115	11.527	5.000
ABRIL	75.467.960	94.296	10.863.501	8.020.273	18.883.774	11.527	5.000
MAYO	94.374.100	125.780	10.982.803	7.916.810	18.899.613	11.527	5.000
JUNIO	113.296.259	157.290	11.103.448	7.812.184	18.915.632	11.527	5.000
JULIO	132.234.623	188.827	11.225.454	7.706.383	18.931.837	11.527	5.000
AGOSTO	151.189.377	220.391	11.348.834	7.599.393	18.948.227	11.527	5.000
SEPTIEMBRE	20.160.710	251.982	11.473.606	7.491.200	18.964.806	11.527	150.005.000
OCTUBRE	41.048.948	33.601	12.374.921	8.506.790	20.881.711	11.527	5.000
NOVIEMBRE	61.954.147	68.415	12.508.336	8.390.336	20.898.672	11.527	5.000
DICIEMBRE	516.087	103.257	12.643.235	8.272.594	20.915.829	11.530	84.159.590
		1.338.084	136.412.040	96.386.139	232.798.179	138.327	234.214.590

* La proyección de la cartera crediticia del fondo es suministrada por el Departamento de Financiamiento según oficio FI 1369-2016.

Está basada en los planes de pago de las operaciones al día, (no se toma en cuenta la cartera irregular o en cobro judicial).

La tasas que tiene dicho fondo están desde el 9% al 15%.



*FONDOS JUVENIL Y
ESCOLAR*

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

PROYECCION CONSOLIDADA DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL PERIODO 2016 FONDOS JUVENILES Y ESCOLARES

En Colones

MESES	INVERSIONES TRANSITORIAS		SOBRE RECUPERACIONES			OTROS INGRESOS NO TRIBUTAR.	EGRESOS POR COLOCAC. Y TRANSF. ESC Y JUVENIL
	PRINCIPAL	INTERESES 2,00%	AMORTIZACION	INTERESES	TOTAL (AMORT+INT)		
ENERO	35.682.829	0	24.362.396	15.101.673	39.464.069	11	3.781.251
FEBRERO	71.403.664	59.471	24.621.198	14.880.877	39.502.075	11	3.781.251
MARZO	107.222.391	119.006	24.882.805	14.657.691	39.540.496	11	3.781.251
ABRIL	143.020.487	178.704	25.147.246	14.432.090	39.579.336	11	3.781.251
MAYO	178.857.847	238.367	25.414.555	14.204.045	39.618.600	11	3.781.251
JUNIO	28.510.317	298.096	25.684.761	13.973.531	39.658.292	11	190.005.833
JULIO	66.791.599	47.517	26.897.001	15.165.521	42.062.522	11	3.781.251
AGOSTO	105.076.890	111.319	27.143.695	14.922.836	42.066.531	11	3.781.251
SEPTIEMBRE	29.178.606	175.128	27.429.810	14.677.728	42.107.538	11	118.005.833
OCTUBRE	69.041.131	48.631	28.328.777	15.314.988	43.643.765	11	3.781.251
NOVIEMBRE	108.945.563	115.069	28.625.660	15.060.012	43.685.672	11	3.781.251
DICIEMBRE	2.736.768	181.576	28.925.725	14.801.669	43.727.394	14	154.186.386
		1.572.886	317.463.629	177.192.661	494.656.290	135	496.229.311

* Las amortizaciones e interés fueron calculados de acuerdo a los planes de pago de las cooperativas.

los datos fueron suministrados por el Departamento de Financiamiento según FI 1369-2016

La tasa de interés se calcula entre el 10 y 12%.

El rendimiento de las inversiones transitorias se calcula a una tasa del 2% anual, suponiendo inversiones a 30 días plazo e invertidas a través del Ministerio de Hacienda o Banco Central de Costa Rica.

PROYECCION OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS FONDOS ESCOLAR Y JUVENIL

En Colones

CONCEPTO	AÑOS				
	2013	2014	2015	2016	2017
Otros Ingresos no Tributarios	102	186	116	135	135

FUENTE: Informes de Ejecución Presupuestaria

El comportamiento de dichos ingresos para los años 2013 AL 2015 son datos efectivos y el 2016 es proyectado. Para el 2017 se utiliza el método estadístico de promedio simple.



FONDOS AUTOGESTION

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

PROYECCION OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS (2017)

FONDOS AUTOGESTION En Colones

RUBRO	A Ñ O S				
	2013	2014	2015	2016	2017
Otros Ingresos no Tributarios	200.000	1.500.000	1.200.000	800.000	925.000

FUENTE: Informes de Ejecución Presupuestaria

Se proyecta basado en históricos y se utiliza el método estadístico de promedio simple.

PROYECCION CONSOLIDADA DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL PERIODO 2017

FONDOS AUTOGESTION En colones

MESES	INVERSIONES TRANSITORIA		SOBRE RECUPERACIONES			Otros Ingresos	PROYECCION COLOC. + EG. OP. Y B.D.
	PRINCIPAL	INTERESES 2,00%	AMORTIZACION	INTERESES	TOTAL (AMORT+INT)		
ENERO	40.159.812	0	22.852.174	20.985.888	43.838.062	77.083	3.755.333
FEBRERO	78.706.055	66.933	21.808.702	20.415.791	42.224.493	77.083	3.755.333
MARZO	117.272.912	131.177	21.954.744	20.290.363	42.245.107	77.083	3.755.333
ABRIL	159.939.376	195.455	24.866.866	21.477.848	46.344.714	77.083	3.755.333
MAYO	84.804.668	266.566	23.879.071	20.909.138	44.788.209	77.083	120.000.000
JUNIO	126.020.978	141.341	24.121.677	20.772.883	44.894.560	77.083	3.755.333
JULIO	170.415.634	210.035	26.116.126	21.956.780	48.072.906	77.083	3.755.333
AGOSTO	214.431.763	284.026	26.302.665	21.391.714	47.694.379	77.083	3.755.333
SETIEMBRE	157.229.937	357.386	26.481.646	21.239.445	47.721.091	77.083	105.000.000
OCTUBRE	204.263.817	262.050	28.429.001	22.283.129	50.712.130	77.083	3.755.333
NOVIEMBRE	134.005.166	340.440	27.390.249	21.715.055	49.105.304	77.083	119.441.038
DICIEMBRE	-2.478.750	223.342	28.119.923	22.342.887	50.462.810	77.083	187.023.809
	2.478.750		302.322.844	255.780.921	558.103.765	924.996	561.507.511

* Las amortizaciones e interés fueron calculados de acuerdo a los planes de pago de las cooperativas, las cuales ya han sido formalizadas y se ubican en el sistema de crédito. Las tasas de interés promedio de los créditos otorgados oscila en un 7% y un 9%
 Datos suministrados por el Departamento de Financiamiento según oficio FI 1369-2016



EGRESOS CONSOLIDADOS

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE OPERACIÓN Y CAPITAL CONSOLIDADO 2016 En Colones

CODIGO	PARTIDAS/SUBPARTIDAS	PROGRAMA ADMINISTRATIVO	PROGRAMA COOPERATIVO	TOTAL	%
.00100	REMUNERACIONES:	1.927.239.398	1.641.066.676	3.568.306.074	10,39
.00100	Remuneraciones Básicas:				0,00
.00101	Sueldos por cargos fijos	585.380.164	512.242.964	1.097.623.128	3,20
.00102	Jornales	0	0	0	0,00
.00103	Servicios Especiales	0	0	0	0,00
.00105	Suplencias	23.000.000	0	23.000.000	0,07
	Total Remuneraciones Básicas	608.380.164	512.242.964	1.120.623.128	3,26
.00200	Remuneraciones Eventuales:				0
.00201	Tiempo Extraordinario	4.000.000	0	4.000.000	0,01
.00202	Recargo de Funciones	10.600.000	0	10.600.000	0,03
.00204	Compensación de Vacaciones	0	0	0	0,00
.00203	Dietas	17.407.032	0	17.407.032	0,05
.00204	Total Remuneraciones Eventuales	32.007.032	0	32.007.032	0,09
.00300	Incentivos Salariales:				
.00301	Retribución por años Servidos	289.023.859	212.541.164	501.565.023	1,46
.00302	Restricción al ejercicio liberal de la Pro	272.305.352	270.602.255	542.907.607	1,58
.00303	Decimo Tercer mes	113.594.099	97.687.133	211.281.232	0,62
.00304	Salario Escolar	102.141.514	89.139.620	191.281.134	0,56
.00399	Otros Incentivos Salariales	67.374.118	87.719.585	155.093.703	0,45
	Total Incentivos Salariales	844.438.942	757.689.757	1.602.128.699	4,66
.00400	Contribución Patronales al Des. La Seguridad Soc.				
.00401	Contribución Patronal a C.C.S.S.	126.089.450	108.432.717	234.522.167	0,68
.00402	Contribución Patronal al IMAS	6.815.647	5.861.229	12.676.876	0,04
.00403	Contribución Patronal INA	21.993.497	17.583.683	39.577.180	0,12
.00404	Contribución Patronal Asignaciones Fa	68.156.458	58.612.279	126.768.737	0,37
.00405	Contribución Patronal al Banco Popula	6.815.647	5.861.229	12.676.876	0,04
	Total Contribuciones Patronales al De	229.870.699	196.351.137	426.221.836	1,24
.00500	Contribuciones Patronales Fondo Pens. Y Otros Fondos Cap.				
.00501	Contribuciones Patronal Seguro de Pen:	69.246.962	59.550.077	128.797.039	0,37
.00502	Aporte Patronal Reg. Oblig. Pensiones	20.446.937	17.583.683	38.030.620	0,11
.00503	Aporte Patronal Fondo Capitalización L	40.893.877	35.167.368	76.061.245	0,22
.00504	Contrib. Patronal a Otros Fondos Admi	72.654.785	62.481.690	135.136.475	0,39
	Total Contribuciones Patronales Fond	203.242.561	174.782.818	378.025.379	1,10
.09900	Remuneraciones Diversas:				
.09901	Gastos de representación personal	0	0	0	0,00
.09999	Otras Remuneraciones	9.300.000	0	9.300.000	0,03
100000	SERVICIOS:	1.768.892.000	1.465.804.085	3.234.696.085	9,42
10100	Alquileres:				
10101	Alquiler de edificios, locales y terrenos	3.000.000	0	3.000.000	0,01
10102	Alquiler ma. Equipo y Mobiliario	1.320.000	0	1.320.000	0,00
10103	Alquiler equipo de cómputo	71.750.000	0	71.750.000	0,21
10199	Otros Alquileres	100.000	0	100.000	0,00
	Total Alquileres	76.170.000	0	76.170.000	0,22
10200	Servicios Básicos:				
10201	Servicios de Agua y Alcantarillado	15.600.000	0	15.600.000	0,05
10202	Servicio de Energía Eléctrica	58.500.000	0	58.500.000	0,17
10203	Servicio de Correo	2.300.000	300.000	2.600.000	0,01
10204	Servicio de Telecomunicaciones	48.000.000	0	48.000.000	0,14
10199	Otros Servicios Básicos	4.904.000	80.000	4.984.000	0,01
	Total Servicios Básicos	129.304.000	380.000	129.684.000	0,38
10300	Servicios Comerciales y Financieros:				
10301	Información	8.300.000	6.000.000	14.300.000	0,04
10302	Publicidad y Propaganda	200.000.000	15.000.000	215.000.000	0,63
10303	Impres. Encuad. Y Otros	32.530.000	870.000	33.400.000	0,10
10304	Transporte de bienes	1.000.000	0	1.000.000	0,00
10305	Servicios Aduaneros	0	0	0	0,00
10306	Comis. Y Gastos por serv. Financieros	6.580.000	10.190.000	16.770.000	0,05
10307	Servicios de Transf. Electrónica de Info	0	0	0	0,00
	Total Servicios Comerciales y Financi	248.410.000	32.060.000	280.470.000	0,82
10400	Servicios de Gestión y Apoyo:				
10401	Servicios Médicos y de laboratorio	24.000.000	0	24.000.000	0,07
10402	Servicios Jurídicos	21.000.000	35.000.000	56.000.000	0,16
10403	Servicios de Ingeniería	84.500.000	150.811.375	235.311.375	0,69

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

CODIGO	PARTIDAS/SUBPARTIDAS	PROGRAMA ADMINISTRATIVO	PROGRAMA COOPERATIVO	TOTAL	%
10404	Servicios Ciencias Econ. Y sociales	150.000.000	291.804.710	441.804.710	1,29
10405	Servicio Desarrollo de Sistemas Inform	128.000.000	0	128.000.000	0,37
10406	Servicios Generales	307.105.000	195.000	307.300.000	0,89
10499	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	49.550.000	800.000	50.350.000	0,15
	Total Servicios de Gestión y Apoyo:	764.155.000	478.611.085	1.242.766.085	3,62
10500	Gastos de Viaje y de Transporte:				
10501	Transporte dentro del país	4.070.000	2.805.000	6.875.000	0,02
10502	viáticos dentro del país	11.680.000	41.000.000	52.680.000	0,15
10503	Transporte en el exterior	33.750.000	3.700.000	37.450.000	0,11
10504	viáticos en el exterior	39.300.000	3.104.000	42.404.000	0,12
	Total gastos de viaje y de transporte	88.800.000	50.609.000	139.409.000	0,41
10600	Seguros, reaseguros y otras obligaciones				
10601	Seguros	37.750.000	0	37.750.000	0,11
	Total Seguros, Reaseguros y otras ob	37.750.000	0	37.750.000	0,11
10700	Capacitación y Protocolo				
10701	Actividades de Capacitación	94.000.000	883.844.000	977.844.000	2,85
10702	actividades Protocolarias y sociales	69.700.000	7.000.000	76.700.000	0,22
10703	Gastos de representación institucional	1.300.000	0	1.300.000	0,00
	Total Capacitación y Protocolo	165.000.000	890.844.000	1.055.844.000	3,07
10800	Mantenimiento y Reparación:				
10801	Mantenimiento de edificios y locales	136.950.000	0	136.950.000	0,40
10802	Mantenimiento de vías de comunicació	0	0	0	0,00
10803	Mantenimiento de instalaciones y otras	0	0	0	0,00
10804	Mant. Y reparac. Maq. Y Equipo de Prod	4.000.000	0	4.000.000	0,01
10805	Mantenimiento y reparación de equipo	16.000.000	1.000.000	17.000.000	0,05
10806	mantenimiento y reparación de equipo	7.800.000	0	7.800.000	0,02
10807	Mantenimiento y reparación equipo y m	36.500.000	1.300.000	37.800.000	0,11
10808	Mantenimiento y reapración equipo de	34.400.000	0	34.400.000	0,10
10899	Manteimiento y reparación de otros eq	600.000	0	600.000	0,00
	Total mantenimiento y reparación	236.250.000	2.300.000	238.550.000	0,69
10900	Impuestos				
10902	Impuestos sobre bienes inmuebles	12.238.000	0	12.238.000	0,04
10903	Impuestos de patentes	90.000	0	90.000	0,00
10999	Otros Impuestos	7.975.000	11.000.000	18.975.000	0,06
	Total Impuestos	20.303.000	11.000.000	31.303.000	0,09
19900	Servicios Diversos:				
19902	Intereses moratorios y multas	1.500.000	0	1.500.000	0,00
19905	deducibles	1.000.000	0	1.000.000	0,00
19911	intereses moratorios y multas	0	0	0	0,00
19999	otros servicios no especificados	250.000	0	250.000	0,00
	Total Servicios Diversos	2.750.000	0	2.750.000	0,01

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

CODIGO	PARTIDAS/SUBPARTIDAS	PROGRAMA ADMINISTRATIVO	PROGRAMA COOPERATIVO	TOTAL	%
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS:	199.755.000	9.175.000	208.930.000	0,61
20100	Productos Químicos y Conexos:				
20101	Combustibles y lubricantes	16.270.000	5.000.000	21.270.000	0,06
20102	Productos farmacéuticos y medicinales	400.000	0	400.000	0,00
20104	Tintas, Pinturas y diluyentes	49.545.000	60.000	49.605.000	0,14
20199	Otros productos Químicos	3.100.000	0	3.100.000	0,01
	Total Productos Químicos y conexos:	69.315.000	5.060.000	74.375.000	0,22
200200	Alimentos y Productos Agropecuarios:				
20202	Productos Agroforestales	1.095.000	0	1.095.000	0,00
20203	Alimentos y bebidas	12.600.000	1.850.000	14.450.000	0,04
	Total Alimentos y productos Agropecuarios:	13.695.000	1.850.000	15.545.000	0,05
20300	Materiales y produc. Uso en la Construcción y Mantenimiento:				
20301	Materiales y productos metálicos	3.000.000	0	3.000.000	0,01
20302	Materiales y productos minerales y asfalto	500.000	0	500.000	0,00
20303	Madera y sus derivados	500.000	0	500.000	0,00
20304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos	15.550.000	0	15.550.000	0,05
20305	Materiales y productos de vidrio	500.000	0	500.000	0,00
20306	Materiales y productos de plástico	1.500.000	0	1.500.000	0,00
20399	Otros Materiales y productos de uso en la construcción	2.500.000	0	2.500.000	0,01
	Total Materiales y produc. Uso en la construcción:	24.050.000	0	24.050.000	0,07
20400	Herramientas, Repuestos y Accesorios:				
20401	Herramientas e instrumentos	2.240.000	140.000	2.380.000	0,01
20402	Repuestos y accesorios	19.030.000	590.000	19.620.000	0,06
	Total Herramientas, repuestos y accesorios:	21.270.000	730.000	22.000.000	0,06
29900	Útiles, Materiales y Suministros Diversos:				
29901	Útiles y materiales de oficina y computación	7.310.000	715.000	8.025.000	0,02
29902	Útiles y materiales médico, hospitalario	300.000	0	300.000	0,00
29903	Productos de papel, cartón e impresos	28.960.000	630.000	29.590.000	0,09
29904	Textiles y vestuario	2.185.000	0	2.185.000	0,01
29905	Útiles y materiales de limpieza	30.050.000	0	30.050.000	0,09
29906	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	300.000	0	300.000	0,00
29907	Útiles y materiales de cocina y comedor	370.000	0	370.000	0,00
29999	Otros Útiles, materiales y suministros	1.950.000	190.000	2.140.000	0,01
	Total Útiles, Materiales y Suministros	71.425.000	1.535.000	72.960.000	0,21
30000	Intereses y Comisiones:				
30200	Intereses sobre préstamos	0	0	0	0,00
30208	Intereses sobre préstamos del Sector Institucional	0	0	0	0,00
	Total Intereses sobre préstamos	0	0	0	0,00

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

CODIGO	PARTIDAS/SUBPARTIDAS	PROGRAMA ADMINISTRATIVO	PROGRAMA COOPERATIVO	TOTAL	%
40000	Activos Financieros	0	25.529.543.526	25.529.543.526	74,33
40100	Préstamos:				
40107	Préstamos al sector privado	0	25.529.543.526	25.529.543.526	74,33
	Total Activos Financieros	0	25.529.543.526	25.529.543.526	74,33
50000	Bienes Duraderos:	851.815.000	0	851.815.000	2,48
50100	Maquinaria, Equipo y Mobiliario				
50101	Maquinaria y Equipo para la producción	0	0	0	0,00
50102	Equipo de Transportes	126.000.000	0	126.000.000	0,37
50103	Equipo de Comunicación	57.700.000	0	57.700.000	0,17
50104	Equipo y Mobiliario de Oficina	25.895.000	0	25.895.000	0,08
50105	Equipo y Mobiliario de Cómputo	75.220.000	0	75.220.000	0,22
50106	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0	0	0	0,00
50199	Maquinaria y equipo diverso	0	0	0	0,00
	Total Maquinaria, Equipo y Mobiliario:	284.815.000	0	284.815.000	0,83
50200	Construcciones, Adiciones y Mejoras				
50201	Edificios	350.000.000	0	350.000.000	1,02
50207	Instalaciones	17.000.000	0	17.000.000	0,05
50299	Otras obras, adiciones y mejoras	0	0	0	0,00
	Total Construcciones, Adiciones y Mejoras	367.000.000	0	367.000.000	1,07
50300	Bienes Preexistentes				
50301	Terrenos	200.000.000	0	200.000.000	0,58
	Total Bienes Preexistentes	200.000.000	0	200.000.000	0,58
60000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	121.200.000	832.225.623	953.425.623	2,78
60100	Transferencias corrientes al sector público				
60101	transferencias corrientes al Gobierno Central	0	22.345.710	22.345.710	0,07
60103	Transferencias corrientes a instituciones descent. N	0	295.322.826	295.322.826	0,86
	Total Transf. Corrientes al Sector Público		317.668.536	317.668.536	0,92
60200	Transferencias Corrientes a Personas				
60201	Becas a Funcionarios	4.000.000	0	4.000.000	0,01
60202	Becas a Terceras Personas	0	0	0	0,00
60203	Ayudas a funcionarios	0	0	0	0,00
60299	Otras Transferencias a Personas	35.000.000	0	35.000.000	0,10
	Total Transf. Corrientes a Personas	39.000.000	0	39.000.000	0,11
600300	Prestaciones				
60301	Prestaciones Legales	40.000.000	0	40.000.000	0,12
	Total Prestaciones	40.000.000	0	40.000.000	0,12
60400	Transferencias Corrientes a Ent. Privadas sin fines de lucro			0	
60403	Transferencias corrientes a cooperativas	0	492.211.377	492.211.377	1,43
60404	Transferencias corrientes a otras entid. Privadas sin fines de lucro		22.345.710	22.345.710	0,07
	Total Transf. Corrientes a Ent. Privadas sin fines d	0	514.557.087	514.557.087	1,50
60600	Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado				
60601	Indemnizaciones	20.000.000	0	20.000.000	0,06
	Total Otras Transferencias Corrientes al Sector P	20.000.000	0	20.000.000	0,06
60700	Transferencias Corrientes al Sector Externo:				
60701	Transferencias Corrientes a Organismos Internacio	22.200.000	0	22.200.000	0,06
	Total Transf. Corrientes al Sector Privado	22.200.000	0	22.200.000	0,06
70000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:				
70100	Transferencias de Capital al Sector Público:				
70106	Transferencias de Capital a Inst. Públicas Financie	0	0	0	0,00
	Total Transferencias de Capital	0	0	0	0,00
80000	Amortización:	0	0	0	0,00
80200	Amortización por préstamos:				
80208	Amortización de préstamos del sector externo	0	0	0	0,00
	Total Amortización de préstamos	0	0	0	0,00
90000	CUENTAS ESPECIALES:	0	0	0	0,00
90200	Sumas sin asignaciones presupuestaria				
90201	Sumas libres sin asignación presupuesto	0	0	0	0,00
	Total sumas sin asignación presupuestaria	0	0	0	0,00
TOTALES		4.868.901.398	29.477.814.910	34.346.716.308	100



*JUSTIFICACION DE INGRESOS Y
EGRESOS*

JUSTIFICACION DE INGRESOS

Justificación General:

La proyección de ingresos para el año 2017, a nivel consolidado, asciende a **¢34.346.716.308** compuesto por recursos propios y por recursos que la institución administra¹, según el siguiente detalle:

FONDOS	MONTO EN ¢
Propios	33.054.704.896
PI-480	234.274.590
Escolar y Juvenil	496.229.311
Fondo Administrado FNA	561.507.511
TOTAL GENERAL	34.346.716.308

Como se visualiza en la página 11, los principales ingresos institucionales son: los intereses y las recuperaciones que se recaudan producto de los préstamos que el Infocoop ha otorgado a las cooperativas, así como la transferencia de recursos que se recibe por concepto del 10% de Utilidades del Sistema Bancario Nacional (Bancos Comerciales del Estado). Los rubros anteriores representan el 98,70% del total de los ingresos proyectados para el 2017, el 1,3% corresponden al rendimiento de instrumentos financieros, (CDP a través del Ministerio de Hacienda y Banco Central), alquiler de edificios –edicoop-, otros ingresos no tributarios, venta de propiedades, recursos que provienen de impuesto a las gaseosas principalmente y algunos recursos provenientes de las participaciones asociativas que mantiene el Instituto.

El ingreso proyectado del año 2017 en relación al 2016 es superior en la suma de ¢5.850.982.337, esto obedece principalmente a mayores recursos que ingresarán por concepto del 10% de utilidades de los bancos, además se proyectan mayores ingresos por concepto del rendimiento y la recuperación de la cartera crediticia. En el presupuesto 2017 no se contempla superávit del período 2016, ya que la meta es ejecutar el presupuesto, si existiera algún superávit al 31 de diciembre del 2016 se espera que se muy poco y para ejecutarlo en el período 2017 se ajustaría el presupuesto ordinario 2017 por la vía de presupuesto extraordinario.

Para el año 2017 se espera una recuperación del patrimonio aportado a las participaciones asociativas por la suma de ¢40.000.000, cantidad que se proyecta tomando en cuenta el respectivo contrato por parte de la entidad cooperativa. Para dicho periodo sólo se proyecta el ingreso por parte de Coocafé R.L. lo anterior según lo ha sustentado la Gerencia del

¹ El Fondo Autogestionario es administrado por Ley.

Departamento de Asistencia Técnica en oficio AT No. 1026-2016 -documento que forma parte del archivo institucional y del respaldo correspondiente de la proyección.

En cuanto a la variación del ingreso por concepto del 10% de utilidades del Sistema Bancario Nacional se refleja un incremento por la suma recibida durante el año 2016, lo anterior en virtud de que los Bancos de Costa Rica y Banco Nacional de Costa Rica reflejan mayores utilidades, la diferencia del 2017 en relación a lo recibido en el 2016 es de ₡3.169.661.878, de ahí que se espera recibir la suma de ₡10.963.433.000. **Ver folio No. 16. En el folio 85** se refleja el comparativo de ingresos en donde se observa cual ha sido el histórico del comportamiento del ingreso total detallado por rubro.

Si bien es cierto, la Contraloría General de la República aprueba el presupuesto en su integralidad, se considera importante también reflejar cuadros de origen y aplicación por fondos, ya que el Infocoop cuenta con recursos específicos como lo es el fondo propio denominado “PL-480”, “Escolares y Juveniles” y el fondo administrado autogestionario “FNA”, de ahí que es importante reflejar ingresos y egresos en forma separada, aunque en su conjunto forman parte del presupuesto institucional. En el **folio No. 9** se esquematiza los ingresos y egresos proyectados por fondos.

Del total de ingresos proyectados para el 2017, el 26.91% son ingresos corrientes, el 73.09% a ingresos de capital, del ingreso de capital el 31.92% proviene el ingreso por concepto del 10% de utilidades de los bancos comerciales del Estado. Por otro lado del ingreso corriente el 91.69% se aplica para cubrir egresos operativos más bienes duraderos y una parte de transferencias que el Instituto otorga por ley a entidades cooperativas, el restante 8.31% se aplica para concesión de crédito al movimiento cooperativo (egresos de capital).

De los ingresos de capital, se destina el 98,25% para concesión de Crédito al movimiento cooperativo, y el 1.75% para transferencias que se deben otorgar de acuerdo a la Ley 4179, artículos 185 y 142.

De acuerdo a lo anterior el Instituto está soportando el egreso operativo con ingresos corrientes, con lo cual la institución cumple lo señalado en la “Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos # 8131, propiamente lo que indica el artículo 6 que textualmente indica:

“Artículo 6.- Financiamiento de gastos corrientes. Para los efectos de una adecuada gestión financiera, no podrán financiarse gastos corrientes con ingresos de capital.” La negrita es nuestra.

Lo cual se demuestra en el siguiente cuadro:

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

RELACION ENTRE INGRESOS CORRIENTES VS EGRESOS OPERATIVOS

	Colones
INGRESOS CORRIENTES	9.244.234.961
EGRESOS CORRIENTES + BIENES DURADEROS*	8.377.955.462
DIFERENCIA	866.279.499

De los egresos corrientes se rebaja el giro de transferencias que el Instituto otorga al CENECOOP R.L., CONACOOOP y CPCA en lo que se calcula del ingreso de capital (10% utilidades de los bancos comerciales del Estado y de impuesto a las gaseosas).

A continuación se desglosa a nivel de detalle los ingresos proyectados de acuerdo a los fondos.

Justificación de Ingresos Fondos Propios:

A. Cartera de Colocaciones (Recuperaciones e Intereses):

De la cartera de colocaciones, se espera que se genere ingresos por un total de ₡21.652.665.065 los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Intereses sobre préstamos	₡ 8.495.815.231
Recuperaciones	₡13.156.849.834

La proyección de dichos ingresos está basada en los planes de pago de las operaciones vigentes y catalogadas en el sistema como “**al día**”, más la créditos que se esperan colocar de agosto a diciembre 2016 de acuerdo a lo indicado por el Departamento de Financiamiento. Para construir la proyección se toma en consideración la fecha de pago de las operaciones y para los créditos pendientes, fechas probables de desembolso y recuperación, de acuerdo al otorgamiento del crédito efectivo, además se toma en cuenta la posible tasa de interés del crédito de acuerdo a la actividad y el plazo del préstamo (corto, mediano o largo plazo), se toma la tasa bonificada. En virtud de lo anterior no se utiliza ningún método estadístico para realizar las proyecciones; ya que básicamente la misma se construye tomando en cuenta la cartera colocada, adicionando la cartera pendiente de colocar en el 2016 y esto permite obtener una proyección más acertada. También se proyecta el ingreso de los créditos otorgados propiamente en el período 2017, tomando en cuenta el flujo de efectivo que aportan los ingresos proyectados para el período.

Según indicaciones del Departamento de Financiamiento no se consideran proyecciones sobre la cartera en cobro judicial ni la cartera irregular ya que a pesar de los esfuerzos que realiza el Instituto para recuperar los recursos, a nivel presupuestario se determina que es mejor utilizar la cartera al día, ya que son ingresos más seguros, tampoco se proyecta cancelaciones anticipadas de los créditos. Ahora bien, si se logra

la recuperación de las otras carteras como por ejemplo la que está en cobro judicial, se prefiere ajustar la proyección del ingreso vía Presupuesto Extraordinario.

La proyección proveniente de la cartera crediticia por mes, se pueden observar en el **folio 17**. (La proyección de la cartera crediticia desglosada por operación crediticia no se incluye en acatamiento a la nueva normativa. Forma parte de los respaldos y está en los archivos institucionales.)

B. Instrumentos Financieros corto plazo:

La institución para el próximo año, proyecta invertir recursos a corto plazo siguiendo la normativa aplicada a una institución pública como el Infocoop. Los certificados a corto plazo son adquiridos únicamente a través de la Tesorería Nacional en títulos de Hacienda, o el Banco Central, con la autorización del Ministerio de Hacienda. El rendimiento esperado para el período 2017 se ubica en ₡139.427.688, tomando en cuenta dos supuestos: primero que mientras los recursos no sean utilizados ya sea en egreso de operación o egresos de capital (préstamos al movimiento cooperativo), permanecerán invertidos a corto plazo, otro supuesto es que el rendimiento esperado es calculado a una tasa del 2% anual; se espera que la institución no mantenga recursos importantes invertidos por mucho tiempo, en virtud de que se proyecta que los egresos institucionales tanto el egreso operativo como el crediticio se vayan ejecutando oportunamente según lo programado. En el **folio No. 17** se ubica el detalle.

C. Utilidades del Sistema Bancario Nacional.

De acuerdo a la Ley No. 5185 y sus reformas, artículo 178, inciso c), al INFOCOOP le corresponde un 10% de las utilidades que generen los bancos comerciales del Estado. Se proyecta que producto de dicho ingreso el Instituto recibirá la suma de ₡10.963.433.000, para definir dicho monto se proyectó tomando en cuenta los Estados de Resultados obtenidos por los bancos: Crédito Agrícola de Cartago, Banco Nacional de Costa Rica y Banco de Costa Rica. Los datos para efectuar la proyección son obtenidos de varias fuentes, siendo la principal el sitio web de la sugef, quien mantiene al día los estados de resultados por cada uno de los bancos. Se proyecta tomando los resultados mensuales y promediando los meses de agosto a diciembre. En el **folio No.16** se observa la proyección realizada.

D. Otros Ingresos:

La institución proyecta recibir en el 2017, la suma de ₡12.000.000 por concepto de otros Ingresos no tributarios, dichos ingresos provendrán de ingresos del INS, comisiones por deducciones de planilla, intereses que reconocen los bancos comerciales del estado por saldos en cuenta corriente, entre otros. La proyección se realizó tomando en cuenta ingresos reales históricos y aplicando el método estadístico de mínimos ya que dichos ingresos tienden a la baja. **Ver folio 14.**

E. Ingreso por concepto de Impuesto Bebidas Gaseosas:

Se está presupuestando también el ingreso por concepto de impuesto a las gaseosas que el gobierno traslada por medio del Ministerio de Trabajo, según la normativa legal; el monto estimado corresponde a la suma comunicada por dicho Ministerio e incorporada en el Presupuesto Nacional. Para el 2017 se revisó el Presupuesto Ordinario de la República y se determina que no se incluyó crecimiento en relación a lo presupuestado en el 2016, lo cual determina que el ingreso proyectado se ubique en \$17.000.000, cantidad igual a la del año 2015 y 2016. Para constatar dicho monto se conversó con funcionarios del Departamento Financiero del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Sobre el particular es importante señalar que la Administración continúa esperando el criterio que se trasladó a la Procuraduría General de la República, para determinar las gestiones de cobro que debe seguir el INFOCOOP con respecto al tema de los ingresos por impuesto a las gaseosas, e inclusive para el próximo año realizará un estudio de la recaudación por parte del Gobierno sobre impuesto a las gaseosas. **Ver folio 15.**

F. Ingreso por Alquiler de Edificio:

Se espera recibir por concepto de alquiler la suma de \$61.179.183. El alquiler corresponde a lo que se recibirá por parte del Conacoop, Cenecoop R.L., CPCA. y Unacoop R.L. por el arrendamiento del edificio cooperativo, el cual es propiedad del Infocoop. El monto de la proyección es dada por el Gerente Administrativo Financiero, tomando en cuenta el área ocupada por cada uno de los entes señalados, el costo mensual por entidad, multiplicado por los doce meses del año. El detalle se ubica en el **folio No. 14.**

G. Ingreso por recuperación de Participación Asociativa y Coinversión:

El Departamento de Asistencia Técnica con base en los respectivos contratos, proyecta para el año 2017 y en la situación real de las entidades cooperativas con las que el Instituto tiene participación asociativa y o coinversión, estima que para el próximo año solo se prevee ingresos por parte de Coocafè R.L. por la suma de \$40.000.000 y se estima que ingresarán hasta finales del año (noviembre). **Ver folio No. 15.**

H. Ingreso por venta de propiedades:

El Departamento de Administración y Finanzas realizó proyección relacionada con la venta de propiedades del Instituto, y se estima que para el 2017 producto de los remates programados, se espera recaudar la suma de \$169.000.000, las propiedades

que se esperan vender están ubicadas en la provincia de Alajuela y Puntarenas, ver detalle en **folio No. 14**.

Justificación Fondos PL-480:

A. Cartera de Colocaciones (Recuperaciones e Intereses):

Se espera que las recuperaciones e intereses sobre préstamos al sector privado para el año 2016 asciendan a la suma de ₡232.798.179, desglosados de la siguiente forma:

Intereses sobre préstamos	₡ 96.386.139
Recuperaciones de la Cartera	₡ 136.412.040

Dicha suma se ha obtenido proyectando los planes de pago de la cartera crediticia ya colocada, sensibilizada con la colocación efectiva que se dará entre los meses de agosto a diciembre 2016, lo anterior según oficio FI 1369-2016. Los planes de pago se confeccionan tomando en cuenta la tasa bonificada. El detalle de los ingresos se observa en la sección de ingresos, **folio No.19**. Las proyecciones por operación no se incluyen en el presente documento ya que forma parte de los respaldo del presupuesto y se encuentran en el archivo correspondiente.

B. Instrumentos Financieros corto plazo:

Los rendimientos esperados ascienden a la suma de ₡1.338.084 producto de la inversión en certificados a corto plazo adquiridos a través de la Tesorería Nacional, cuya tasa promedio esperada es de un 2% anual, se proyecta dicha cantidad tomando en cuenta sólo los ingresos por cartera ya que no se espera que dicho fondo al final del período obtenga superávit. El cálculo por dicho concepto se ubica en el **folio No. 19**.

C. Otros Ingresos No Tributarios:

De acuerdo al comportamiento del ingreso reales de los años 2013 al 2016, se proyectan los recursos para el año 2017 ya que este fondo viene disminuyendo los ingresos, se espera recaudar la suma de ₡138.327. Ver proyección en la sección de ingresos, **folio No. 19**.

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

Justificación Fondos Juveniles y Escolar:

A. Cartera de Colocaciones (Recuperaciones e Intereses):

Se espera que las recuperaciones e intereses sobre préstamos al sector privado, para el año 2016, asciendan a la suma de \$494.656.290, desglosados de la siguiente forma:

Intereses sobre préstamos	\$177.192.661
Recuperaciones de la Cartera	\$317.463.629

Dicha suma se ha obtenido de los planes de pago que genera el sistema de cartera en forma automática tomando en cuenta cartera al día, con base en cuotas fijas, tomando la tasa bonificada. También se contempló en la proyección la posible colocación de los meses de agosto a diciembre 2016 según lo indicado por el Departamento de Financiamiento en oficio FI # 1369-2016. El detalle de los ingresos se observan en el **folio No. 21**.

B. Instrumentos Financieros Corto Plazo:

Los ingresos esperados para el año 2017, ascienden a \$1.572.886, se supone que los recursos mientras son colocados en préstamos al movimiento cooperativo efectivamente, se invertirán en certificados a corto plazo adquiridos a través de la Tesorería Nacional, en títulos del Ministerio de Hacienda o directamente con el Banco Central con la debida autorización por parte de dicho Ministerio; cuya tasa esperada es de un 2% promedio anual. Los detalles de los cálculos se ubican en la sección de anexos, **folio No. 21**.

C. Otros Ingresos no Tributarios:

De acuerdo al comportamiento del ingreso reales de los años 2013 al 2016, se proyectan los recursos para el año 2017 ya que el fondo Juvenil-escolar viene disminuyendo los ingresos en dicho rubro, se espera recaudar la suma de \$135. Ver proyección en la sección de ingresos, **folio No. 21**.

Justificación Fondos Autogestión (Administrados):

Los ingresos que se proyectan recibir para el año 2017 para el fondo de Autogestión son los siguientes:

A. Cartera de colocaciones (recuperaciones e intereses):

Se espera que las recuperaciones e intereses sobre préstamos al sector privado, para el año 2015, asciendan a la suma de \$558.103.765, desglosados de la siguiente forma:

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

Intereses sobre préstamos	¢ 255.780.921
Recuperaciones de la Cartera	¢ 302.322.844

Dichas proyecciones no están basadas en métodos estadísticos, sino más bien obedece a planes de pago de los créditos concedidos por el INFOCOOP a las cooperativas y que se ubican en cartera al día. Los planes son aportados en forma automatizada por el sistema de cartera, y se toma la tasa bonificada para el cálculo. La proyección para el 2017 toma también los supuestos de los créditos que se otorgarán en los meses de agosto a diciembre 2016. Ver detalles de la proyección de la cartera en el **folio 23**.

B. Instrumentos Financieros a corto plazo:

Se proyecta recibir por concepto de intereses sobre instrumentos financieros a corto plazo, la suma de ¢2.478.750. Para obtener dicha cifra, se construyó un cuadro donde se parte de que tanto las recuperaciones como los intereses generados por préstamos al sector privado, (mientras se colocan en créditos efectivos), estarán invertidos en forma transitoria a una tasa de un 2% anual, en títulos de corto plazo adquiridos a través de la Tesorería Nacional. Los detalles de los cálculos se ubican en la sección de ingresos, **folio No.23**.

C. Otros Ingresos No Tributarios:

De acuerdo al comportamiento del ingreso reales de los años 2013 al 2016, se proyecta el año 2017 basado en el método estadístico del promedio simple, lo cual da como resultado que el ingreso esperado se ubique en ¢925.000. Ver sección de ingresos, **folio No. 23**.

JUSTIFICACION DE EGRESOS

JUSTIFICACION DE EGRESOS GENERAL:

Según Decreto Ejecutivo No. 38916-H Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para entidades públicas, ministerios y órganos desconcentrados, cubiertos por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria para el año 2017, y oficio STAP 0609-2016, el Infocoop tiene un límite de gasto máximo para el programa administrativo por la suma de \$6.229.300.000. Dicho límite no cubre al programa cooperativo el cual no límite establecido.

También es importante señalar que para la presupuestación de los egresos operativos y de capital se tomó en cuenta lo que señala el artículo 6 de la Ley 8131 “Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos”, de tal manera que los egresos corrientes están financiados en un 100% con ingresos corrientes, e inclusive los egresos contemplados en la partida bienes duraderos también están siendo cubierto con ingresos corrientes.

El presupuesto ordinario 2017 contempla egresos (operativos y de capital) por la suma de \$34.346.716.308, los ingresos por igual cantidad, por lo que se mantiene el principio de equilibrio. De los egresos se está destinado el 74.04% para concesión de préstamos al sector cooperativo, el monto equivale a \$25.431.079.251, el 25.96% restante se asigna a egresos operativos los cuales son necesarios para cumplir con los fines institucionales y al cumplimiento de diferentes leyes, como es el caso de la inclusión de las transferencias corrientes en las cuales están inmersas los aportes que realiza el Instituto a diferentes organismos cooperativos amparado en diferentes leyes, tales como la 4179, 3418, 6437 y 7012.

Los egresos operativos contemplan las partidas presupuestarias relacionadas con: remuneraciones, servicios, materiales y suministros, transferencias corrientes², se está incluyendo también los gastos de bienes duraderos, totalizando como egresos operativos la suma de \$8.915.637.057.

El desglose a nivel de partida y subpartida presupuestaria se puede observar a partir del folio 25 al 28, también se refleja el presupuesto proyectado a nivel de los **dos programas institucionales**, en el caso del Infocoop son dos programas; el programa administrativo y el programa cooperativo. El primero brinda el apoyo logístico ahí se ubica el egreso de la Dirección Ejecutiva, Auditoría, Secretaría de Actas, departamentos staff entre otros; el programa sustantivo está conformado por aquellos departamentos cuyo accionar está enfocado al cumplimiento de la misión institucional. En el folio No. 4 se refleja el organigrama presupuestario, el cual refleja los programas, los subprogramas y las actividades, de esta manera también está estructurado la planificación, documento que muestra las metas para el año 2017, el cual se denomina POI.

² Se excluye parte del egreso que se proyecta aportar para transferencias a entidades cooperativas que provienen del cálculo del ingreso de capital (Cenecoop R.L., Conacoop y CPCA).

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

El presente presupuesto está estructurado programáticamente de acuerdo a dicho plan. Tomando en cuenta lo anterior el egreso por programas es el siguiente: Programa Administrativo ¢4.868.901.398 y el programa cooperativo o sustantivo asciende a ¢29.477.814.910, dentro de dicha cantidad se encuentra el presupuesto para conceder crédito al movimiento cooperativo el cual se ubica en ¢25.431.079.251, de tal manera que si al presupuesto total del programa cooperativo se rebaja lo que está siendo destinado a crédito, el costo operativo de dicho programa se ubica en ¢4.046.735.659, cantidad muy similar al programa administrativo. Es importante señalar que el costo del programa administrativo es más elevado ya que en este se contempla costos fijos como agua, luz, teléfono, mantenimiento de edificio, pago del servicio de vigilancia y aseo asimismo contempla el costo de los bienes duraderos.

En el **folio 92** se muestra también un comparativo del egreso presupuestario del 2017 vs 2016 en donde se muestra un crecimiento por ¢5.254.877 para el próximo año, dicho efecto se da básicamente por el aumento de la proyección del ingreso que proviene sobre todo del ingreso por concepto del 10% de utilidades de los bancos y de la recuperación del principal de la cartera crediticia, el incremento en la proyección de ingresos tiene el efecto en que para el 2017 se tendría mayor disponible para el otorgamiento de crédito al movimiento cooperativo.

En los folios 86 al 91 se muestra un comparativo histórico de los egresos desde el año 2011 al 2015, con la proyección del 2016 y 2017.

El presupuesto global de la partida de remuneraciones se ubica en ¢3.568.306.074, cantidad que equivale al 10,39% en relación al presupuesto total proyectado. A la partida de servicios se le está asignando ¢3.234.696.085 representando el 9.42% del presupuesto total, la partida de materiales y suministros tiene un presupuesto proyectado de ¢208.30.000 representando el 0,61%; a la partida bienes duraderos se le asignó ¢851.815.000 representando el 2.48% del total del presupuesto; transferencias corrientes se le asignó ¢953.425.623 representando el 2.78% del total, por último la partida de activos financieros que es donde se ubica la subpartida relacionada con la concesión del crédito para el movimiento cooperativo se ubica en ¢25.529.543.526 representando como ya se mencionó en párrafos anteriores el 74.33% del presupuesto total institucional.

Es importante señalar que de los ingresos corrientes, el 38.60% se aplica en la partida remuneraciones y el 34.99% en la partida de servicios, en otras palabras el 71.59% se aplica en planilla, pluses salariales, cargas sociales patronales, pago de dietas y todos los egresos proveniente de servicios como agua, luz, teléfono, viáticos y transporte tanto dentro como fuera del país, servicios de gestión y apoyo, mantenimiento de equipo (oficina, cómputo, edificio, transporte etc.) y capacitación tanto del movimiento cooperativo como del personal institucional entre otros, también se incluye en dicha subpartida el egreso asignado a publicidad y propaganda, información, gastos y transporte dentro del país como también en el exterior entre otros. El 21.78% de los ingresos corrientes³ son para cubrir las partidas de materiales y suministros, bienes duraderos y una parte de las transferencias, en esta última se incluye los egresos provenientes de las prestaciones, indemnizaciones, licencias de maternidad e incapacidades del personal fijo, becas a funcionarios y las transferencias que el instituto debe aportar a entidades cooperativas, tomando en cuenta la Ley 4179 y sus reformas entre otros

³ Una parte de las transferencias se calcula con ingresos corrientes y otra con ingresos de capital.

rubros). Tomando en cuenta lo anterior el 5% restante de los ingresos corrientes son utilizados para el otorgamiento del crédito. Ahora bien de los ingresos de capital el 98% se asignan para crédito.

A continuación se señalan algunas de las partidas y subpartidas presupuestarias a las cuales se le asignaron recursos y que debido a los montos es necesario detallar tal y como es solicitado por la Contraloría General de la República y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria; sin embargo se deja claro que las cantidades presupuestadas están estrechamente vinculadas con los productos institucionales y las metas contempladas en el Plan Operativo Institucional 2017 en donde también está inmersa la contribución institucional en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, las cuales están enfocadas en el tema de capacitación a través del proyecto de germinadora de empresas y a través de los emprendimientos cooperativos.

Las partidas y subpartidas que se justifican a continuación son algunas de las más importantes y que son señaladas tomando en cuenta la normativa.

Justificaciones Específicas:

1)Remuneraciones:

La partida de remuneraciones presenta un incremento de ¢85.361.000 en relación al presupuesto ajustado del año 2016. El ajuste salarial que se proyecta es de un 2% para el primer semestre y de un 1% para el segundo.

Es importante señalar que en el presupuesto del 2016 la proyección salarial incorporada fue de un 4%, de ahí que en la modificación 2-2016 que se estará realizando rebajará el exceso de la proyección y dichos recursos se trasladarán para incrementar el disponible de crédito. De ahí que por eso es que no se visualiza el incremento semestral proyectado especialmente en sueldo por cargos fijos.

En cuanto a la proyección salarial incorporada en el presupuesto ordinario, se deja claro que si la misma fuera inferior a los decretos de incrementos de salario que fije el Gobierno el próximo año, el remanente se rebajará por medio de modificación presupuestaria y se aplicará según las necesidades institucionales las cuales generalmente es asignado a aumentar el disponible para la concesión de crédito o la inversión en bienes duraderos previo a estudio y a necesidades prioritarias. Por otro lado se informa que el reconocimiento del incremento salarial se apegará a los decretos que para tal efecto indique el Gobierno y mediando en todo momento, el acuerdo de la Junta Directiva institucional. Las respectivas acciones de personal son obligatorias, de tal manera que los egreso por concepto salarial se efectuará al amparo de la ley correspondiente.

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

En la partida de remuneraciones también se incluyen las dietas para los miembros de Junta Directiva. No se contempla en el presupuesto la compensación de vacaciones, en cuanto a recargo de funciones se le asignan \$10.600.000. En cuanto a tiempo extraordinario se establece una suma de \$4.000.000 para poder cubrir el pago de extras a los encargados del servicio de mensajería y de choferes especialmente, ya que se dan circunstancias que ameritan que dichos funcionarios tengan que realizar viajes largos acompañando a los directivos institucionales y en algunas ocasiones se realizan en jornadas fuera del horario, de ahí que se les reconozca y se les pague lo que corresponda.

A nivel de subpartidas la proyección presupuestaria refleja que en algunas subpartidas aumenta, en la que crece el presupuesto son básicamente la subpartida de retribución por años de servicios, ya que cada año que pasa los funcionarios reciben un monto mayor ya que el cálculo va de acuerdo a los años de servicio que va cumpliendo el personal, otro rubro que crece es la de restricción al ejercicio liberal de la profesión, en esta se incluye el reconocimiento de dedicación exclusiva y de prohibición según corresponde, los porcentajes varían ya que depende de los contratos y de los estudios del funcionario. Otras subpartidas que se incrementan son la denominada decimotercer mes (aguinaldo) y salario escolar, este último crece porque el porcentaje de cálculo se incrementa, pasa del 8.19% al 8.23%, también aumentan los rubros de cargas sociales patronales, fondo complementario y de capitalización así como la cesantía de los funcionarios, la cual es trasladada por el Instituto para que sea administrada por la cooperativa de los empleados del Infocoop. En la partida de remuneraciones también se incluye el pago de dietas.

Las plazas que están siendo presupuestadas totalizan **117** las mismas cuentan con la aprobación de la STAP. El programa administrativo cuenta con 63 plazas y el programa cooperativo con 54. En el folio 76 se presenta la relación de puestos consolidada, en el folio 77 a nivel del programa administrativa y en el folio 78 el programa cooperativo, la relación de puestos a nivel gerencial se ubica en el folio 79. En los folios del 80 al 81 se presenta el desglose a nivel de clase de puestos y un comparativo de la partida de remuneraciones del año 2016 vs 2017.

La continuación de la implementación de la modernización institucional según acuerdo tomado por la Junta Directiva institucional JD #023-2011 en cuanto al incremento de las plazas restantes se congelan hasta tanto la situación económica del país mejore y la STAP permita la aprobación de las plazas restantes, mientras tanto la institución analizará el comportamiento de los ingresos corrientes de los próximos períodos a efecto de negociar nuevamente la apertura de las plazas restantes según el estudio de modernización aprobado.

En cuanto a los recursos para cubrir las incapacidades se informa que la misma está contemplada en la partida de transferencias corrientes, subpartida "Otras transferencias a personas", lo anterior tomando en cuenta el clasificador por objeto del gasto y el tratamiento que se le da a dichas erogaciones. Para dicha finalidad se incorporó la suma de \$35.000.000.

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

Asimismo y tal como lo establece la circular STAP 1519-2013 de fecha 23 de julio 2013, se desglosa a continuación los pluses salariales que son pagados, tomando en cuenta la base legal correspondiente:

BASE LEGAL PLUSES SALARIALES

PLUS	BASE LEGAL
Anualidad	Acuerdo Junta Directiva No. 773-2008, sesión 3.729 artículo 3 inciso 6.1 del 16/12/2008.
Carrera Profesional	Decreto Ejecutivo No. 33048-H, Gaceta 81 del 27/04/2006.
Peligrosidad	N/A
Bonificación	N/A
Dedicación Administrativa	N/A
Dedicación Exclusiva	Decreto Ejecutivo No. 2366-H, Gaceta 197 del 18/10/1994
Zonaje	N/A
Prohibición	Ley General Control Interno # 8292, artículo 34. Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública Ley 8422 y Oficio FOE-FEC-392 DEL 12/05/2005 de la Contraloría Gral. República
Pluses Extra: (Plus de Complejidad de Funciones, Disponibilidad, Personal a Cargo, Pérdida Patrimonial y Confidencialidad)	Si bien es cierto el Reglamento de Pluses salariales para Gerentes de Area y técnicos licenciados del INFOCOOP quedó derogado por acuerdo de Junta Directiva, y publicado en el diario oficial La Gaceta 171 del 6 de setiembre 2016, a tres funcionarios se le continúa pagando dichos pluses, bajo el fundamento que son derechos adquiridos.

Fuente: Depto. Recursos Humanos

2. Dietas:

En cuanto a las dietas de los miembros de Junta Directiva, se está incrementado un 2%, sobre este particular se informa que la institución reconoce dieta a 6 miembros de Junta Directiva, se establece un mínimo de 4 dietas por mes, y se prevén algunas sesiones extraordinarias durante el año. Actualmente el valor de la dieta es de ¢48.096.36. La proyección anual por dicho concepto se ubica en ¢17.407.032, en dicho monto están previstas algunas sesiones extraordinarias que se pudieran realizar durante el período. La base legal se ampara de acuerdo a lo que establece la Ley No. 7138, Artículo 60, publicada en el Alcance No. 37 a La Gaceta No. 223 del 24 de noviembre de 1989, en la cual se estableció en esa

oportunidad que el monto máximo por dieta a partir de diciembre de 1989 era de ₡3.0 mil y que aumentaría anualmente de conformidad con el índice de inflación que determina el Banco Central de Costa Rica. Asimismo se aclara que no se está incorporando aguinaldo sobre dietas. Tampoco se está incorporando la dieta de un miembro de Junta Directiva, ya que al realizar las sesiones en horario de trabajo no tienen derecho a percibir la dieta. Ver cálculo en **folio No. 106**.

3.Ley No.8488:

En relación a la Ley No. 8488 administrativamente se decidió no presupuestar recursos en el Presupuesto Ordinario 2017, en lo que se refiere a la Transferencia al Fondo de Emergencias, ya que los mismos serán presupuestados luego de que se revise la liquidación presupuestaria institucional al 31 de diciembre del 2016, a efecto de verificar si existe superávit libre y de esta manera determinar con claridad la suma que corresponda de acuerdo a lo que determina el artículo 46 de dicha ley. Desde esa óptica debe entenderse que el Infocoop está cumpliendo dicha Ley una vez que se tenga definido el monto a trasladar y serán presupuestados mediante el primer presupuesto extraordinario institucional durante el año 2017. Este procedimiento el Instituto lo ha venido utilizando desde hace varios años y se puede comprobar en las ejecuciones presupuestarias que los montos son trasladados sin inconveniente alguno para el fondo.

Paralelo a lo anterior en las subpartidas de mantenimiento de edificio y equipo se toma en cuenta dicha Ley, y se presupuestan los recursos para asumir alguna emergencia, también se están incorporando recursos en el plan de capacitación para atender situaciones de primeros auxilios y situaciones de desastre en cumplimiento a la Ley 8488, ya se estableció la Comisión de Salud Ocupacional y de Emergencias y las diferentes brigadas. Asimismo la institución cuenta con la señalización para evacuación del edificio en caso de terremoto y de esta manera hacer frente a emergencias y proyecta algunos simulacros en caso de incendio y terremoto, actividades que están a cargo de las brigadas implementadas en el instituto.

4.Información, Publicidad y Propaganda:

A dichas subpartidas se le incorporó ₡229.300.000, la cual representa el 0.67% del presupuesto total institucional. Se requiere para cumplir acciones prioritarias institucionales de información y en el ámbito de la publicidad, ya que es necesario informar a la ciudadanía sobre el quehacer del movimiento cooperativo y los proyectos de impacto. Se pretende combatir la desinformación y el desconocimiento tanto de interlocutores cooperativos como de no cooperativistas. La mayor parte de los recursos son utilizados por el departamento de comunicación e imagen, cuyas metas están enfocadas precisamente a la información de nuestra clientela meta.

Del monto presupuestado se informa que ₡6.000.000 son destinados para el tema de disolución y liquidación de cooperativas, actividad que es realizada a través del Departamento de Supervisión Cooperativa, ubicada en el programa cooperativo. En el programa administrativo se está presupuestando ₡6.800.000 para publicar remates y avisos importantes a través de los Departamentos Administrativo Financiero y al Departamento de Recursos Humanos se le está asignando la suma de ₡1.500.000 cantidad requerida para publicar avisos derivados de los

procesos de selección y reclutamiento de personal, avisos sobre cierres institucionales entre otros.

Propiamente en Publicidad y Propaganda el Departamento de Comunicación presupuesta la suma de \$200.000.000 para el cumplimiento de las metas, de ahí que en el presupuesto se incluye el seguimiento de la campaña sobre la marca COOP, así como la opción de hacer un programa televisivo sobre lo que es la economía social solidaria. También se presupuestan los recursos para el plan de colocación publicitaria 2017 el cual incluirá el fortalecimiento público de la imagen del Infocoop y del sector cooperativo en medios nacionales, regionales y sectoriales.

Los recursos presupuestados para el 2017 son superiores al presupuesto ajustado del 2016 en \$56.600.000, ya que tendrá un costo mayor las actividades programadas enfocadas a mayor difusión del quehacer cooperativo.

En las subpartidas mencionadas también están incorporados los recursos para efectuar las publicaciones de informaciones diversas en el campo legal, como es el caso de la publicaciones de edictos en el Diario Oficial La Gaceta, en el cual está inmerso los procesos de liquidación y disolución de cooperativas; asimismo las diferentes publicaciones institucionales en diarios de circulación masiva cuando hay que rematar propiedades, o dar avisos en general.

De la cantidad señalada se contempla el **10%** -que equivale a **\$22.930.000-** en aplicación a la Ley No. 8346 SINART y poder comprar los servicios directamente con dicha entidad y de esta forma cumplir con la normativa legal vigente.

5. Alquiler equipo cómputo:

Tomando en cuenta las directrices presidenciales para el año 2017 el Instituto valoró el alquiler de equipo de cómputo, ahí se están reflejando el hardware y alquiler de software. Se está incorporando para tales efectos la suma de \$71.750.000, cantidad que representa el 0.32% del presupuesto total. El equipo básicamente consiste en computadoras estacionarias, portátiles entre otros artículos. También se proyecta el alquiler de servicios virtuales en la Nube (Azure) algunas licencias tales como Adobe After effects, aplicom y office 365, así como el alquiler de la licencia para manejo de digitalización y administración de documentos e imágenes en la nube.

El alquiler permite a la institución tener equipo de punta que no pasa por la depreciación. Según proyección realizada por la Gerencia del Departamento de Tecnologías de Información, si no se hace de esta manera cubrir dichas necesidades costaría más elevado; de ahí que se considera que dicho mecanismo es importante implementarlo en la institución y contribuir de esta manera con la contención del gasto público. Es importante aclarar que no todo el equipo se puede adquirir mediante alquiler, por lo tanto en el presente presupuesto se observa que también es necesario comprar algunos equipos los cuales se ubican en la Partida de Bienes Duraderos.

6. Servicios de Gestión y Apoyo:

La sumatoria de este grupo que forma parte de la partida de servicios, asciende a ¢1.242.766.085, cantidad que representa el 3.62% del presupuesto total del año. El presupuesto para el 2017 se incrementa en ¢88.380.000 en relación al presupuesto ajustado del año 2016⁴. A continuación el detalle:

6.1 Servicios Jurídicos:

En esta subpartida se está presupuestando la suma de ¢56.000.000 cantidad que representa el 0.16% del presupuesto total del año; se le asignan al programa administrativo ¢21.000.000 y al programa cooperativo ¢35.000.000. En el programa administrativo está asignado de la siguiente manera: ¢5.000.000 a la Auditoría Interna, ¢4.000.000 a la Junta Directiva, al Departamento de Recursos Humanos ¢12.000.000.

A la Auditoría Interna, los recursos son presupuestados para coadyuvar en la fiscalización de las garantías dadas cuando el Infocoop ha dado créditos a las cooperativas, en algunas oportunidades se requiere asesoría especializada y especialmente cuando por inopia se considera que es necesario el apoyo externo, lo anterior tomando en cuenta el plan de trabajo fijado por la auditoría para el año 2017 en donde continua con el auditoraje del proceso crediticio institucional.

El Departamento de Desarrollo Humano se requiere para contar con el recurso necesario en caso de que se requiera alguna asesoría especializada en derecho laboral, si bien es cierto la institución cuenta con abogados, lo cierto del caso es que no son especialistas en derecho laboral, y en varias oportunidades es necesario la especialización cuando el tema así lo requiera.

Los recursos que se están presupuestando en la Junta Directiva son necesarios para darle continuidad a la contratación vigente de un abogado externo. La Junta Directiva cuando el caso lo amerite tendrá recursos disponibles para contratar servicios externos para una asesoría especializada y en casos estrictamente necesarios.

En cuanto a lo asignado al programa cooperativo que asciende a ¢35.000.000, se informa que ¢8.000.000 están siendo asignados para llevar a cabo trámites de índole legal en materia de disolución de cooperativas y pagar en algunos casos el curador procesal así como una parte de asesoría externa. Sobre este particular la Contraloría General de la República ha estado anuente a que los procesos de liquidación y disolución de cooperativas sean llevados a cabo mediante la contratación externa; amparado también en el pronunciamiento de la Procuraduría General de la República, No. C249-99 en donde se evidencia que el proceso de liquidación de cooperativas no puede ser tipificado como una labor ordinaria y tiene un tratamiento especial.

⁴ Ajustado al mes de agosto 2016.

Es necesario destacar que la liquidación de cooperativas es delicado y existe al momento una cantidad importante de cooperativas a las cuales se le debe iniciar el proceso y se requiere una labor extraordinaria para salir adelante. Para el año 2017 tiene que realizar actividades relacionadas con los procesos de liquidación de cooperativas, lo cual está contemplado en las metas establecidas por el Departamento de Supervisión Cooperativa.

Se están asignando ¢12.000.000 al FNA, para contar con el recurso necesario para la contratación externa de los procesos judiciales, cuando las cooperativas ya pasa a cartera en cobro judicial, producto de la operación crediticia institucional y en general para cubrir temas relacionados con el fondo. Se recuerda que el Instituto administra los recursos del fondo por Ley.

Al Departamento de Financiamiento se le está asignando ¢15.000.000 para que pueda cubrir gastos por concepto de ejecución de garantías en procesos de cobro judicial.

6.2 Servicios Médicos y de Laboratorio:

En esta subpartida se está presupuestando la suma de ¢24.000.000 la cual básicamente es para cubrir los honorarios por el servicio de medicina de empresa anual, servicios de psicología y/o nutricional por medio de una profesional competente, la cantidad es mayor a lo presupuestado para el 2016 en la suma de ¢4.000.000, lo anterior porque se estima posiblemente incrementar más horas y además se contempla incremento en el valor del contrato.

6.3 Servicios de Ingeniería:

El presupuesto en dicha subpartida asciende a la suma de ¢235.311.375, suma que representa el 0,69% del presupuesto total. De la suma presupuestada se está asignando ¢84.500.000 al programa administrativo y ¢150.811.375 al programa sustantivo.

Lo asignado al programa administrativo se desglosa de la siguiente manera: ¢15.000.000 para la auditoría, ¢56.000.000 para el Departamento de Tecnologías de Información, ¢13.500.000 para el Departamento Administrativo Financiero. En el primer caso la auditoría está previendo el apoyo externo para continuar con la revisión del proceso crediticio. Dicha fiscalización forma parte del plan de trabajo para el 2017 donde están inmersas las metas de fiscalización, esta contratación lleva el apoyo profesional externo tanto en servicios de ciencias económicas como de ingeniería.

Los recursos asignados al Departamento de Tecnologías de Información son requeridos para abordar los temas de seguridad informática, mantenimiento de la base de

datos externa y la implementación del marco de la gestión de la calidad de los productos, lo anterior para mejorar y poner en práctica las observaciones efectuadas por la firma de Auditores Externos “Carvajal y Asociados”, tomando en cuenta la auditoría efectuada recientemente, en donde se detectaron debilidades que hay que subsanar, de ahí que se pretende contratar los servicios externos tomando en cuenta que en el Departamento el recurso humano es insuficiente y existe inopia y por lo tanto es urgente y necesario corregir la situación de la seguridad y de la calidad de los productos, de ahí que se visualiza que es necesario contar con profesionales externos los cuales deben ser ingenieros especializados.

En el caso de lo asignado al Departamento de Administración y Finanzas, el presupuesto es para contar con los recursos para el pago de una persona física o jurídica que asesore e inspeccione los trabajos que mejoren infraestructura tales como el proyecto del acondicionamiento del Auditorio en el Edificio en el Edicoop, la construcción de una bodega en donde está ubicada La Catalina, así como otros ajustes que se proyectan para el otro año, lo cual también debe estar adaptado para ser accesible los servicios según Ley 7600. De ahí que para adaptarlo y darle la accesibilidad del caso, se requiere contar con profesional (es) en este caso ingenieros que realicen los planos, den sugerencias y supervisen las obras.

En el Programa Cooperativo se están asignando \$150.811.375 millones de los cuales la suma de \$141.811.375 se ubica en el Departamento de Asistencia Técnica, \$6.000.000 al Departamento de Supervisión y \$3.000.000 al Fondo Nacional de Autogestión.

Lo asignado al Departamento de Asistencia Técnica es para cumplir las metas 2,3 y 4 programadas en el POI 2017, las cuales están enfocadas al tema de agrocadenas a la cual se le está asignando \$38.023.800, a la meta 3 impulso de la agricultura de precisión se le asignó \$34.387.575 y a la meta 4 que está enfocada a la asistencia puntual de cooperativas y sectores prioritarios \$69.400.000. A continuación el detalle de la asesoría a realizar por entidad cooperativa o por sector:

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

META	PROYECTO O COOPERATIVA	JUSTIFICACIÓN	Servicios Ingeniería
Meta 2: Desarrollar procesos de integración de agrocadenas:	Coopepuriscal RL	Implementación técnica y operativa para la producción de queso en Coopepuriscal	8.000.000
	Coopecañera RL	"PRODUCCIÓN DE ENSILAJES DE CAÑA DE AZÚCAR COMO SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA BOVINOS Y COMO ALTERNATIVA PARA DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE COOPECAÑERA R.L."	1.348.800
	Coopecañera RL	"Alternativas de aprovechamiento de las mieles de la caña de azúcar y la implementación técnica y operativa para el fortalecimiento socio-productivo de Coopecañera R.L. y su desarrollo agroindustrial"	6.400.000
	Prodicoop, Coopebelice RL y Coopeprosal RL	Alternativas de agroindustrialización de raíces y tubérculos y su implementación técnica y operativa para el fortalecimiento Socio-Productivo de las Cooperativas	7.500.000
	Coopeproguata RL	Transferencia Tecnológica para los asociados de Coopeproguata en guayaba"	1.375.000
	Coopeproguata RL	Implementación de prácticas agronómicas para el cultivo de guayaba (<i>Psidium guajaba</i> L.) y papaya (<i>Carica papaya</i> L.) en Coopeproguata R.L. y guanábana (<i>Annona muricata</i> L.)	2.400.000
	COOPEPARRITA TROPICAL	Con la experiencia en la venta de fruta fresca y los consecuentes bajos precios en el mercado, han visualizado la necesidad de incursionar e innovar en procesos de agregación de valor a la fruta, de forma que se vean incrementados los ingresos de la cooperativa. Entre los productos que se pretenden desarrollar están: jugo de papaya, fruta deshidratada.	6.000.000
	Proyecto de Raíces y Tubérculos: Coopebelice RL, Coopeprosal RL y Prodicoop RL	Es necesario que estas cooperativas cuenten con materiales genéticos limpios y con orientación para la producción industrial y no el consumo fresco como son: yuca, camote, malanga y tiquizque. El nuevo material debe ser probado en los diferentes lugares donde se ubican las cooperativas de forma que cuente con los resultados que permita la toma de decisiones, así como la capacitación para el manejo específico de esos materiales.	5.000.000
Meta No. 3 Impulsar la agricultura de Precisión	Coopecañita, Coopeatenas, cooperativas varias	"Acompañamiento Técnico para el desarrollo de la investigación y el mejoramiento de las prácticas agrícolas en las cooperativas del sector agroalimentario."	12.010.595
	Coopecalifornia RL	"Implementación de prácticas agronómicas según los criterios de agricultura de precisión y evaluación de su impacto en la productividad en el cultivo de la Palma Aceitera: caso Coopecalifornia R.L.	3.705.615
	Coopevictoria RL	"Implementación de la Agricultura de Precisión y sus efectos económicos de productividad y calidad en los cultivos de caña de azúcar y café en Coopevictoria R.L."	8.871.365
	Coopecalifornia RL	Dado que los resultados que ha arrojado el experimento que se mantiene actualmente con la Cooperativa han sido muy positivos, en equipo técnico de la Universidad de Costa Rica recomienda realizar el seguimiento al menos por dos periodos mas (24 meses) del proceso de experimentación en la Implementación de Buenas practicas agronómicas, donde se incluirán variables como peso de la fruta y dimensión de la fruta y rendimientos totales.	9.800.000
Meta No. 4 Asistencia Técnica Puntual a sectores prioritarios y cooperativas prioritarias	Coopecerroazul RL	Diagnóstico agronómico, implementación de buenas practicas y transferencia tecnologica para los asociados de Coopecerroazul, R.L.	8.000.000
	Coopelesteos Norte Norte	Contratación para apoyar el mejoramiento de la gestión administrativa proyecto Inder-Infocoop	
	Coopebrisas RL	Desarrollar bebidas de alto valor biologico a partir de suero lácteo para elevar el aprovechamiento industrial de la leche en Coopebrisas R.L."	6.400.000
	Sector Palmero	Atención de acuerdos de Junta Directiva sobre sector Palma y Coopeagropal R.L.	55.000.000
TOTAL			141.811.375

Al Departamento de Supervisión se le están asignando \$6.000.000 para poder contratar un perito para realizar avalúos de propiedades que pertenecen a cooperativas que están en proceso de liquidación. Si bien es cierto dicho proceso es llevado a cabo por la Comisión liquidadora, ésta no tiene recursos para efectuar dicha contratación, de ahí que es necesario recursos efectuar la contratación externa para que se pueda continuar con el proceso de liquidación de los organismos cooperativos.

En el Fondo Autogestionario también se está incorporando recursos por la suma de \$3.000.000 para coadyuvar en asistencia técnica a cooperativas específicamente autogestionarias y en donde también exista la necesidad de asesoría experta en el campo de la ingeniería que principalmente también se enfoca al campo agropecuario.

6.4 Servicios Ciencias Económicas y Sociales:

Esta subpartida lleva un contenido presupuestario por la suma de \$441.804.710, de los cuales \$150.000.000 está siendo presupuestado en el programa administrativo y \$291.804.710 en el programa cooperativo. En su conjunto el presupuesto asignado a la subpartida, representa el 1.29% del presupuesto total, aumenta en \$72.008.467 en relación con el presupuesto ajustado del 2016⁵.

En el programa sustantivo se está asignando los recursos tomando en cuenta los subproductos institucionales, y sus respectivas metas de acuerdo a los fines que desarrolla cada departamento técnico, los cuales están enfocados a promocionar el cooperativismo, capacitarlo, darle asistencia técnica, financiarlo y fiscalizarlo, lo anterior amparado al artículo 157 de la Ley de Asociaciones Cooperativas vigente. A continuación se detalla el desglose de los recursos presupuestados de acuerdo a cada programa y tomando en cuenta las unidades o centro de costos.

Programa Cooperativo:

Departamento de Asistencia Técnica:

En este departamento se está presupuestando la suma de \$155.854.710, para coadyuvar en el cumplimiento de las metas planificadas para el 2017, específicamente en las metas 1, 2 y 4, -citadas anteriormente cuando se desglosó el egreso en servicios de ingeniería-, dichas metas también tienen presupuesto en la subpartida de ciencias económicas y sociales como apoyo a los servicios técnicos que desarrollan los funcionarios de planta. De tal manera que la presupuestación se divide de la siguiente manera:

- a) Meta 1: relacionada con acompañamiento a las organizaciones receptoras de Participación Asociativa contribuyendo al incremento de su competitividad \$84.665.868.
- b) Meta 2: relacionada con el desarrollo de procesos de integración de agrocadenas \$6.100.000.

⁵ Tomando en cuenta el presupuesto ajustado al mes de agosto 2016.

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

c) Meta 4: enfocada a la asistencia técnica puntual a cooperativas y sectores prioritarios \$65.088.842.

A continuación se desglose la cooperativa a la cual se le dará asistencia técnica con funcionarios de planta y con la ayuda de contratación externa especializada:

META	PROYECTO O COOPERATIVA	JUSTIFICACIÓN	Serv. Ciencias Econ.
META 1. Acompañamiento a las organizaciones receptoras de Participación Asociativa contribuyendo al incremento de su competitividad	Cooprosanvito RL	Evaluación socioeconómica, agronómica y de costos de la producción de café de los asociados de COOPROSANVITO R.L	9.065.868
	Participaciones Asociativas: Coocafé RL Cooprosanvito RL Cooprena RL Agroatirro RL	Estructuras de control y un acuerdo específico UCR-Infocoop para un estudio de Cooprosanvito R.L.	75.600.000
Meta 2: Desarrollar procesos de integración de agrocadenas:	Coopezarcero RL	Desarrollo de jugos y bebidas de alto valor biológico a partir de frutas y vegetales para alargar la cadena de valor en la comercialización de la producción agrícola de Coopezarcero R.L.	3.600.000
	Coopecacao R.L. y Coopeproguata R.L.	Desarrollo de Alternativas tecnológicas para el encadenamiento de agroindustrialización de la guayaba, papaya, guanábana, mango y cacao, y su implementación técnica y operativa que dinamice la competitividad de Coopeproguata R.L., Coopeflorita R.L. y Coopecacao R.L	2.500.000
	Coopeproguata RL	Transferencia Tecnológica para los asociados de Coopeproguata en guayaba"	
Meta No. 4 Asistencia Técnica Puntual a sectores prioritarios y cooperativas prioritarias	Coopepiña RL	Determinar la factibilidad y viabilidad de mercado, técnica, legal, ambiental, financiera para la comercialización de piña con Tecnología Hiperbárica para CoopePiña R.L."	10.091.623
	Bambucoop, R.L.	Investigación de Mercados para determinar la factibilidad y viabilidad de Introducir madera comprimida y tableros de fibra alienada para Bambucoop R.L.	6.425.219
	Coopecerroazul RL	Diagnóstico agronómico, implementación de buenas practicas y transferencia tecnologica para los asociados de Coopecerroazul, R.L.	
	Coopelacteos Norte Norte	Contratación para apoyar el mejoramiento de la gestión administrativa proyecto Inder-Infocoop	9.572.000
	Cooparroz RL	Dentro del proceso de crecimiento sostenido que ha dado Cooparroz R.L. y bajo la visión estratégica de mejorar para ser más competitiva se detectó la deficiencia en aspectos operativos básicos por lo que se observa la necesidad de elaborar manuales de procedimientos para la planta de procesamiento, para el acopio y comercialización del producto, al igual que los perfiles de los profesionales para determinar necesidades de capacitación.	13.000.000
	Coopedetallistas R.L.	Investigación de Mercado para un Sistema de red de comercialización virtual entre los pequeños y medianos comerciantes detallistas y los proveedores de bienes y servicios a nivel nacional; administración liderada por COOPEDETALLISTAS R.L.	12.000.000
	Sector Palmero	Atención de acuerdos de Junta Directiva sobre sector Palma y Coopeagropal R.L.	14.000.000
TOTAL			155.854.710

Es importante señalar que el Instituto recurre a la vía de convenios específicos y de otras modalidades de contratación con la finalidad de poder desarrollar su misión y poder llegar a las cooperativas con la oportunidad del caso, sin embargo tanto los convenios específicos tienen contraparte institucional y eso es precisamente lo que se presupuesta, en algunos casos se recurre a la contratación directa.

Departamento de Promoción:

A este departamento se le asigna \$104.950.000 cantidad que es utilizada para coadyuvar en las labores de promoción y asistencia del modelo cooperativo. El Departamento de Promoción es el encargado de asesorar y monitorear los grupos precooperativos con el objetivo de que se logren agrupar mediante el modelo cooperativo para llevar a cabo los proyectos productivos o lo que es lo mismo los emprendimientos, de esta manera la gestión realizada va desde que se conforma el grupo precooperativo, hasta que se constituye la cooperativa. Una vez constituida la cooperativa dicho departamento los sigue asesorando a efectos de que establezcan los planes de negocios para los proyectos. Esa labor la realizan los promotores de planta, sin embargo para atender la demanda y ser oportunos, se han establecido alianzas estratégicas con las Uniones y Federaciones cooperativas, para que por medio de ellas y utilizando la plataforma de servicios, se pueda asistir a los grupos precooperativos especialmente en las regiones y de esta manera tener mayor impacto regional, de ahí que esta labor la institución la está implementando con la ayuda del propio movimiento cooperativo a través de convenios o contrataciones directas, de ahí que requiera recursos para el pago correspondiente.

Por otro lado a las cooperativas de reciente constitución, el Departamento los asesora para que tengan los planes de negocios según el proyecto a desarrollar, para realizar dicha labor el Departamento de Promoción se apoya con asesoría externa brindada a través de acuerdos específicos con centros de enseñanza superior como el ITCR y otros y también bajo la figura de contrataciones directas, a efecto de que las cooperativas ya constituidas se les ayude para que éstas obtengan los planes de negocios y poderles dar una atención más puntual especialmente aquellas cooperativas que se visualizan con un emprendiendo o proyecto que tiene futuro y que es sostenible.

La atención de los grupos precooperativos es de alrededor de 140, y cooperativas constituidas por año rondan las 39, de ahí que con el personal de planta que actualmente se tiene sería imposible brindar el servicio oportuno, de ahí que se apoya en profesionales físicos o jurídicos que coadyuven con los funcionarios de planta para brindar el servicio.

Actualmente se están realizando las gestiones para la creación de cooperativas en cárceles, también se sistematiza el proceso de las cooperativas de reciente formación junto con los emprendimientos que pretenden desarrollar. A continuación se esquematiza los proyectos y actividades a los cuales se les está establecido presupuesto en honorarios con la especialidad en ciencias económicas y sociales:

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

Actividad que requiere el apoyo de asesoría profesional en Ciencias Económicas y Sociales	Monto en Colones
Atención de grupos precooperativos (fomento al emprendedurismo asociativo mediante la figura de Promotores cooperativos utilizando la articulación interinstitucional y potenciado la plataforma cooperativa e institucional existente. Se visualiza a través de las uniones y federaciones cooperativas para que estos se conviertan en "Promotores Cooperativos".	25.000.000
Promover los productos y servicios que ofrecen las cooperativas de reciente constitución mediante una plataforma virtual. Se requiere el apoyo profesional externo para darle forma al proyecto	9.750.000
Apoyo externo en temas de emprendedurismo y atención de grupos precooperativos y cooperativas de reciente constitución en la plataforma de servicios ubicada en el Edificio Cooperativo	6.000.000
Atención del proyecto de cooperativa en cárceles (CAI la Marina en San Carlos y Centro Penitenciario El Buen Pastor). Para la atención de este proyecto se requiere no solo el trabajo de personal de planta sino también el apoyo asesor externo.	15.000.000
Apoyo y asistencia técnica a cooperativas de reciente constitución, se requiere el apoyo externo cuando por inopia se requiera	19.500.000
Apoyo de promotores en Ferias donde participen las cooperativas y el Instituto	10.000.000
Sistematización y difusión de la experiencia organizativa y de operación de los emprendimientos cooperativos desarrollados por cooperativas de reciente constitución. Se requiere la ayuda externa para sistematizar la experiencia	19.700.000
TOTAL	104.950.000

Departamento de Supervisión:

El Departamento de Supervisión Cooperativa presupuesta ₡3.000.000 que están ligados con el proceso de liquidación de cooperativas contemplados en la meta 1 del plan de trabajo 2017. La labor es desarrollada con asesoría externa y con el apoyo de los profesionales de planta del departamento.

Departamento de Financiamiento:

El Departamento de Financiamiento se le están asignando ₡20.000.000 para tener los recursos y contratar profesionales que coadyuven en el seguimiento de la cartera crediticia institucional, lo anterior en caso de ser necesario y como acatamiento a lo acordado por la Junta Directiva. Es importante señalar que la cartera institucional ronda los ₡109.578.934.686⁶, donde la mayor parte de los recursos alrededor de un 37,48% está centralizada en agroindustria, el 36% en Ahorro y Crédito y el 25,39% en servicios, asimismo la cartera regular se ubica en ₡102.697.791.968, la irregular en ₡4.133.930.454 y la cartera en cobro judicial ₡2.747.212.263. De ahí que el número de operaciones es considerable por lo que se estima que para un monitoreo oportuno e integral es necesario del apoyo externo para llevar a cabo el mandato señalado por la Junta Directiva institucional lo cual va de la mano para disminuir el riesgo.

⁶ Al 31 de agosto 2016 tomado del informe mensual de la cartera crediticia emitido por el Departamento de Financiamiento.

Fondo Nacional de Autogestión:

Para dar la asistencia técnica a cooperativas de autogestión utilizando los recursos del fondo administrado de autogestión, se está previendo la suma de ₡8.000.000 para cubrir asistencia técnica puntual de proyectos novedosos propiamente de cooperativas autogestionarias. Hay que recordar que la población que atiende dicho sector generalmente es vulnerable de ahí que algunos proyectos requieren estudios de factibilidad y viabilidad, en donde según el artículo 142 de la Ley 4179, el fondo los puede cubrir.

Programa Administrativo:

A este programa se le están asignando ₡150.000.000, a continuación el detalle y la justificación de acuerdo al centro de costos.

Departamento de Desarrollo Estratégico:

Al Departamento de Desarrollo Estratégico, se le está asignando la suma de ₡65.000.000 suma que es requerida para realizar el V Censo Nacional Cooperativo al cual se le están asignando alrededor de ₡40.000.000, también se prevee los recursos para el pago del Convenio con el Estado de la Nación ₡4.000.000, mediante el cual se realizan una serie de actividades dentro de la cual también se realizan investigaciones. Para el monitoreo legislativo se estiman ₡12.000.000 y alrededor de ₡9.000.000 para apoyar la estandarización de procesos institucionales.

Departamento de Administración y Finanzas:

Administración y Finanzas está presupuestando la suma de ₡22.000.000 dicha cantidad se desglosa de la siguiente manera: para cubrir costo de la auditoría externa ₡8.000.000, para continuar con la asesoría en el tema NIIF y el apoyo en la implementación se destina ₡7.000.000; asimismo se presupuesta ₡7.000.000 para contar con la asesoría especializada para que se actualicen las tablas de plazos y evaluación integral del archivo institucional ya que en este aspecto existe inopia, el instituto no tiene un especialista en archivo.

Departamento de Comunicación e Imagen:

El Departamento de Comunicación e Imagen está presupuestando ₡15.000.000 como apoyo en edición de Audio para el programa radiofónico Costa Rica Cooperativa y también para coadyuvar en la incidencia en medios de comunicación masiva, en donde también debe de tomar en cuenta el aspecto de accesibilidad en acatamiento a la Ley 7600.

Departamento de Tecnología de Información :

En Tecnologías de Información se está presupuestando la suma de ¢12.000.000 para poder contratar asesoría especializada que coadyuve en el cierre del Plan Estratégico de Tecnologías periodo 2013-2017 y que a su vez colabore en la formulación del nuevo PETIC 2018-2013.

Recursos Humanos :

En recursos humanos se está presupuestando la suma de ¢12.000.000 para contratar empresa que analice el clima organizacional institucional.

Auditoría Interna :

En Auditoría Interna se está presupuestando ¢20.000.000 para continuar con fiscalización para apoyar la evaluación técnica de las garantías en los entes cooperativos con Participación Asociativa según el plan de trabajo 2017. La idea es contar con el apoyo externo como acompañamiento de los auditores de planta y acudir a estos en caso de inopia en algún tema.

Dirección Ejecutiva :

En la Dirección Ejecutiva se presupuestan ¢4.000.000 para cubrir estudio sobre el monto recaudado por el fisco relacionado con el impuesto a las bebidas gaseosas, con el objeto de analizar el tema para tomar acciones y decisiones sobre el cobro de dichos recursos.

6.5 Servicios Desarrollo de Sistemas Informáticos:

En la subpartida de servicios en desarrollo de sistemas informáticos se está presupuestando ¢128.000.000, cantidad que representa el 0.37% del presupuesto total institucional. Los recursos están enfocados a la continuación del soporte y contraparte técnica del desarrollo en Java y Base de datos Oracle de diversos módulos que son utilizados internamente por varios departamentos para llevar a cabo diversas acciones de gestión administrativo y financiero como son los módulos de promoción, recursos humanos, sistema crediticio, tesorería, presupuesto planillas, monitoreo cooperativo, nuevo módulo de documentación legal, sistema de costeo, entre otros, lo anterior también incluye la implementación de los cambios y/o requerimientos del sistema de información financiero (SIIF). También se requiere recursos para continuar con el convenio con el MTSS relacionado con la interfase de trabajo (web service) a fin de continuar con la conexión de la base de datos del MTSS y los sistemas web desarrollados en el Infocoop como lo son el sistema de monitoreo cooperativo y la base de datos de supervisión cooperativa.

6.6 Servicios Generales:

En esta subpartida se está presupuestando la suma de ¢307.300.000 los cuales se ubican en un 99,93% en el programa administrativo y el restante 0,07% en el programa cooperativo. La totalidad del monto presupuestado representan a su vez el 0,89% del presupuesto total institucional. Los recursos contemplados son básicamente para cubrir erogaciones producto de la contratación del servicio de vigilancia, aseo y limpieza, recepción y en general diversos servicios misceláneos que son subcontratados tanto con personas físicas como jurídicas y las cuales son parte de los costos fijos institucionales. Para el año 2017 dicha subpartida disminuye en ¢7.340.000 en relación al presupuesto ajustado del año 2016.

El servicio de aseo, vigilancia, mantenimiento etc. es presupuestado para las instalaciones del INFOCOOP en su sede central, en el edificio cooperativo y en La Catalina, ubicada en Birrí de Heredia, así como en algunas propiedades que mantiene el Infocoop y que hasta que no se vendan debe darse la vigilancia correspondiente.

6.7 Otros Servicios de Gestión y Apoyo:

En esta subpartida se está incorporando la suma de ¢50.350.000 y representa el 0.15% del presupuesto total. De dicha cantidad el 98.41% se ubica en el Programa Administrativo y el 1.59% restante en el Programa Cooperativo. Aumenta en relación al presupuesto ajustado 2016 en la suma de ¢5.450.000. A continuación más detalle de los recursos que se presupuestan en el programa administrativo.

En Administrativo Financiero se asigna ¢20.800.000 para sufragar los gastos de la revisión técnica de vehículos (RITEVE), servicios de fumigado de los edificios pertenecientes al Infocoop, asimismo se presupuestan recursos para apoyar al área de archivo, tesorería, proveeduría y contable, esta última para la implementación de NIIF.

En comunicación e imagen se presupuestan ¢10.000.000, para lograr cumplir las actividades inmersas en la metas establecidas en el POI 2017. Se pretende contratar servicios técnicos especializados de un ilustrador para lograr contar con productos de comunicación promocional y medios alusivos a la identidad, trayectoria del Infocoop, aportes del movimiento cooperativo entre otros, y para efectuar dicha labor en diferentes oportunidades se visualiza que será necesario el apoyo técnico en el campo especializado. Los materiales deben ser ilustrados adecuadamente para que visualmente se tenga un impacto y se atraiga al lector a la lectura. También se presupuesta el pago por servicios artísticos por el manejo de las mascotas cooperativas, que generalmente son llevados a las comunidades enfocado a público infantil, niños en edad escolar donde por medio de dichas mascotas se dan a conocer los principios y valores del cooperativismo de una manera lúdica, esto es parte del seguimiento que se inició aproximadamente dos años.

En el Departamento de Desarrollo Estratégico se está presupuestando la suma de ¢6.000.000 para iniciar el establecimiento documental de procesos institucionales de una manera técnica. Se pretende contratar a una persona por algunos meses para que ayude al técnico de planta en el levantamiento de insumos para la construcción de proceso que será

llevado a cabo por el personal de planta. La idea es que la persona a contratar coadyuve y sea más rápido realizar la labor.

En el Departamento de Desarrollo Humano se está presupuestando la suma de ¢2.750.000 como previsión para apoyar el plan piloto de digitalización del archivo del departamento y del consultorio médico, ya que es una labor puntual y podría ser realizada con el apoyo de personal técnico especializado para agilizar el proceso.

Al Departamento de Tecnologías de Información se le está presupuestando la suma de ¢6.000.000 para la contratación de una persona física o jurídica que implemente un adecuado sistema de archivo documental y electrónico mediante la clasificación y la digitalización de la documentación del Departamento de Tecnologías de la Información.

En la Auditoría se le están asignando ¢4.000.000 para contar con presupuesto en caso de que se necesitara alguna colaboración de apoyo en el proceso de fiscalización de garantías durante la revisión técnica de los entes cooperativos con los cuales el Instituto tiene una participación asociativa.

En el programa cooperativo se está presupuestando la suma de ¢800.000, cantidad que se asigna al Departamento de Supervisión para la contratación por unos meses de una persona física o jurídica para que coadyuve en el reordenamiento y depuración de expedientes del archivo de Supervisión, por la cantidad de expedientes se considera que es un trabajo extraordinario y procede que se ayude mediante el mecanismo de contratación.

7. Gastos de Viaje y de Transporte (internos y externos):

En este grupo de subpartidas se está presupuestando todo lo que tiene que ver con los viáticos y transporte tanto dentro del país como fuera de éste, lo anterior tomando en cuenta la finalidad del Infocoop y los servicios que brinda al movimiento cooperativo costarricense.

En transporte más viáticos al exterior se está presupuestando la suma de ¢79.854.000, representa el 0,23% del presupuesto total. Refleja un presupuesto levemente superior al presupuesto ajustado del año 2016 en la suma de ¢5.185.000. Los recursos son presupuestados para atender viajes tanto de los miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva, Auditoría Interna, para posibilitar la asistencia a diversos eventos del entorno cooperativo en los cuales la presencia institucional es requerida. También se presupuestan recursos para que algunos funcionarios puedan realizar alguna pasantía o taller a nivel internacional y en donde amerite la capacitación para que sea replicado en las funciones propias de los respectivos puestos. Generalmente la capacitación está enfocada para que los colaboradores puedan desarrollar y mejorar las destrezas en el enfoque de asistencia técnica, promoción y supervisión y algunos otros conceptos y también puedan efectuar giras de observación de proyectos cooperativos en otras latitudes, que les permita incrementar y desarrollar la gestión del conocimiento. El desglose de los viáticos y transporte al exterior son los siguientes:

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

Centro Costos	Monto
Junta Directiva	28.000.000
Dirección Ejecutiva	13.050.000
Auditoría Interna	10.000.000
Funcionarios	22.000.000
FNA	6.800.000
TOTAL	79.850.000

En el caso de viáticos y transporte dentro del país la institución está presupuestando la suma de \$59.555.000 la cual representa el 0.17% del presupuesto total. Uno de los componentes más importantes que desarrolla el Instituto es la asistencia técnica, el financiamiento, la promoción y la supervisión de las cooperativas, labores que indiscutiblemente ameritan el desplazamiento de los técnicos institucionales a los largo y ancho del territorio nacional, y de ahí que los recursos designados a dichas subpartidas sean importantes, la proyección es levemente superior al presupuesto ajustado del año 2016 en la suma de \$1.730.000.

8. Gastos por Seguros:

El monto presupuestario que fue designado asciende a \$37.750.000, representando el 0.11% del presupuesto total. La cantidad es básicamente para cubrir aquellos gastos por concepto de riesgos del trabajo y diferentes tipos de pólizas, tales como póliza de la flotilla institucional (vehículos), incendios, robo, terremoto, accidentes básico, póliza de responsabilidad civil, póliza de equipo electrónico, seguros viajeros, entre otras. Estas pólizas también contemplan el edificio cooperativo y las edificaciones ubicadas en La Catalina, así como en la sede del Infocoop en Barrio México.

9. Capacitación y Protocolo:

A este grupo de subpartidas se le está asignando \$1055.844.000 representando el 3.07% del presupuesto total, de los cuales \$977.844.000 están asignados a capacitación, y 76.700.000 para actividades protocolarias y sociales y \$1.300.000 para cubrir gastos de representación institucional.

La capacitación presupuestada incluye la capacitación a los cooperativistas y la del personal institucional. Al programa sustantivo se le está asignando \$883.844.000 y al programa administrativo \$94.000.000.

La capacitación del movimiento cooperativo se operativiza principalmente a través del departamento de educación y capacitación, aunque también para el 2017 se visualizan recursos en los departamentos de promoción, asistencia técnica y supervisión cooperativa. Esto quiere decir que del total de capacitación el 90.38% presupuesto es para el programa sustantivo, y para el programa administrativo el 9,62%. A continuación se desglosa los recursos para capacitación del programa cooperativo:

Departamento de Educación y capacitación:

Los recursos asignados al departamento de educación y capacitación suman \$483.000.000 mediante el cual se capacitar docentes y cooperativistas. La capacitación está enfocada en: dos partes:

- ✓ Capacitación dada a través del área académica, Ley 4179, según lo establece el artículo 157, la cual es implementada directamente o a través de aliados como lo son las uniones cooperativas o instituciones de educación como el ITCR entre otros. El monto asignado a esta área es de \$497.990.000.

- ✓ Capacitación brindada a través del programa nacional de educación cooperativa, Ley 6437, mediante la cual se coordina con el MEP, y CENECOOP R.L., el monto asignado es de \$113.000.000.

La capacitación que brindará dicho departamento también está vinculada con la meta relacionada con emprendimientos cooperativos. Dicho departamento apoyará al Departamento de Promoción en la atención de dichos proyectos brindando la capacitación que se requiera así como al Departamento de Asistencia Técnica.

Un elemento importante de informar es que el presupuesto asignado al Departamento de Educación para el 2016 es superior al dado en el año 2016 en la suma de inferior al del año 2016 en la suma de \$252.000.000, ya que para el 2017 el costo de los cursos especialmente los de nivel técnico tienen un valor más elevado, y la idea es que dichos cursos ayuden a los asociados que dirijan a las cooperativas desde puestos como Consejos de Administración y Comités, el enfoque es más técnico y está enfocado a dotarlos de herramientas para que la cooperativa mejore la gestión se le apuesta a esto pero lógicamente la capacitación tiene un costo más alto.

Es importante recordar que en la subpartida de actividades de capacitación se reúne o focaliza el presupuesto total que amerita un proyecto, programa, taller, curso, foro o seminario y demás estrategias de capacitación, ubicando aquí desde el material, didáctico y recursos metodológicos, hasta la alimentación, transporte, el profesor o facilitador entre otros apoyos, no se visualiza el alquiler de aulas para dar la capacitación, en virtud de que el Instituto cuenta con espacio para dar talleres como son en el edificio cooperativo y La Catalina.

Tomando en cuenta lo anterior se esquematiza en la siguiente tabla los costos de la subpartida de actividades de capacitación propiamente del Departamento de Educación y Capacitación, con las actividades que se detallan la meta es capacitar a un total de 5.500 personas sumando no solamente a los cooperativistas sino la capacitación de docentes y estudiantes a través del programa con el MEP.

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

ACTIVIDAD O TAREA	PRESUPUESTO €	DETALLE
Plan Académico Ley 4179:	497.990.000,00	Meta Institucional del Plan Nacional de Desarrollo, en conjunto con AT y PRO, en la que las líneas base están establecidas, y se orienta a la productividad de 20-40 emprendimientos por año a través de acompañamiento in situ y especializado en capacitaciones y asesorías con el Departamento de Capacitación del INFOCOOP durante dos años, promoviendo también posibilidades de trabajo conjunto con las instituciones estatales con las que se tiene convenios.
1 Se compone tanto del acompañamiento de los emprendimientos como de la oferta formativa permanente que se compone de Cursos, Talleres, Charlas presenciales que se imparten en La Catalina con facilitadores del INFOCOOP y en las cooperativas solicitantes coordinadas previamente, estos cursos obedecen a demanda interna del instituto y a la demanda abierta del Mov. Coop.	219.890.000,00	Obedece principalmente a las capacitaciones dirigidas a los emprendimientos de la meta del Plan Nacional de Desarrollo, a la oferta formativa demandada por la ley 4179 al INFOCOOP, a las atenciones in situ y en el Centro de Formación La Catalina.
Materiales	40.000.000,00	
Alimentación	70.000.000,00	
Transporte	30.000.000,00	
Talleres Especializados para emprendimientos	36.890.000,00	
Piloto Gestores	30.000.000,00	
Proyecto Turismo	13.000.000,00	
2. Programa Gestores Cooperativos:	75.000.000,00	Continuidad del Programa de gestores educativos dirigido a desarrollar capacitación técnica en educación cooperativa con diferentes instituciones y organismos relacionados en el sector cooperativo, principalmente orientado a potenciar la capacitación con las Uniones y Federaciones del movimiento cooperativo nacional.
Gestores Zona Norte	63.000.000,00	
Gestores Zona de los Santos	12.000.000,00	
3. Proyectos Especiales	180.100.000,00	Esta es una capacitación dirigida a sectores estratégicos tales como jóvenes, adolescentes, mujeres, cooperativas autogestionarias, agro, ahorro y crédito, son actividades de formación a las cuales se les diseñan herramientas específicas diseñadas tomando en cuenta necesidades de los sectores.
Desglose de las actividades de Proyectos Especiales:		
1 incubación Extramuros	24.000.000,00	
ABC Contable	7.200.000,00	
Técnico Excelencia a la Gestión	30.000.000,00	
Técnico Servicio al Cliente	30.000.000,00	
Técnico Trabajo en Equipo	30.000.000,00	
Técnico en Neuromarketing	14.725.000,00	
Técnico en Administración de Proyectos	14.725.000,00	
Mercadeo	14.725.000,00	
Proyecto de Jóvenes	14.725.000,00	
		Los programas técnicos y la incubación son proyectos implementados con las Universidades Estatales y dirigidos a tomadores de decisión de las cooperativas.
4. Capacitación cooperativa utilizando herramientas tecnologías TICS.	23.000.000,00	Estos cursos son también sobre cooperativismo pero utilizando la tecnología a efecto de que puedan ser accesados por población alejada de la región central, son cursos que pueden ser llevados en línea a través de cursos móviles, de laboratorio y plataforma digital
Desglose de los cursos:		
Técnico en Project	15.000.000,00	
Plataforma Virtual	8.000.000,00	
Plan Nacional de Educación Cooperativa Ley 6437	113.000.000,00	Esta capacitación está diseñada tomando en cuenta lo que determina la Ley 6437, se trabaja en forma conjunta con el MEP, para lo que es la capacitación a docentes y estudiantes. La capacitación en la mayoría de las oportunidades son impartidos en el Centro La Catalina, instalaciones del Infocoop. Para impartir dicha capacitación también se coordina con Fedejóven, R.L. y Cenecoop R.L.. Aquí también se incluye la colaboración institucional con el MEP en lo que se refiere a la actividad de Expojovem, en donde se promueve el emprendedurismo, Proyecto con Liceos Rurales y 5 campamentos Relevo Generacional Estudiantil.
Desglose del presupuesto y de las actividades:		
Alimentación de los talleres y eventos	30.000.000,00	
Semana Nacional del Cooperativismo	21.000.000,00	
Ferias regionales de EXÓJOVEN	5.000.000,00	
Final Nacional de EXPOJOVEN 2017	25.000.000,00	
Talleres regionales por núcleo liceos Rurales y Encuentro Nacional	22.000.000,00	
5 talleres Juveniles relevo generacional	10.000.000,00	
TOTAL	610.990.000,00	

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

Otros departamentos a los cuales se les incorpora presupuesto en la subpartida de actividades de capacitación es al Departamento de Promoción, Asistencia Técnica y Supervisión Cooperativa. Los mismos también requieren presupuesto ya que durante la programación y actividades del año, en varias ocasiones deben realizar algún taller o charla específica para los grupos precooperativos, cooperativas de reciente constitución y cooperativas a las cuales se les está brindado el soporte técnico o la fiscalización, a continuación se detalla el presupuesto de dichos departamentos:

Al Departamento de Asistencia Técnica se está asignando la suma de \$1.000.000, para apoyar las metas contempladas en el POI 2017.

Al Departamento de Promoción se le están asignando la suma de \$263.354.000. Dichos recursos son requeridos en primer lugar para cumplir con el aporte institucional en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 mediante la cual también se cumple con la gestión del departamento en la labor de fomento del cooperativismo. De la suma señalada se presupuesta \$65.000.000 como aporte institucional a la meta relacionada con la germinadora de empresas. Proyecto en el cual ha venido participando el Instituto y en el cual continuará apoyando durante el período 2015-2018, ya que dicha meta forma parte de la contribución institucional al PND. La Germinadora es un proyecto interinstitucional de **capacitación masiva**, mediante dicho mecanismo no solamente se capacitan cooperativistas sino cualquier persona que muestre interés, sin embargo en dicha capacitación se darán elementos sobre cooperativismo, sobre el modelo, a efectos de interesar a los participantes, de ahí que de dicha capacitación también podrían surgir ideas emprendedoras que puedan materializarse a través del modelo cooperativo. Para el año 2017 se pretende concluir capacitación de 85 APIS (Auxiliares de Proyectos de Inversión).

También se presupuesta la suma de \$80.000.000 para apoyar desde promoción a los emprendimientos cooperativos que se llevan a cabo a través de cooperativas de reciente constitución. La idea es que a través del mecanismo de convenio con universidades se puedan capacitar a los cooperativistas para que realizan los **planes de negocios de los proyectos o emprendimientos** y de esta manera contribuir a que el emprendimiento sea exitoso y los asociados puedan cumplir las necesidades establecidas mediante dicho emprendimiento. También mediante dicho mecanismo, el Departamento de Promoción podrá trasladar de forma ordenada la cooperativa al Departamento de Asistencia Técnica a efecto de que se le continúe dando el seguimiento correspondiente al proyecto e inclusive canalizarlo adecuadamente para el financiamiento.

También se atiende a los grupos precooperativos, se les da capacitación y para cubrir la misma se dota de un presupuesto de \$48.904.000, en dicha cantidad está inmerso también el transporte, alimentación, material didáctico, publicaciones entre otros insumos y gastos inherente.

Otros recursos son necesarios para efectuar la promoción, por lo que en forma más visual se detalla el presupuesto en la siguiente tabla:

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

META	PARTIDAS	PROYECTO
	CAPACITACION	
1	65.000.000	La meta enfocada a la Germinadora es un proyecto interinstitucional que pretende la capacitación masiva de la personas, como mecanismos para impulsar la empleabilidad de la población con edad de trabajar, favoreciendo la capacitación a nivel regional tanto de hombres como de mujeres, permitiendo también el impulso del crecimiento económico y la generación de trabajo en las regiones. Esta meta forma parte de la contribución institucional en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante". Por directriz gubernamental el proyecto continuará (es un proyecto de 4 años). La capacitación se está implementando en cinco cantones de la zona sur. Para el 2017 además del aporte institucional se planifica la realización de un taller para 85 APIS (Auxiliar de Proyectos de Inversión Social)
2	80.000.000	Planes de negocios para los emprendimientos con el apoyo del ITCR: Detectar emprendimientos y seguimiento de los elegidos en el año 2016, es una meta que continúa en el POI institucional para el año 2017. Se pretende que a los proyectos más viables denominados "Emprendimientos", el Departamento de Promoción debe brindarles una atención puntual e integral, de ahí que a través del personal de planta con la contribución y asesoría externa se facilita a los asociados la capacitación para que establezcan el plan de negocios del emprendimiento. De ahí que se da una serie de capacitaciones que tienen un costo no solamente el Instituto debe cubrir la capacitación como tal a través del ITCR sino cubrir otros gastos inherentes a la capacitación como lo son Esta META PND 2015-2017. Elaboración de Planes de Negocio como insumo de salida para que 10 emprendimientos salgan de la atención del Departamento de
2	48.904.000	Capacitación a los grupos precooperativos \$27.554.000 más gastos inherentes: como lo es el transporte \$13.500.000 y materiales didácticos \$7.850.000
3	25.000.000	Promotores Cooperativos: Para el fomento del emprendedurismo asociativo se requiere de la colaboración externa, de ahí que el departamento pretende apoyar a los grupos precooperativos especialmente en las regiones a través de la articulación interinstitucional y potenciando la plataforma cooperativa existente. La promoción del cooperativismo se proyecta dimensionar con la colaboración de convenios con las uniones regionales, de ahí que requieren presupuestar los recursos para poder dar la contraparte del convenio o la contratación directa con las uniones y/o federaciones.
2	9.750.000	Proyecto mercado virtual: El Departamento de Promoción pretende que los productos y servicios de las cooperativas de reciente constitución, puedan ser visualizados a través de un mercado virtual a efectos de apoyarlos a que puedan despegar y consolidar el emprendimiento o negocio que desarrollará las cooperativas. La idea es que mediante dicho mercado puedan vender o negociar sus productos y servicios no solamente con otras cooperativas sino con otras empresas incluidas también las que forman parte de la economía social, de ahí que se requiere la asesoría
3	19.700.000	Proyecto BID/MOPT: Se pretende la creación de cooperativas que puedan desarrollar obra pública en los cantones a los cuales pertenece la cooperativa, el apoyo a dicho proyecto requiere de una contraparte mediante la asesoría externa, esto es parte de la articulación institucional.
3	15.000.000	Proyecto Cooperativas en cárceles (CAI La Marina en San Carlos y en el Centro Penitenciario El Bueno Pastor), organizados con la articulación institucional y con apoyo externo.
TOTAL	263.354.000	

En el departamento de Supervisión se está asignando la suma de \$500.000 para cubrir la capacitación de las cooperativas en el sistema de control interno, sistema que se está implementando desde el 2014, 2015, 2016 y continuará en el 2017.

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

Al fondo administrado denominado FNA también se le asignaron recursos para la capacitación correspondiente pero en forma exclusiva para cooperativas autogestionarias. Para dicho fin se le asignó la suma de \$8.000.000.

En cuanto al presupuesto asignado al programa administrativo, se ubica en \$94.000.000, de los cuales el 85.10% es destinado para la capacitación de los funcionarios institucionales en diferentes temas, los cuales atiende a través del programa de capacitación y motivación institucional llevado a cabo a través del Departamento de Desarrollo humano. También dentro del componente de capacitación del personal está inmerso y transversalmente la sensibilización del personal para atención de la población con discapacidad, según señalamiento de la **Ley 7600**. Se continuará con la capacitación en lescó y se darán charlas y talleres de sensibilización al personal institucional enfocado a brindar herramientas para que los funcionarios estén capacitados para dirigirse y brindar un servicio accesible a dicha población; la asignación presupuestaria está inmersa dentro del plan de capacitación y por lo menos se proyecta una asignación de un 8% del presupuesto de capacitación.

Asimismo en dicho plan están inmersos talleres para preparar a los funcionarios en caso de siniestro, coordinaciones que se realizarán con la Comisión de Salud Ocupacional Institucional. La capacitación también establece temas como el de género y equidad, a efectos de continuar sensibilizando al personal en dicha temática y poder implementarlo en el servicio que brinda al Instituto. Dentro del programa de capacitación están temas de riesgo, proyectos, competitividad, inteligencia emocional, trabajo en equipo entre otros.

Al Departamento de Desarrollo Estratégico se le está asignando \$2.000.000 para continuar con el tema de capacitación los funcionarios durante el año 2017 en temas de planificación, con la finalidad de que se incremente la cultura de planificación en la institución y mejorar los procesos de control y seguimiento de los planes de trabajo, lo cual es un tema importante que amerita un continuo aprendizaje y refrescamiento. Se proyecta también abarcar charlas en temas económicos, sociales, políticos, temas de innovación entre otros, con el fin de que mandos medios y personal subalterno constantemente estén actualizados y cuenten con insumos para la toma de decisiones. La idea es propiciar espacios para realizar análisis y reflexión y que eso contribuya al mejoramiento de la planeación y el servicio a la población meta.

En la Junta Directiva se contempla \$5.000.000; recursos para sufragar los costos de las inscripciones en los seminarios nacionales e internacionales, a los cuales deben asistir sus miembros en representación institucional. Los recursos se tienen separado a efectos de facilitar el control interno y visualizar la utilización de dichos recursos.

Al Departamento de Comunicación e Imagen se le está asignando la suma de \$2.000.000 para efectuar algunos talleres de comunicación cooperativa en donde participen periodistas y comunicadores del sector, dichos talleres van enfocados a lograr el establecimiento de estrategias y alianzas en la materia de comunicación que informen más adecuadamente sobre el acontecer cooperativo.

A la Auditoría Interna se le está dotando de \$5.000.000 para que los auditores se capaciten en temas de interés de acuerdo a su labor institucional como fiscalizadores. Los

temas serán escogidos de acuerdo a sus necesidades y el auditor deberá coordinar lo que corresponda con la gerencia de Recursos Humanos, aunque el presupuesto se establece propiamente en la Auditoría para visibilizar los recursos asignados y el uso que se le da durante el período 2017.

En la subpartida de actividades protocolarias y sociales, se está asignando \$76.700.000, dichos recursos representan el 0.22% del presupuesto total, de los cuales el 90,87% está siendo asignado al programa administrativo y el 9,13% al programa cooperativo. Para el año 2017 el presupuesto total de dicha subpartida es superior al presupuesto ajustado del 2016⁷ en la suma de \$5.500.000.

Los recursos se presupuestan en las metas relacionadas con la promoción del cooperativismo y las estrategias para información y comunicación aprovechando actividades propias del cooperativismo como lo es la Semana del Cooperativismo, ferias cooperativas y en otras actividades oficiales y conmemorativas en donde se requieren recursos de esa naturaleza. El presupuesto está distribuido principalmente entre los Departamentos de Comunicación e Imagen al cual se le está asignando \$60.000.000, Desarrollo Estratégico se le asigna \$3.000.000, dichos recursos son para ser utilizados en el lanzamiento del V Censo Nacional Cooperativo⁸ y actividades regionales que se puedan realizar para la divulgación así como para contar con recursos para divulgar investigaciones y/o charlas a los cooperativistas. Al Departamento de Recursos Humanos se le está asignando la suma de \$5.000.000 para que cuando corresponda se pueda cubrir alguna actividad enfocada a alguna celebración cooperativa con los empleados, siempre y cuando esté debidamente justificado y bajo el principio de la legalidad. Por otro lado a la Junta Directiva se le asignan \$400.000 y a la Dirección Ejecutiva \$300.000, los recursos son necesarios ya que en algunas oportunidades tanto la Junta Directiva y Dirección Ejecutiva reciben la visita de delegaciones extranjeras, se atienden a cooperativistas que solicitan audiencia e inclusive reciben la visitas de representantes del gobierno, lo que amerita una atención especial aunque austera, en algunas oportunidades la firma de convenios ameritan algún tipo de egreso que por su condición recae en actividades protocolarias por lo que es necesario contar con algún recurso para el periodo.

En el programa sustantivo se presupuesta la suma de \$7.000.000 para sufragar los egresos producto de las diversas clausuras de los cursos que se realicen principalmente los del Departamento de Educación y Capacitación, así como en el Departamento de Promoción.

En gastos de representación se está presupuestando \$1.300.000, representando el 0.001% del presupuesto total. La cantidad es contemplada para cubrir eventuales egresos de los funcionarios de la clase gerencial (Director o Subdirector Ejecutivo) y miembros de Junta Directiva, en atención a visitantes los cuales son generalmente diputados y miembros del Gobierno de la República, líderes cooperativistas, cooperativistas de base, inclusive la atención de funcionarios que laboran para instituciones homólogas del Infocoop. Generalmente obedecen a reuniones y que en la mayoría de las oportunidades son atendidas en las instalaciones del Instituto. La suma está distribuida entre la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva. El presupuesto es similar al presupuesto ajustado del 2016.

⁷ Presupuesto ajustado al mes de agosto 2016.

⁸ Estaba programado para el 2016, sin embargo se tuvo que posponer para el año 2017.

10. Grupo de Partidas relacionadas con Mantenimiento y Reparación.

A este grupo de subpartidas se le está asignando un presupuesto de \$238.550.000, representan el 0.69% del presupuesto total. La suma presupuestada para el 2017 es inferior al presupuesto ajustado 2016 por la suma de \$143.600.000.

Los recursos que se contemplan son necesarios y van direccionados para velar por el servicio en general, en donde está inmerso el tema de mantenimiento de infraestructura y equipo, dentro de los cuales se incluye la reparación de vehículos y edificio, también se ubican recursos para dar el mantenimiento y prevención de todo lo relacionado con el equipo de cómputo, comunicación y oficina, de ahí que por ese efecto se ubica en Administrativo Financiero como en el Departamento de tecnologías de información, principalmente.

En la subpartida de mantenimiento de edificios, se está presupuestando las erogaciones correspondientes tanto al edificio sede, como al edicoop y también se incluye a La Catalina. El presupuesto incluye los contratos fijos de mantenimiento en las tres sedes señaladas. De acuerdo a lo anterior se requiere mantenimiento del sistema eléctrico, acondicionamiento de servicios sanitarios (edificio sede en Barrio México) pintura entre otros, también está inmerso el ajuste de precios de los contratos de mantenimiento entre otros. El presupuesto proyectado en la subpartida de mantenimiento de edificios asciende a \$136.950.000 cantidad que es inferior a la del año 2016 en \$131.100.000.

En cuanto al mantenimiento del equipo de transportes, se proyectó la suma de \$17.000.000 suma inferior al presupuesto ajustado del año 2016 en \$10.000.000, se proyecta que el gasto disminuirá ya que se piensa adquirir 4 vehículos nuevos, por lo que el costo de mantenimiento se considera que podría reducirse. Para el mantenimiento del equipo de oficina se asigna \$37.800.000 ahí se incluyen todo tipo de reparación desde muebles y estanterías hasta la reparación de fotocopadoras, sumadoras, aires acondicionados entre otros.

En cuanto al mantenimiento del equipo de cómputo se le está asignando \$34.400.000, básicamente es para contar con los recursos necesarios para el soporte a los servidores de comunicación Linux, soporte a los servidores de la red Windows 2012 Server, contrato de mantenimiento preventivo y correctivo para la administración de las bases de Datos Oracle (DBA externo) y el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de todo el hardware.

En la subpartida de mantenimiento equipo de comunicación se presupuesta \$7.800.000 para darle mantenimiento a la central telefónica, proyectos y video beams institucional.

En mantenimiento de otros equipos se está presupuestando la suma de \$600.000 para contar con recursos por eventuales reparaciones de la hidrolavadora, refrigeradora, lavadora y secadora, ubicadas en La Catalina y la sede central del instituto principalmente.

11. Impuestos:

Las subpartidas que componen este grupo se están presupuestando para cubrir erogaciones como pago de los bienes inmuebles que tiene el Infocoop y también la previsión para cubrir eventuales egresos por concepto de patentes y otros impuestos como lo son trasposos de propiedades que el instituto se adjudica por ser garantías de créditos que no son pagados por las cooperativas, y que en su defecto son tomadas por el Instituto para luego venderlas y recuperar los recursos. También se cubren los impuestos por derechos de circulación de la flotilla institucional. El monto de dicho grupo asciende a \$31.303.000, representa el 0.09% del presupuesto total.

12. Servicios Diversos:

Las subpartidas que componen este grupo se están presupuestando para cubrir erogaciones producto de los egresos por deducibles y se contempla presupuesto para el reconocimiento de moratorios y multas principalmente, el monto de dicho grupo asciende a \$2.750.000, representando el 0.01% del presupuesto total, los recursos están ubicados en el Programa Administrativo.

13. Partida Materiales y Suministros:

A manera de síntesis general a esta partida se está asignando la suma de \$208.930.000, cantidad que representa el 0.61% del presupuesto total; básicamente es para cubrir costos operativos que se requiere para cumplir las metas de los dos programas institucionales, de ahí que es necesario contemplar recursos en combustibles y lubricantes para ser utilizados en el equipo de transporte, durante las giras que realizan los funcionarios, asimismo se está contemplando todo los posibles egresos producidos en útiles de oficina y cómputo, productos de papel y cartón, suscripciones a periódicos, las tintas de las diferentes impresoras y del equipo en general, los insumos necesarios para las diferentes reparaciones del edificio y que por su objeto del gasto deben ser cargas en las subpartidas de productos metálicos, eléctricos, madera y sus derivados, materiales de construcción vidrio etc. por lo que no se procede a detallar cada una de ellas, ya que el objeto del gasto es precisamente lo que indica el clasificador correspondiente. Esta partida crece en relación con el presupuesto ajustado 2016 en la suma de \$17.085.000 y básicamente el incremento obedece a un aumento en las subpartidas de repuestos, papel y cartón, productos químicos, materiales utilizados en la construcción, sin embargo se considera que el incremento es razonable.

En esta partida también está la subpartida de alimentos y bebidas a la cual se le está incorporando la suma de \$14.450.000, representa el 0.04% del presupuesto total del año. Los recursos contemplados son utilizados cuando es necesario ofrecer algún refrigerio a visitantes especialmente cuando las reuniones lo ameritan. También se proyecta la atención de algunos refrigerios de la Junta Directiva, ya que las sesiones se están realizando desde las 8:30 a.m. y en la mayoría de las ocasiones termina pasadas las 13:30 horas, por lo que a veces es necesarios terminar brindándoles un almuerzo. La cantidad presupuestada es muy similar a la incorporada en el presupuesto ajustado 2016.

14. Partida Activos Financieros:

El Infocoop de acuerdo artículo 157, de la Ley 4179, establece que en el inciso d) el otorgamiento al crédito, en otras palabras brindar financiamiento para que las cooperativas puedan desarrollar los proyectos productos, de acuerdo a ello, la institución, aplica el 74.33% del presupuesto, los recursos provienen principalmente de ingresos de capital y algunos recursos de ingresos corrientes.

Los recursos que se incorporan en la partida activos financieros, son canalizados propiamente a las subpartidas préstamos al sector privado básicamente para concesión de préstamos al sector cooperativo. Los recursos son otorgados a tasas razonables al amparo de la Ley en cumplimiento con la normativa legal y de acuerdo a la política de crédito, de ahí que el Infocoop al ser el brazo del Estado al servicio del movimiento cooperativo canaliza dichos recursos para el desarrollo de las empresas cooperativas inmersas en comunidades, propiciando la generación de empleo y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida. Para el período 2017 la cantidad asignada se ubica en \$25.529.543.526 de los cuales \$24.342.417.534 provienen de Fondos Propios, \$234.214.590 del fondo denominado PI-480⁹, \$451.467.891 del Fondo Escolar y Juvenil¹⁰ y \$561.507.511 del fondo administrado FNA.

Es importante señalar que la colocación será posible ejecutarla si la proyección de ingresos de capital y corriente es cumplida, de ahí que la administración activa desde la Dirección Ejecutiva hasta las Gerencias y personal técnico deben enfocar todos los esfuerzos para cumplir la proyección establecida en el presente presupuesto. Por otro lado otro ingreso importante para que se pueda cumplir la concesión del crédito son los ingresos provenientes del 10% del Sistema Bancario Nacional, se espera que la proyección sea cumplida, de lo contrario se tendrá que realizar el ajuste presupuestario por medio de presupuesto extraordinario ya sea disminuyendo o aumentando el proyectado.

Los recursos disponibles para crédito van de acuerdo a la política de crédito y a proyectos de alto impacto social y económico dando prioridad a cooperativas que no tienen oportunidades de crédito a nivel bancario para desarrollar los proyectos, también se espera atender emprendimientos cooperativas provenientes de cooperativas de reciente constitución.

El Instituto brinda las oportunidades y los servicios de forma objetiva y de acuerdo a los proyectos prioritarios, de tal manera que la atención está dirigida también a poblaciones vulnerables en donde están inmersos, jóvenes, adultos mayores, población con discapacidad, mujeres, indígenas. En materia de equidad de género el Infocoop lo visualiza de forma transversal.

Es importante señalar que los recursos que se destinan para crédito tienen un comportamiento histórico, el incremento de un año a otro es de alrededor de \$2.000.000.000, con excepción del año 2017 donde se proyecta mayores ingresos provenientes de la cartera

⁹ El fondo PL-480 son recursos propios pero tiene fin específico.

¹⁰ El fondo Escolar y Juvenil son recursos propios pero tiene fin específico

(principal) y de las utilidades de los bancos, de ahí que el presupuesto destinado para crédito es mayor en alrededor de \$4.000.000.000, aunque claro está que aún con el incremento, será insuficiente para satisfacer las necesidades del movimiento cooperativo. Se hace la observación que el ingreso proveniente del rendimiento de la cartera se proyecta que será similar al del año 2016, ya que la diferencia del 2016 al 2017 son escasos \$531.000.000¹¹. El comportamiento histórico del crédito se ilustra en el folio No.94

15. Bienes Duraderos:

A esta partida se está asignando la suma de \$851.815.000, representa el 2.48% del presupuesto total. Para el año 2017 la aplicación de dichos recursos está siendo financiada en un 100% con ingresos corrientes. Las subpartidas que se están incorporando son las siguientes:

En equipo de transportes se está incorporando la suma de \$126.000.000, representa el 0.37% del presupuesto total y el presupuesto se ubica en el Programa Administrativo. Dichos recursos es para 4 vehículos dos sedan híbridos con lo cual se estaría contribuyendo a la disminución de la contaminación ambiental y el efecto invernadero, asimismo se estaría acatando la Directriz del Gobierno 023-H. También se piensan adquirir dos vehículos 4x4 todo terreno. La idea de adquirir dichos vehículos para sustituir vehículos que presentan deterioro y un importante kilometraje, son vehículos de más de 7 años de uso. Con esto se estaría también disminuyendo los costos de mantenimiento, ya que vehículos viejos tienen un costo importante, además de lo anterior es necesario tomar en cuenta la seguridad de los funcionarios cuando realizan las giras de trabajo. El personal del Instituto y especialmente los compañeros del programa sustantivo deben realizar visitas de campo asesorando a las cooperativas para llevar a cabo la misión institucional, en otras palabras el fomento del cooperativismo, de ahí que a pesar de que la directriz 023-H establece que solo es factible la adquisición de vehículos híbridos o por sustitución debido a pérdida total, se analizó el estado de la flotilla institucional junto con el encargado del mantenimiento de vehículos, y se considera que es necesario ir sustituyendo poco a poco los vehículos que ya presentan un importante deterioro y especialmente aquellos que sobrepasan los cinco años, además se toma en cuenta la Directriz 053-H.

En Equipo de Comunicación se está presupuestando la suma de \$57.700.000, se ubica en el Programa Administrativo y representa el 0.17% del presupuesto total. Los recursos son necesarios para adquirir teléfonos para completar migración de la Central Telefónica de Alcatel, ahí se requieren \$22.000.000, asimismo se requiere renovar parcialmente el equipo audiovisual adquisiciones que estarán a cargo del Departamento de Tecnologías. Por otro lado se requiere adquirir en el Departamento de Comunicación e Imagen un Drone para realizar tomas de video aéreas, que son necesarias para los videos que realiza el Instituto, asimismo se requiere adquirir un Steadycam para manejo de cámaras en condiciones de relieves irregulares, la compra de estos equipos tienen un costo proyectado de \$10.000.000. El Departamento de

¹¹ Esto es provocado principalmente debido a las tasas de interés ya que del total de la cartera colocada el alrededor del 46.63% está en tasa diferencia y el 23.82% en tasa subsidiada, y solo el 29.55% está a tasa corriente, de ahí que eso tiene estrecha relación con el comportamiento de la proyección de ingresos correspondiente al rendimiento de la cartera reflejada en el Presupuesto Ordinario 2017.

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

Administración y Finanzas presupuesta la suma de ¢19.700.000 para actualizar el sistema de cámaras de seguridad tanto en la sede central, como en edicoop y La Catalina.

En equipo de oficina se presupuestó ¢25.895.000, dicha cantidad se ubica en el programa administrativo y representa el 0.08% del presupuesto total. La suma se desglosa de la siguiente manera: ¢1.000.000 para adquirir mueble multifuncional para el Auditor Interno, el que tiene presenta deterioro y comején. Para el Departamento de Financiamiento se requiere una fotocopidora multifuncional con un valor proyectado de ¢5.000.000, más 3 sillas ergonómicas y 3 sumadoras con un costo de ¢1.100.000; para el Departamento de Supervisión se proyecta adquirir 3 sillas ergonómicas, una pizarra y tres elevadores de documentos todo con un costo de ¢795.000, Administrativo Financiero presupuesta la adquisición de algunos aires acondicionados y archivos móviles para diferentes departamentos institucionales, dichos artículos tienen un valor proyectado de ¢18.000.000.

En equipo de cómputo se está presupuestando ¢75.220.000, representa el 0.22% del presupuesto total. Dicha cantidad es para para adquirir licencias McAfee, Randa y Aplicom con un valor proyectado de ¢24.000.000, Licencia Master Lex con un valor proyectado de ¢4.000.000, productos Oracle, bases de datos, 60 licencias de cliente y la herramienta de desarrollo con un costo proyectado de ¢16.000.000, también Hardware servidores, impresoras y computadoras estacionarias. El equipo requerido por el Departamento de Tecnologías es necesario para cumplir con las dos metas establecidas en el POI 2017, además para resguardo de la seguridad de la información y estar cobijados con la normativa legal, especialmente en el campo de las licencias. Es importante señalar que no todo el equipo de cómputo (hardware y software) puede ser alquilado, de ahí la necesidad de comprar lo señalado.

La Auditoría Interna tiene un presupuesto aparte del que solicita el departamento de Tecnología, de ahí que se le está asignando la suma de ¢6.220.000 para adquirir dos computadoras de escritorio, una portátil y un servidor con licencia de Windows 2012.

En la subpartida de instalaciones se está presupuestando la suma de ¢17.000.000 cantidad que representa el 0.05% del presupuesto total. El presupuesto es para trabajos de cableado de la red de vigilancia el cual incluye cableado estructurado en las instalaciones del edificio del Instituto en Barrio México.

En la subpartida de edificios se presupuesta la suma de ¢350.000.000, cantidad que representa el 1.02% del presupuesto total. Los recursos se ubican en el Programa Administrativo, propiamente en el Departamento Administrativo Financiero. La suma presupuestada es necesaria para la construcción de una bodega y el espacio físico del archivo central institucional, dichas instalaciones se ubicarán en La Catalina, en Birrí de Heredia, se visualiza trasladar entonces el archivo central de la sede central del Instituto a La Catalina; en cuanto a la bodega es necesaria para el resguardo de materiales diversos, para dichas obras se presupuesta la suma de ¢100.000.000, dichas obras deben ser accesibles de acuerdo a la Ley 7600.

Por otro lado se proyecta acondicionar y reformar completamente el Auditorio ubicado en el edificio cooperativo, ya que actualmente ese espacio no presenta la accesibilidad del

caso según la Ley 7600¹², se pretende adaptarlo completamente y mejorarlo según las necesidades institucionales. Dicho Auditorio es de uso institucional y para el movimiento cooperativo, en el edificio cooperativo se realizan constantemente reuniones con los cooperativistas, se realizan las sectoriales, a veces es solicitado por entidades gubernamentales y por lo tanto es necesario tenerlo en óptimas condiciones. Para dicha obra se está presupuestando la suma de ₡250.000.000, los planos de la obra están siendo diseñados por medio del Colegio de Ingenieros y Arquitectos de nuestro país.

En la subpartida de terrenos se está presupuestando la suma de ₡200.000.000 para contar con el presupuesto disponible para comprar una propiedad aledaña a la institución. La suma presupuestada representa el 0.58% del presupuesto institucional, los ingresos para posibilitar la compra provienen de ingresos corrientes.

La administración superior considera que es necesario ampliar las instalaciones del Instituto en un futuro cercano, de ahí que se presenta la posibilidad de negociar la compra de una propiedad aledaña al Instituto ubicado en Barrio México. Los recursos son presupuestados, sin embargo la compra podría materializarse una vez realizado todos los trámites y permisos correspondientes con diferentes entidades dentro de las cuales está la Contraloría General de la República. Sin embargo se incluye en el Presupuesto Ordinario 2017 como provisión para iniciar las gestiones.

16.Transferencias Corrientes:

De acuerdo al clasificador de egresos, las transferencias corrientes son aquellas que la institución traslada para que las entidades puedan utilizarlas en egresos de operación y cumplir el fin. Esta partida presenta un presupuesto total de ₡953.425.623, representa el 2.78% del presupuesto total, el monto proyectado en el ordinario es superior al presupuesto proyectado ajustado del año 2016, en la suma de ₡379.831.072. Lo anterior se debe principalmente porque las transferencias que se dan por Ley al Conacoop, Cenecoop R.L. y CPCA tiene como base de cálculo los ingresos corrientes y algunos de capital y como ya se informó se espera que para el 2017 el instituto reciba mayores recursos por concepto del 10% de utilidades de los bancos comerciales del estado. Lo anterior debido a que los bancos, especialmente el Banco Nacional de Costa Rica y el Banco de Costa Rica, reflejan en los estados de resultados de enero a julio mayores excedentes y la tendencia para los meses de agosto a diciembre es similar, de ahí que sobre dichos ingresos es que también se calcula la transferencia a girar a los entes cooperativos señalados.

Es importante señalar que las transferencias que se proyectan trasladar al Conacoop y Cenecoop R.L. están basadas en lo que determina la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Infocoop, en el artículo 185, las mismas ascienden a ₡590.0665.652, el desglose de lo que les corresponde a cada entidad se ubica en el **folio 102**. El detalle del cálculo se ubica en el **folio 104** donde se puede observar que el origen de los recursos provienen tanto de ingresos corrientes como de capital y solo de fondos propios.

¹² Este acondicionamiento inicialmente estaba para realizarse en el 2016, sin embargo la Stap solicitó un recorte presupuestario y por lo tanto no fue factible realizarse en ese período. En virtud de que la necesidad permanece se vuelve a presupuestar para el año 2017.

También el Instituto traslada transferencias al Programa de Cooperativas Escolares, que es desarrollado a través del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Educación Pública y al Programa de Cooperativas juveniles que es desarrollado por la Federación de Cooperativas Juveniles R.L. denominada Fedejóven R.L. A cada programa se está proyectando un presupuesto por la suma de ¢22.345.710 el cálculo se ubica en el **folio No. 106**.

El Instituto de acuerdo a la reforma del artículo 142 de la ley de Asociaciones Cooperativas, según Ley de Banca para el Desarrollo, está proyectando la transferencia a la CPCA. la cual asciende a ¢196.888.551, el detalle del cálculo se ubica en el **folio No.105**.

Sobre el particular es necesario señalar que las transferencias aportadas al Cenecoop R.L., Conacoop y CPCA. serían giradas a los entes siempre y cuando las proyecciones de los ingresos sean cumplidas. Un elemento importante es que el cálculo de las mismas toma en cuenta la proyección de ingresos por concepto del 10% de utilidades de los Bancos Comerciales del Estado de ahí que si los recursos no entraran de acuerdo a lo planificado, se tendrían que rebajar durante el período 2017 o si por el contrario ingresaran más recursos se procederá al ajuste.

En la partida de transferencias corrientes también se ubica el pago de indemnizaciones, prestaciones legales, incapacidades o licencias por maternidad, becas a funcionarios. Para indemnizaciones se está estableciendo un presupuesto que asciende a ¢20.000.000, para prestaciones se establece ¢40.000.000, para cubrir incapacidades ¢35.000.000.

El Presupuesto Ordinario 2017 no contempla la transferencia al Fondo Nacional de Emergencias, ya que el supuesto es que no se tenga superávit libre presupuestario al concluir el periodo 2016. Por lo tanto lo que se ha venido estilando es que una vez efectuada la liquidación presupuestaria del año 2016 lo cual se da entre los meses de enero y febrero 2017, si se observa que hubo superávit libre, se presupuesta los recursos al fondo de emergencias por la vía de presupuesto extraordinario, dicho documento se realiza por lo general entre febrero y marzo 2017, esta ha sido la práctica la cual puede ser corroborada en las ejecuciones presupuestarias de años anteriores.

17. Recursos Presupuestados en Atención a la Ley 7600:

La estrategia institucional para atender la población con capacidades alternativas está siendo focalizada en cinco grandes grupos de acuerdo al Plan Estratégico en materia de discapacidad, veamos:

- a.Sensibilización Interna y Externa
- b.Accesibilidad a los servicios que brinda el INFOCOOP ajustando la infraestructura
- c.Investigación
- d.Información y material didáctico adaptado
- e.Desarrollo de mecanismos para apoyar a población con discapacidad desde el modelo cooperativo.

Para el período 2017 la atención de población con discapacidad está inmersa dentro de todos los subproductos institucionales que conforman el fomento del cooperativismo, especialmente el subproducto de promoción y capacitación, ya que entra en la población meta institucional que es denominada “Población Vulnerable”, el proceso que estará a cargo principalmente los Departamentos de Promoción y Educación y Capacitación. Si se determina alguna cooperativa que requieren financiamiento para ajustar infraestructura o para apoyar propiamente a población con discapacidad, entra a apoyar el Departamento de Financiamiento y/o el Departamento de Asistencia Técnica.

En el plano de sensibilización del personal juega un papel importante el departamento de Recursos Humanos, brindando una serie de charlas y actividades innovadoras al personal de planta para que aprendan a atender adecuadamente a dicha población, dicha sensibilización forma parte del Programa de Motivación y Capacitación incluida todos los años en el presupuesto institucional para tales fines se estima que al menos los recursos que deben estar disponibles para dichos fines es un 8%, de la partida de actividades de capacitación ubicada en el Departamento de Desarrollo Humano.

En materia de infraestructura el Departamento de Administración y Finanzas planteará las remodelación y las mejoras buscando que las condiciones en cuanto a espacios físicos estén adaptados para posibilitar el acceso a población con discapacidad en atención a la Ley 7600 ya que todo trabajo que se realice en el Instituto debe ser pensado en acatamiento a dicha Ley en la medida de las posibilidades. Para el 2017 se tiene proyectado mejorar el auditorio del edificio cooperativo en San Pedro (edicoop), la construcción de una bodega y el archivo central los cuales se ubicarán en La Catalina, dichas obras deben ser accesibles a población con discapacidad, por otro lado para el año 2017 se adaptarán los baños del segundo y tercer piso y deberán ser accesibles.

En el campo de la comunicación, la institución cuenta con impresora en braille y licencias en Jaws para atender adecuadamente a población con discapacidad visual. Se piensa adaptar los videos que la institución realizará en el 2017, para que al menos puedan ser accesibles para personas sordas, de ahí que se piensa adaptarlos con lenguaje en señas o con letras que pasen en el borde inferior del video, cuando hayan actividades masivas será necesario contratar personas que se puedan comunicar en Lesco (Lenguaje de señas costarricenses).

18 Atención Ley 3418 y lo contemplado en la subpartida Cuota Organismos Internacionales:

Para cumplir con la Ley 3418, se está presupuestando en la partida transferencias corrientes la provisión para el traslado de los recursos relacionada con la Cuota a Organismos Internacionales, se está proyectando la suma de ₡15.000.000 ya que a la fecha de confección del presupuesto no había llegado comunicación oficial por parte del Ministerio de Hacienda señalando el monto, si la misma fuera menor o mayor se procederá a ajustar vía modificación presupuestaria. Los recursos son reflejados en la partida de transferencias corrientes a organismos internacionales.

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

En esa misma subpartida se está incorporando sumas que corresponde a cuotas por ser el Infocoop asociado a un organismo internacional tal es el caso de ALIDE (Asociación latinoamericana de entidades financieras para el desarrollo de América Latina, cuya sede está en Lima Perú) \$3.900.000 que es una cuota anual y de la Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica denominada CCC-CA \$1.300.000. Los beneficios ya se habían informado en años anteriores cuando se incluyeron estas mismas transferencias. Se está incorporando la suma de \$2.000.000 para cubrir mensualidad en la ACI, Alianza de Cooperativas Internacional de la cual el Instituto también afiliado. Ver detalle **en folio No. 102.**

JUSTIFICACION DE EGRESOS A NIVEL DE FONDOS:

Fondos Propios PL-480:

Dichos recursos también son parte del patrimonio del Infocop sin embargo la institución ha querido mantener en alguna medida la aplicación que se le daba cuando eran administrados y cuando estaba vigente el Convenio entre MIDEPLAN e INFOCOOP, lo anterior se ampara en el criterio legal institucional oficio AL No. 6-2000. En virtud de lo anterior la aplicación que le está dando a los mismos para el ejercicio 2016 está dirigida en un 99.97% a desembolsos financieros, propiamente a la concesión de préstamos al sector cooperativo lo que equivale en valores absolutos a \$234.214.590. **Ver folio No. 7.**

Fondos Propios Juveniles y Escolar:

De dichos recursos se está asignando el 90.98% a desembolsos financieros para concesión de créditos a cooperativas juveniles y/o escolares, el porcentaje equivale en valores absolutos a \$451.467.891, el 9% está siendo destinado para el cumplimiento de la normativa como transferencias corrientes para sufragar egresos producto de los Programas de Cooperativas Escolares y Juveniles que son desarrollados en el primer caso a través del Ministerio de Educación Pública (Departamento de Cooperativas) con la colaboración del Cenecoop R.L. que lleva los controles de ejecución presupuestaria y contabilidad y en el segundo de Fedejóven R.L. organismo autorizado por el Conacoop para llevar a cabo dicho programa(ver cálculo de transferencias en el folio 112); el 0.02% está siendo asignado a comisiones y otros cargos. **Ver folio 8.**

FONDOS QUE LA INSTITUCION ADMINISTRA:

Fondos DESAF (Asignaciones Familiares):

Según oficio FI No. 1369-2016 suscrito por el Gerente del Departamento de Financiamiento, no se evidencia recuperaciones por concepto de la cartera para el período 2017, ya que todas las operaciones del fondo están en cartera irregular o judicial.

Tomando en cuenta lo anterior se considera que no es oportuno presupuestar recursos, si durante el año surgen ingresos producto de los cobros, se tendrá que ajustar el presupuesto

vía “Presupuesto Extraordinario”, definiendo entonces los recursos que hay que girar el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social producto del finiquito del convenio.

Fondos Autogestión:

La aplicación de los recursos de este fondo se realizó de la siguiente manera: un 89.30% se destinó a concesión de préstamos al movimiento cooperativo sector autogestionario, dicho porcentaje equivale en valores absolutos a la suma de ¢501.443.511, asimismo se está destinando el 10,16% a la partida de servicios lo que en valores absolutos asciende a 57.064.000, en materiales y suministros se aplicó el 0,54%, en valores absolutos se ubica en ¢3.000.000.

De los ingresos corrientes de dicho fondo administrado, el 23% se aplica para egreso operativo y el 77% restante para crédito. De los ingresos de capital el 100% se aplica para crédito. **Ver folio 8.**

Consideraciones Generales:

Relación ingresos corriente vs egreso operativo:

A nivel general, el presupuesto institucional 2017 refleja que la proyección de **ingresos corrientes**¹³ son suficientes para cubrir el egreso operativo tal y como ya se mencionó. En los folios 93 se presenta una tabla y un gráfico que ilustran el comportamiento histórico del ingreso y de egreso efectivo con la proyección para los años 2016 al 2017.

Como ya se mencionó en la página 39 del presente documento, la Stap mediante oficio STAP 0609-2016 estableció límite de gasto para el programa administrativo por la suma de ¢6.229.300.000, el presente documento no sobrepasa dicho límite ya que lo asignado al programa administrativo asciende a ¢4.868.901.398. Por otro lado el egreso operativo tanto del programa administrativo como del cooperativo está siendo cubierto con ingresos corrientes. De estos ingresos se utiliza el 91,69%, el restante 8,31% pasa a ser aplicado para concesión de crédito que en el caso del instituto es un egreso de capital.

El Presupuesto Ordinario 2017 no incluyó apalancamiento con el BCIE, tomando en cuenta que en el momento que se confecciona el documento las tasas de interés que ofrecía el banco no eran atractivas para el instituto ni para el movimiento cooperativo; si la situación variara y fuera posible un apalancamiento con dicha entidad bancaria, se ajustaría el presupuesto por la vía de “Presupuesto Extraordinario”.

En el documento POI 2017 en cual forma parte del presente documento, se señalan las metas por programa, las que corresponden al programa cooperativo son las metas incluidas en la MAPP por ser metas sustantivas y estratégicas y además porque algunas de ellas contribuyen directamente al Plan Nacional de Desarrollo 2015 -2018 Alberto Cañas Escalante.

¹³ Contemplando fondos propios, apalancamiento, fondos con fines específicos (PI-480 y Escolar y Juvenil) más fondo administrado FNA.

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

Las metas del programa administrativa son más enfocadas a gestión por lo que solo llevan la ficha técnica y no están incluidas en la MAPP. En el folio 83 del POI se visualiza el costo total el cual cuadra con el presente presupuesto.

En el folio 100 se visualiza el presupuesto asignado a la Auditoría Interna, el cual no tuvo ningún recorte, se contempló todo lo solicitado. Las metas para el año 2017 forman parte del POI institucional 2017.

En los folios 110 se ubica la constancia de que el plan contiene los recursos relacionados con la Ley 8346 Sinart, asimismo en los folios 111 y 112 se ubican las constancias de la CCSS y del INS señalando que el Instituto está al día con las cuotas obrero patronales y con la póliza de riesgos del trabajo.

En el folio 114 y 115 se ubica la certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad, documento solicitado por la Contraloría General de la República.



RELACION DE PUESTOS

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

RELACION DE PUESTOS CONSOLIDADA								
PERIODO 2017								
En Colones								
1	2	3	4	5	6	7	8	
CATEGORIA	CLASE	JORNADA	NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE al 30/06/2017	SALARIO BASE PROYECTADO CON INCREMENTO 2% I SEMESTRE 2017	SALARIO BASE PROYECTADO CON INCREMENTO 1% II SEMESTRE 2017	PROYECCION ANUAL	
							I SEMESTRE 2017	II SEMESTRE 2017
Profesional	Asesor Estratégico	Tiempo Completo	5	768.793	784.169	792.011	23.525.066	23.760.316
Profesional	Asesor Jurídico	Tiempo Completo	6	768.793	784.169	792.011	28.230.079	28.512.380
Profesional	Abogada y notaria de planta	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Administrativo	Asistente Administrativo (a)	Tiempo Completo	10	408.319	416.485	420.650	24.989.123	25.239.014
Profesional	Asistente de Confianza	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Profesional	Asistente Ejecutiva (o)	Tiempo Completo	10	611.342	623.569	629.805	37.414.130	37.788.272
Técnico	Asistente en Comunicación e Imagen	Tiempo Completo	1	611.342	623.568	629.804	3.741.410	3.778.824
Administrativo	Asistente Financiero Contable	Tiempo Completo	4	441.778	450.614	455.120	10.814.729	10.922.876
Profesional	Auditor Asistente	Tiempo Completo	4	768.793	784.169	792.011	18.820.053	19.008.253
Profesional	Auditor de Sistemas	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Superior	Auditor Interno	Tiempo Completo	1	1.691.788	1.725.623	1.742.880	10.353.740	10.457.278
Profesional	Auditor Cooperativas	Tiempo Completo	6	768.793	784.169	792.011	28.230.079	28.512.380
Profesional	Auditor Supervisor	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Profesional	Contador	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Profesional	Contralor de Servicios	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Profesional	Custodia de Doc. Y Archivo	Tiempo Completo	1	611.342	623.568	629.804	3.741.410	3.778.824
Superior	Director Ejecutivo	Tiempo Completo	1	2.463.446	2.512.715	2.537.842	15.076.287	15.227.050
Profesional	Ejecutiva en Desarrollo Humano	Tiempo Completo	3	768.793	784.169	792.011	14.115.039	14.256.190
Profesional	Ejecutivo en Asistencia Técnica	Tiempo Completo	10	768.793	784.169	792.011	47.050.132	47.520.633
Profesional	Ejecutivo en Educación y Capacitación	Tiempo Completo	5	768.793	784.169	792.011	23.525.066	23.760.316
Profesional	Ejecutivo en Secretaría de Actas	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Profesional	Ejecutivo en Comunicación e imagen	Tiempo Completo	3	768.793	784.169	792.011	14.115.039	14.256.190
Profesional	Ejecutivo en Financiamiento	Tiempo Completo	10	768.793	784.169	792.011	47.050.132	47.520.633
Profesional	Ejecutivo en Promoción	Tiempo Completo	8	768.793	784.169	792.011	37.640.105	38.016.506
Profesional	Ejecutivo en Tec. De Información y Comunicación	Tiempo Completo	3	768.793	784.169	792.011	14.115.039	14.256.190
Ejecutivo	Gerente Desarrollo Humano	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Administración y Finanzas	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Asesoría Jurídica	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Asistencia Técnica	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Comunicación e Imagen	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Desarrollo Estratégico	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Educación y Capacitación	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Financiamiento	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Promoción	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Supervisión	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Tecnología de Información y Comunicación	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Servicio	Operador de equipo Movil-Mensajero	Tiempo Completo	2	379.568	387.159	391.031	4.645.912	4.692.371
Profesional	Proveedor	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Superior	Subdirector Ejecutivo	Tiempo Completo	1	1.921.177	1.959.600	1.979.196	11.757.601	11.875.177
Administrativo	Asistente Almacenamiento, Distribución y Control	Tiempo Completo	1	407.470	415.620	419.776	2.493.718	2.518.656
Técnico	Técnico en Tec. de Informacion y Comunicación	Tiempo Completo	1	611.342	623.568	629.804	3.741.410	3.778.824
Profesional	Encargado de mantenimiento flotilla vehicular	Tiempo Completo	1	781.181	796.804	804.772	4.780.826	4.828.635
Profesional	Tesorero	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
TOTAL			117	38.369.852	39.137.249	39.528.621	546.081.108	551.541.919
							1.097.623.128	
OTROS INCENTIVOS								
Restricción al ejercicio liberal de la profesión							542.907.607	
Otros incentivos salariales							155.093.703	
Retribución por años servidos							501.565.023	
Salario Escolar							191.281.134	
Decimotercer mes							211.281.232	
TOTAL							1.602.128.699	

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

RELACION DE PUESTOS PROGRAMA ADMINISTRATIVO PERIODO 2017 En Colones

1	2	3	4	5	6	7	8	
CATEGORIA	CLASE	JORNADA	NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE al 30/06/2016	SALARIO BASE PROYECTADO CON INCREMENTO 2% I SEMESTRE 2017	SALARIO BASE PROYECTADO CON INCREMENTO 1% II SEMESTRE 2017	PROYECCION ANUAL	
							I SEMESTRE 2017	II SEMESTRE 2017
							I SEMESTRE 2017	II SEMESTRE 2017
Profesional	Asesor Estratégico	Tiempo Completo	5	768.793	784.169	792.011	23.525.066	23.760.316
Profesional	Asesor Jurídico	Tiempo Completo	3	768.793	784.169	792.011	14.115.039	14.256.190
Profesional	Ejecutivo en Financiamiento	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Administrativo	Asistente Administrativo (a)	Tiempo Completo	8	408.319	416.485	420.650	19.991.298	20.191.211
Profesional	Asistente de Confianza	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Profesional	Asistente Ejecutiva	Tiempo Completo	5	611.342	623.569	629.805	18.707.065	18.894.136
Administrativo	Asistente Financiero Contable	Tiempo Completo	4	441.778	450.614	455.120	10.814.729	10.922.876
Profesional	Auditor Asistente	Tiempo Completo	4	768.793	784.169	792.011	18.820.053	19.008.253
Profesional	Auditor de Sistemas	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Profesional	Auditor Supervisor	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Profesional	Contador	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Profesional	Contralor de Servicios	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Profesional	Custodia de Doc. Y Archivo	Tiempo Completo	1	611.342	623.568	629.804	3.741.410	3.778.824
Profesional	Ejecutivo en Tec. De Información y Comunicación	Tiempo Completo	3	768.793	784.169	792.011	14.115.039	14.256.190
Profesional	Ejecutivo en Secretaría de Actas	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Técnico	Técnico en Tec. de Informacion y Comunicación	Tiempo Completo	1	611.342	623.568	629.804	3.741.410	3.778.824
Profesional	Ejecutiva en Desarrollo Humano	Tiempo Completo	3	768.793	784.169	792.011	14.115.039	14.256.190
Técnico	Asistente en Comunicación e Imagen	Tiempo Completo	1	611.342	623.568	629.804	3.741.410	3.778.824
Profesional	Ejecutivo en Comunicación e imagen	Tiempo Completo	3	768.793	784.169	792.011	14.115.039	14.256.190
Ejecutivo	Gerente de Administración y Finanzas	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Asesoría Jurídica	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Comunicación e Imagen	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Desarrollo Estratégico	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente Desarrollo Humano	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Tecnología de Información y Comunicación	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Servicio	Operador de equipo Movil-Mensajero	Tiempo Completo	2	379.568	387.159	391.031	4.645.912	4.692.371
Profesional	Proveedor	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Administrativo	Asistente Almacenamiento, Distribución y Control	Tiempo Completo	1	407.470	415.620	419.776	2.493.718	2.518.656
Profesional	Encargado Mant. Flotilla Vehicular	Tiempo Completo	1	781.181	796.804	804.772	4.780.826	4.828.635
Profesional	Tesorero	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Superior	Auditor Interno	Tiempo Completo	1	1.691.788	1.725.623	1.742.880	10.353.740	10.457.278
Superior	Director Ejecutivo	Tiempo Completo	1	2.463.446	2.512.715	2.537.842	15.076.287	15.227.050
Superior	Subdirector Ejecutivo	Tiempo Completo	1	1.921.177	1.959.600	1.979.196	11.757.601	11.875.177
			63	29.046.842	29.627.779	29.924.056	291.233.910	294.146.249
							585.380.164	
OTROS INCENTIVOS								
Restricción al ejercicio liberal de la profesión								272.305.352
Otros incentivos salariales								67.374.118
Retribución por años servidos								289.023.859
Salario Escolar								102.141.514
Decimotercer mes								113.594.099
TOTAL								844.438.942

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

RELACION DE PUESTOS PROGRAMA COOPERATIVO PERIODO 2017

1	2	3	4	5	6	7		
CATEGORIA	CLASE	JORNADA	NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE al 30/06/2017	SALARIO BASE PROYECTADO CON INCREMENTO 2%	SALARIO BASE PROYECTADO CON INCREMENTO 1%	PROYECCION ANUAL	
					I SEMESTRE 2017	II SEMESTRE 2017	I SEMESTRE 2017	II SEMESTRE 2017
Profesional	Asesor Jurídico	Tiempo Completo	3	768.793	784.169	792.011	14.115.039	14.256.190
Profesional	Abogada y notaria de planta	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Administrativo	Asistente Administrativa (o)	Tiempo Completo	2	408.319	416.485	420.650	4.997.825	5.047.803
Profesional	Asistente Ejecutiva (o)	Tiempo Completo	5	611.342	623.569	629.805	18.707.065	18.894.136
Profesional	Auditor de Cooperativas	Tiempo Completo	6	768.793	784.169	792.011	28.230.079	28.512.380
Profesional	Ejecutivo en Asistencia Técnica	Tiempo Completo	10	768.793	784.169	792.011	47.050.132	47.520.633
Profesional	Ejecutivo en Educación y Capacitación	Tiempo Completo	5	768.793	784.169	792.011	23.525.066	23.760.316
Profesional	Ejecutivo en Financiamiento	Tiempo Completo	9	768.793	784.169	792.011	42.345.118	42.768.570
Profesional	Ejecutivo en Promoción	Tiempo Completo	8	768.793	784.169	792.011	37.640.105	38.016.506
Ejecutivo	Gerente de Asistencia Técnica	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Educación y Capacitación	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Financiamiento	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Promoción	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Supervisión	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
TOTAL			54	11.880.257	12.117.862	12.239.041	254.847.198	257.395.670
							512.242.964	
OTROS INCENTIVOS								
Restricción al ejercicio liberal de la profesión							270.602.255	
Otros incentivos salariales							87.719.585	
Retribución por años servidos							212.541.164	
Salario Escolar							89.139.620	
Decimotercer mes							97.687.133	
TOTAL							757.689.757	

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

RELACION DE PUESTOS CLASE GERENCIAL

PERIODO 2017

En Colones

1	2	3	4	5	6	7	8	
CATEGORIA	CLASE	JORNADA	NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE al 30/06/2016	SALARIO BASE PROYECTADO CON INCREMENTO 2% I SEMESTRE 2017	SALARIO BASE PROYECTADO CON INCREMENTO 1% II SEMESTRE 2017	PROYECCION ANUAL	
							I SEMESTRE 2017	II SEMESTRE 2017
Profesional	Director Ejecutivo	Tiempo Completo	1	2.463.446	2.512.715	2.537.842	15.076.287	15.227.050
Profesional	Subdirección Ejecutivo	Tiempo Completo	1	1.921.177	1.959.600	1.979.196	11.757.601	11.875.177
Profesional	Auditor Interna	Tiempo Completo	1	1.691.788	1.725.623	1.742.880	10.353.740	10.457.278
							37.187.629	37.559.505
							74.747.134	
OTROS INCENTIVOS:								
Restricción al ejercicio liberal de la profesión							48.585.645	
Otros incentivos salariales							4.621.838	
Retribución por años servidos							41.509.497	
Salario Escolar							13.930.190	
Decimotercer mes							15.265.942	
TOTAL							123.913.111	

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

RELACION DE PUESTOS CONSOLIDADA CLASIFICADA POR CLASES AÑOS 2016-2017

CLASE	NUMERO DE PUESTOS 2016	NUMERO DE PUESTOS 2017	DIFERENCIA
Asesor Estratégico	5	5	0
Asesor Jurídico	6	6	0
Abogada y notaria de planta	1	1	0
Asistente Administrativo (a)	10	10	0
Asistente de Confianza	1	1	0
Asistente Ejecutiva (o)	10	10	0
Asistente en Comunicación e Imagen	1	1	0
Asistente Financiero Contable	4	4	0
Auditor Asistente	4	4	0
Auditor de Cooperativas	6	6	0
Auditor de Sistemas	1	1	0
Auditor Interno	1	1	0
Auditor Supervisor	1	1	0
Contador	1	1	0
Contralor de Servicios	1	1	0
Custodia de Doc. Y Archivo	1	1	0
Director Ejecutivo	1	1	0
Ejecutiva en Desarrollo Humano	3	3	0
Ejecutivo en Secretaría de Actas	1	1	0
Ejecutivo en Asistencia Técnica	10	10	0
Ejecutivo en Educación y Capacitación	5	5	0
Ejecutivo en Comunicación e Imagen	3	3	0
Ejecutivo en Financiamiento	10	10	0
Ejecutivo en Promoción	8	8	0
Ejecutivo en Tec. De Información y Comunicac	3	3	0
Gerente Desarrollo Humano	1	1	0
Gerente de Administración y Finanzas	1	1	0
Gerente de Asesoría Jurídica	1	1	0
Gerente de Asistencia Técnica	1	1	0
Gerente de Comunicación e Imagen	1	1	0
Gerente de Desarrollo Estratégico	1	1	0
Gerente de Educación y Capacitación	1	1	0
Gerente de Financiamiento	1	1	0
Gerente de Promoción	1	1	0
Gerente de Supervisión	1	1	0
Gerente de Tecnología de Información y Comu	1	1	0
Operador de equipo Movil-Mensajero	2	2	0
Proveedor	1	1	0
Subdirector Ejecutivo	1	1	0
Asistente en Almacenamiento, Distribución y t	1	1	0
Técnico en Tec. de Informacion y Comunicaci	1	1	0
Encargado de Mantenimiento Flotilla Vehícul	1	1	0
Tesorero	1	1	0
TOTAL	117	117	0

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

COMPARATIVO DE PUESTOS DEL INFOCOOP PERIODOS 2016-2017

Categorías	2016	2017
Superior*	3	3
Ejecutivo**	11	11
Profesional	84	84
Técnico	2	2
Administrativo	15	15
Servicios	2	2
TOTAL	117	117

* Se incluye al Director, Subdirector y Auditor

** Se incluye a las Gerencias

COMPARATIVO DE LA PARTIDA DE REMUNERACIONES PERIODOS 2016 VS PROYECCION 2017

PARTIDA/SUBPARTIDAS	AÑO 2016	AÑO 2017	VARIACION
REMUNERACIONES	3.483.014	3.568.306	85.292
Sueldos para cargos fijos	1.096.323	1.097.623	1.300
Jornales	0	0	0
Servicios especiales	0	0	0
suplencias	23.000	23.000	0
Tiempo extraordinario	4.588	4.000	-588
Recargo de Funciones	10.600	10.600	0
Compensación de Vacaciones	0	0	0
Dietas	17.407	17.407	0
Retribución por años servidos	476.064	501.565	25.501
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	533.046	542.908	9.862
Decimotercer mes	202.679	211.281	8.602
Salario Escolar	173.379	191.281	17.902
Otros incentivos salariales	148.182	155.094	6.912
Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	356.151	363.319	7.168
Contribución Patronal al IMAS	12.427	12.677	250
Contribución Patronal al INA	38.863	39.577	714
Contribución Patronal al FODESAF	124.268	126.769	2.501
Contribución Patronal al Banco Popular	12.427	12.677	250
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Compl.	37.280	38.031	751
Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	74.561	76.061	1.500
Contribución Patronal a fondos admi. por entes priv.	132.469	135.136	2.667
Otras Remuneraciones	9.300	9.300	0



ANEXOS

*COMPARATIVO DE INGRESOS Y
EGRESOS*

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO INFOCOOP

COMPARATIVO DE PRESUPUESTO AJUSTADO 2016 Y PRESUPUESTO PROYECTADO ORDINARIO 2017 INGRESOS TOTALES En Colones

	AÑO 2017	AÑO 2016	DIFERENCIA
1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES :	9.244.234.961	8.614.679.110	-629.555.851
1.3.0.0.00.00.0.0.000 Ingresos no tributarios			0
1.3.1.0.00.00.0.0.000 Venta de Bienes y Servicios			
1.3.1.2.04.01.0.0.000 Alquiler de Edificios	61.179.163	62.631.209	1.452.046
1.3.2.3.00.00.0.0.0 Renta de activos financieros:	0	0	0
1.3.2.3.01.01.0.0.0 Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	144.817.388	43.910.144	-100.907.244
1.3.2.3.01.05.0.0.0 Intereses sobre títulos valores de Empresas Públicas no Financieras	0	0	0
1.3.2.3.01.07.0.0.0 Intereses y Comisiones sobre préstamos al Sector Privado	9.025.174.952	8.493.410.496	-531.764.456
	0	0	0
1.3.9.0.00.00.0.0.000 Otros Ingresos no Tributarios.	13.063.458	14.727.261	1.663.803
 2.0.0.0.0.0.0.0.0 INGRESOS DE CAPITAL:	 25.102.481.347	 19.881.054.861	 -5.221.426.486
2.1.1.1.0.0.0.0.0 Venta de terrenos	169.000.000	140.000.000	-29.000.000
2.3.0.0.00.00.0.0.000 Recuperacion de prestamos:			0
			0
2.3.2.0.0.0.0.0.0 Recuperacion de Préstamos al Sector Privado	13.913.048.347	11.890.283.739	-2.022.764.608
2.3.4.0.0.0.0.0.0 Recuperaciones de Otras Inversiones (Ingresos Part. Asociativas)	40.000.000	40.000.000	0
2.4.1.1.0.0.0.0.0 Transferencias de capital del Gobierno Central	17.000.000	17.000.000	0
2.4.1.3.0.0.0.0.0 Transf. De Capital Inst. Desc. No Empresariales	0		
2.4.1.6.0.0.0.0.0 10% de Utilidades del Sistema Bancario Nacional	10.963.433.000	7.793.771.122	-3.169.661.878
2.5.0.0.0.0.0.0.0 Otros Ingresos de Capital (finiquito Desaf)	0	0	0
3.0.0.0.0.0.0.0.0 FINANCIAMIENTO	0	595.966.353	595.966.353
3.2.0.0.0.0.0.0.0 Financiamiento Externo	0	0	0
3.2.1.1.0.0.0.0.0 Préstamos de Organismos Internacionales	0	0	0
3.2.1.1.01.0.0.0 Banco Centroamericano de Integración Económica	0	0	0
3.3.1.0.0.0.0.0.0 Superavit libre	0	495.745.720	-495.745.720
3.3.2.0.0.0.0.0.0 Superavit específico	0	100.220.633	-100.220.633
 TOTAL	 34.346.716.308,00	 29.091.700.324,00	 -5.850.982.337,00
NOTAS			

1. El Presupuesto 2017, no visualizó ingresos provenientes del Fondo Desaf, actualmente en proceso de finiquito, tomando en cuenta que la cartera de dicho fondo está en cobro judicial o cartera irregular, de ahí que si durante el año 2017 si se produjera algún ingreso, será presupuestado vía Presupuesto Extraordinario.

2. No se presupuesta superávit en virtud de que la meta es que durante el 2017 se ejecute el total del presupuesto proyectado.

3. La diferencia que se da en el presupuesto proyectado del 2017 en relación al proyectado ajustado del 2016 básicamente corresponde a mayores ingresos de la cartera (principal) además que se espera mayor ingreso de los recursos provenientes del 10% de utilidades de los bancos comerciales del Estado.

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
INFOCOOP
SERIE HISTORICA DE INGRESOS EFECTIVOS
PARA LOS AÑOS 2011 al 2015, proyectados para los años 2016 y 2017
En Miles de Colones

	AÑOS											
	2017 MONTO	%	2016 MONTO	%	2015 MONTO	%	2014 MONTO	%	2013 MONTO	%	2012 MONTO	%
1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES :	9.244.235	27	8.614.679	30	7.269.347	26	7.298.783	28	6.566.382	24	6.303.669	27
Ingresos Tributarios:												
1.1.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos Tributarios Diversos												
Ingreoss tributarios Diversos	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
1.3.0.0.00.00.0.0.000 Ingresos no tributarios												
1.3.1.0.00.00.0.0.000 Venta de Bienes y Servicios	0		0		0		0		0		0	
1.3.1.2.04.01.0.0.000 Alquiler de Edificios	61.179	0,2	62.631	0,2	46.116	0,2	34.843	0,1	38.756	0,1	23.332	0,1
1.3.2.3.00.00.0.0.0 Renta de activos financieros:	0											
1.3.2.3.01.01.0.0.0 Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	144.817	0,4	43.910	0,2	174.488	0,6	176.976	0,7	135.683	0,5	84.633	0,4
1.3.2.3.01.05.0.0.0 Intereses sobre títulos valores de Emp.Públicas no Financieras		0,0		0,0		0,0		0,0		0,0		0,0
1.3.2.3.01.07.0.0.0 Intereses y Comisiones sobre préstamos al Sector Privado	9.025.175	26,3	8.493.410	29,2	6.982.413	24,8	6.977.187	26,7	6.284.789	23,2	6.092.780	26,5
	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	13.063	0,0	14.727	0,1	66.329	0,2	109.776	0,4	107.154	0,4	102.924	0,4
	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transf. Corrientes de Inst. Pub. Financ. (Para F. Autogestionario)	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
2.0.0.0.0.0.0.0.0 INGRESOS DE CAPITAL:												
2.1.1.1.0.0.0.0.0 Venta de terrenos	169.000	0,5	140.000	0,5	56.484	0,2	1.631.121	6,3	160.490	0,6	0	0,0
2.3.0.0.00.00.0.0.000 Recuperacion de prestamos:												
2.3.1.5.0.0.0.0.0 Recuperación de préstamos a Empresas Públicas no Financieras (ICE)	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
2.3.2.0.0.0.0.0.0 Recuperacion de Préstamos al Sector Privado	13.913.048	40,5	11.890.284	40,9	12.100.356	43,0	10.167.962	39,0	10.787.739	39,8	9.540.984	41,5
2.3.4.0.0.0.0.0.0 Recuperaciones de Otras Inversiones (Ingresos Part. Asociativas)	40.000	0,1	40.000	0,1	12.000	0,0	23.890	0,1	39.281	0,1	156.842	0,7
2.4.1.1.0.0.0.0.0 Transferencias de capital del Gobierno Central	17.000	0,0	17.000	0,1	17.000	0,1	16.433	0,1	15.801	0,1	15.193	0,1
2.4.1.6.0.0.0.0.0 10% de Utilidades del Sistema Bancario Nacional	10.963.433	31,9	7.793.771	26,8	7.130.532	25,3	6.408.651	24,6	9.062.623	33,4	6.408.913	27,9
2.5.0.0.0.0.0.0.0 Otros Ingresos de Capital	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3.779	0,0
3.0.0.0.0.0.0.0.0 FINANCIAMIENTO	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0		0,0
3.2.0.0.0.0.0.0.0 Financiamiento Externo												
3.2.1.1.0.0.0.0.0 Prestamos de Organismos Internacionales												
3.2.1.1.0.1.0.0.0 Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	0		0		0		0		0		0	
3.3.1.0.0.0.0.0.0 Superavit libre	0	0,0	495.746	1,7	1.137.891	4,0	326.161	1,2	422.855	1,6	409.818	1,8
3.3.2.0.0.0.0.0.0 Superavit específico	0	0,0	100.221	0,3	409.271	1,5	220.672	0,8	75.055	0,3	127.361	0,6
TOTAL	34.346.716	100,0	29.091.700	100,0	28.132.880	100,0	26.093.673	100,0	27.130.227	100,0	22.966.559	100,0

FUENTE: Ejecuciones Presupuestarias de los años señalados. Para los años 2016 y 2017 las cifras son proyectadas.

RELACION INGRESOS CORRIENTES/EGRESOS CORRIENTES

Ingresos Corrientes

Egresos Corrientes:

Diferencias

Para el año 2007 y 2012 los ingresos son reales y fueron tomados de las Ejecuciones Presupuestarias.

Para el 2013 y 2014 son proyectados

En el egreso corriente se rebaja lo que corresponde a transferencias al CONACOOOP, CENECOOP R.L. y CPCA, específicamente lo que corresponde al cálculo sobre ingresos de capital (10% Utilidades de los Bancos y el ingreso por impuesto a las gaseosas).

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

COMPARATIVO DE EGRESOS EFECTIVOS AÑOS 2011 AL 2015 Y PROYECCION 2016* Y 2017 En Miles de Colones

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	2017 MONTO	%	2016 MONTO	%	VARIACION 2017/2016	2015 MONTO	%	VARIACION 2015/2016
0 REMUNERACIONES :	3.568.306	10,4%	3.482.945	12,0%	85.361	3.190.576	11,6%	292.369
Sueldos para cargos fijos	1.097.623	3,2%	1.096.323	3,8%	1.301	1.037.694	3,8%	58.629
Jornales	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%	0
Servicios especiales	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%	0
suplencias	23.000	0,1%	23.000	0,1%	0	12.316	0,0%	10.684
Tiempo extraordinario	4.000	0,0%	4.588	0,0%	-588	1.379	0,0%	3.209
Recargo de Funciones	10.600	0,0%	10.600	0,0%	0	2.278	0,0%	8.322
Compensación de Vacaciones	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%	0
Dietas	17.407	0,1%	17.340	0,1%	67	12.074	0,0%	5.266
Retribución por años servidos	501.565	1,5%	476.064	1,6%	25.501	418.684	1,5%	57.380
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	542.908	1,6%	533.046	1,8%	9.862	505.749	1,8%	27.297
Decimotercer mes	211.281	0,6%	202.679	0,7%	8.602	189.720	0,7%	12.959
Salario Escolar	191.281	0,6%	173.379	0,6%	17.902	156.466	0,6%	16.913
Otros incentivos salariales	155.094	0,5%	148.182	0,5%	6.912	133.832	0,5%	14.350
Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	363.319	1,1%	356.151	1,2%	7.168	323.960	1,2%	32.191
Contribución Patronal al IMAS	12.677	0,0%	12.427	0,0%	250	11.321	0,0%	1.106
Contribución Patronal al INA	39.577	0,1%	38.863	0,1%	714	31.589	0,1%	7.274
Contribución Patronal al FODESAF	126.769	0,4%	124.268	0,4%	2.501	113.212	0,4%	11.056
Contribución Patronal al Banco Popular	12.677	0,0%	12.427	0,0%	250	11.321	0,0%	1.106
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Compl.	38.031	0,1%	37.280	0,1%	750	33.964	0,1%	3.317
Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	76.061	0,2%	74.561	0,3%	1.501	67.927	0,2%	6.633
Contribución Patronal a fondos admi. por entes priv.	135.136	0,4%	132.469	0,5%	2.667	119.312	0,4%	13.158
Otras Remuneraciones	9.300	0,0%	9.300	0,0%	0	7.780	0,0%	1.520
1 SERVICIOS :	3.234.696	9,4%	2.934.457	10,1%	300.239	1.887.824	6,9%	1.046.633
					0			
Alquiler de edificios, locales y terrenos	3.000	0,0%	3.000	0,0%	0	0	0,0%	3.000
alquiler equipo electronico	71.750	0,2%	41.000	0,1%	30.750	24.646	0,1%	16.354
Alquiler y derechos para telecomunicaciones	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%	0
Alquiler equipo y Mob.	1.320	0,0%	3.100	0,0%	-1.780	1.205	0,0%	1.895
otros alquileres	100	0,0%	100	0,0%	0	0	0,0%	100
servicio de agua	15.600	0,0%	15.600	0,1%	0	12.104	0,0%	3.496
Servicio de energía eléctrica	58.500	0,2%	64.500	0,2%	-6.000	55.196	0,2%	9.304
servicio de correo	2.600	0,0%	3.400	0,0%	-800	1.366	0,0%	2.034
servicio de telecomunicaciones	48.000	0,1%	50.700	0,2%	-2.700	44.274	0,2%	6.426
otros servicios básicos	4.984	0,0%	4.017	0,0%	967	5.202	0,0%	-1.185
informacion y Publicidad y Propaganda.	229.300	0,7%	172.700	0,6%	56.600	149.427	0,5%	23.273
Impresión, encuadernación y otros	33.400	0,1%	23.780	0,1%	9.620	21.891	0,1%	1.889
Transporte de bienes	1.000	0,0%	1.000	0,0%	0	534	0,0%	466
Comisiones y gastos por servicios financieros y com.	16.770	0,0%	8.610	0,0%	8.160	40.140	0,1%	-31.530
Servicios generales	307.300	0,9%	314.640	1,1%	-7.340	286.910	1,0%	27.730
Otros servicios de gestión y apoyo + Honorarios	935.466	2,7%	839.746	2,9%	95.720	361.612	1,3%	478.134
transporte dentro del país	6.875	0,0%	7.495	0,0%	-620	4.600	0,0%	2.895
Viáticos dentro del país	52.680	0,2%	50.330	0,2%	2.350	40.378	0,1%	9.952
Transporte en el exterior	37.450	0,1%	34.970	0,1%	2.480	25.137	0,1%	9.833
Viáticos en el exterior	42.404	0,1%	39.699	0,1%	2.705	30.940	0,1%	8.759
Seguros	37.750	0,1%	36.955	0,1%	795	23.621	0,1%	13.334

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	2017 MONTO	%	2016 MONTO	%	VARIACION 2017/2016	2015 MONTO	%	VARIACION 2015/2016
Gastos de representación institucional	1.300	0,0%	1.500	0,0%	-200	149	0,0%	1.351
Actividades de Capacitación	977.844	2,8%	721.956	2,5%	255.888	421.342	1,5%	300.614
Actividades protocolarias y Sociales	76.700	0,2%	71.200	0,2%	5.500	59.029	0,2%	12.171
Mantenimiento de edificios y locales	136.950	0,4%	268.000	0,9%	-131.050	173.593	0,6%	94.407
Mantenimiento y reparac. Equipo producción	4.000	0,0%	4.000	0,0%	0	0	0,0%	4.000
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	17.000	0,0%	27.000	0,1%	-10.000	9.018	0,0%	17.982
Mantenimiento y reparac. Equipo comunicación	7.800	0,0%	8.500	0,0%	-700	158	0,0%	8.342
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	37.800	0,1%	40.800	0,1%	-3.000	19.133	0,1%	21.667
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sist de infor.	34.400	0,1%	32.300	0,1%	2.100	23.044	0,1%	9.256
Mantenimiento y reparación de Otros equipos	600	0,0%	1.500	0,0%	-900	2.250	0,0%	-750
Otros servicios no especificados	250	0,0%	280	0,0%	-30	75	0,0%	205
Impuestos sobre bienes inmuebles	12.238	0,0%	17.514	0,1%	-5.276	11.520	0,0%	5.994
Impuestos de patentes	90	0,0%	90	0,0%	0	109	0,0%	-19
Otros Impuestos	18.975	0,1%	21.975	0,1%	-3.000	38.424	0,1%	-16.449
Intereses moratorios y multas	1.500	0,0%	1.500	0,0%	0	594	0,0%	906
Deducibles	1.000	0,0%	1.000	0,0%	0	200	0,0%	801
2 MATERIALES Y SUMINISTROS:	208.930	0,6%	191.845	0,7%	17.085	168.600	0,6%	23.245
					0			
combustibles y lubricantes	21.270	0,1%	25.200	0,1%	-3.930	15.087	0,1%	10.113
Productos farmacéuticos y medicinales	400	0,0%	200	0,0%	200	169	0,0%	31
otros productos químicos y conexos	52.705	0,2%	43.625	0,1%	9.080	42.586	0,2%	1.039
Alimentos y bebidas	14.450	0,0%	13.890	0,0%	560	10.007	0,0%	3.883
Materiales y productos metálicos	3.000	0,0%	3.000	0,0%	0	4.980	0,0%	-1.980
Madera y sus derivados	500	0,0%	500	0,0%	0	489	0,0%	11
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	15.550	0,0%	26.100	0,1%	-10.550	17.028	0,1%	9.072
Otros materiales y productos de uso en la construcción	5.000	0,0%	3.000	0,0%	2.000	5.305	0,0%	-2.305
Herramientas e instrumentos	2.380	0,0%	3.620	0,0%	-1.240	2.008	0,0%	1.612
Repuestos y accesorios	19.620	0,1%	6.650	0,0%	12.970	5.464	0,0%	1.186
Útiles y materiales de oficina y cómputo	8.025	0,0%	6.255	0,0%	1.770	6.940	0,0%	-685
Útiles Médico Hospitalario	300	0,0%	300	0,0%	0	101	0,0%	199
Productos de papel, cartón e impresos	29.590	0,1%	21.820	0,1%	7.770	25.315	0,1%	-3.495
textiles y vestuario	2.185	0,0%	2.185	0,0%	0	2.599	0,0%	-414
Útiles y materiales de limpieza	30.050	0,1%	31.550	0,1%	-1.500	28.544	0,1%	3.006
Útiles y materiales de cocina y comedor	370	0,0%	370	0,0%	0	316	0,0%	54
Productos agroforestales	1.095	0,0%	600	0,0%	495	235	0,0%	365
Útiles de resguardo y seguridad	300	0,0%	300	0,0%	0	0	0,0%	300
otros materiales y suministros	2.140	0,0%	2.680	0,0%	-540	1.429	0,0%	1.251
3. INTERESES Y COMISIONES:					0			0
Intereses sobre préstamos al Sector externo	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%	0
4 ACTIVOS FINANCIEROS (prestamos y participac. Asoc.)	25.529.544	74,3%	21.405.821	73,6%	4.123.723	21.337.476	77,5%	68.345
		0,0%		0,0%	0		0,0%	0
5 BIENES DURADEROS :	851.815	2,5%	231.958	0,8%	619.857	228.655	0,8%	3.303
Maquinaria y Equipo de Producción	0	0,0%	31.000	0,1%	-31.000	0	0,0%	31.000
Equipo de transporte	126.000	0,4%	0	0,0%	126.000	69.654	0,3%	-69.654
Equipo de comunicación	57.700	0,2%	25.533	0,1%	32.167	15.601	0,1%	9.932
Equipo y mobiliario de oficina	25.895	0,1%	20.750	0,1%	5.145	35.292	0,1%	-14.542
Equipo y programas de cómputo	75.220	0,2%	66.440	0,2%	8.780	62.410	0,2%	4.030
Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0	0,0%	425	0,0%	-425	0	0,0%	425
Equipo de seguridad	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%	0
Equipos Diversos	0	0,0%	5.760	0,0%	-5.760	6.013	0,0%	-253
Adic. Y mej. Equipo de comunicación	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%	0
instalaciones	17.000	0,0%	17.000	0,1%	0	11.928	0,0%	5.072
Otras construcciones, adiciones y mejoras	0	0,0%	65.050	0,2%	-65.050	27.756	0,1%	37.294

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	2017		2016		VARIACION	2015		VARIACION
	MONTO	%	MONTO	%	2017/2016	MONTO	%	2015/2016
Terrenos	200.000	0,6%	0	0,0%	200.000	0	0,0%	0
Edificios	350.000	1,0%	0	0,0%	350.000	0	0,0%	0
Piezas y Obras de colección	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%	0
Edificios preexistentes	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%	0
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	953.425	2,8%	844.628	2,9%	108.797	723.782	2,6%	120.846
Transf. Corrientes al Gobierno Central	22.346	0,1%	26.916	0,1%	-4.571	21.180	0,1%	5.736
Becas a funcionarios	4.000	0,0%	4.000	0,0%	0	2.476	0,0%	1.524
becas a terceras personas	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%	0
Ayudas a funcionarios	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%	0
Otras Transf. A Personas (incapacidades)	35.000	0,1%	35.000	0,1%	0	12.004	0,0%	22.996
Prestaciones Legales	40.000	0,1%	40.000	0,1%	0	24.491	0,1%	15.509
Reintegros y devoluciones	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%	0
Transferencias corrientes a cooperativas	809.879	2,4%	682.002	2,3%	127.877	610.768	2,2%	71.233
Transf. corrientes a otras entid privadas sin fines de lucro	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%	0
Transferencias a Organismos Desconcentrados	0	0,0%	14.872	0,1%	-14.872	34.137	0,1%	-19.264
Indemnizaciones	20.000	0,1%	20.000	0,1%	0	3.102	0,0%	16.898
Transferencias corrientes a organismos internacionales	22.200	0,1%	21.837	0,1%	363	15.624	0,1%	6.213
		0,0%		0,0%	0		0,0%	0
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:	0	0,0%	29	0,0%	-29	0	0,0%	29
Transferencias de capital al Gobierno Central	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%	0
Transferencias de capital a Organismos Desc.	0	0,0%	29	0,0%	-29	0	0,0%	29
Transferencias de capital a cooperativas	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%	0
Transferencias Financieras	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%	0
					0			0
8. AMORTIZACION:								
Amortización por préstamos	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%	0
9 CUENTAS ESPECIALES*	0	0,0%	19	0,0%	-19	0	0,0%	19
		0,0%		0,0%	0		0,0%	0
TOTAL GENERAL	34.248.251	100	29.091.700	100	5.156.551	27.536.912	100	1.554.788

FUENTE: Ejecuciones Presupuestarias de los años 2011 al 2015 egresos efectivos

El año 2016 presupuesto proyectado ajustado tomando en cuenta el Presupuesto Extraordinario 2-2016.

El 2017 es proyectado según ingresos y según necesidades del POI 2017

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

COMPARATIVO DE EGRESOS EFECTIVOS AÑOS 2011 AL 2015 Y PROYECCION 2016* Y 2017 En Miles de Colones

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	2014		VARIACION			VARIACION			VARIACION			VARIACION
	MONTO	%	2015/2014	2013	2014/2013	%	2012	%	2013/2012	2011	%	2012/2011
				MONTO			MONTO			MONTO		
0 REMUNERACIONES :	3.003.334	12,2%	187.242	2.800.789	202.545	10,5	2.610.358	11,8	190.431	2.227.104	10,0	383.255
Sueldos para cargos fijos	983.140	4,0%	54.553	954.048	29.093	3,6	905.974	4,1	48.073	759.474	3,4	146.500
Jornales	0	0,0%	0	0	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	0
Servicios especiales	0	0,0%	0	0	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	0
suplencias	23.445	0,1%	-11.130	13.377	10.069	0,1	3.957	0,0	9.419	7.350	0,0	-3.393
Tiempo extraordinario	1.148	0,0%	230	1.299	-150	0,0	2.329	0,0	-1.030	1.985	0,0	344
Recargo de Funciones	6.888	0,0%	-4.610	0	6.888	0,0	0	0,0	0	255	0,0	-255
Compensación de Vacaciones	0	0,0%	0	0	0	0,0	0	0,0	0	2.434	0,0	-2.434
Dietas	15.829	0,1%	-3.756	10.634	5.195	0,0	9.574	0,0	1.060	9.427	0,0	147
Retribución por años servidos	389.140	1,6%	29.544	371.786	17.353	1,4	331.797	1,5	39.989	307.533	1,4	24.264
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	464.411	1,9%	41.338	450.268	14.143	1,7	410.628	1,9	39.640	347.988	1,6	62.640
Decimotercer mes	173.976	0,7%	15.744	168.814	5.162	0,6	156.608	0,7	12.206	125.688	0,6	30.920
Salario Escolar	153.415	0,6%	3.051	144.101	9.313	0,5	120.027	0,5	24.075	77.453	0,3	42.574
Otros incentivos salariales	122.971	0,5%	10.861	112.030	10.942	0,4	95.142	0,4	16.887	77.057	0,3	18.085
Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	302.025	1,2%	21.935	267.384	34.641	1,0	267.557	1,2	-173	151.908	0,7	115.649
Contribución Patronal al IMAS	10.657	0,0%	664	9.435	1.222	0,0	9.441	0,0	-6	7.835	0,0	1.606
Contribución Patronal al INA	31.972	0,1%	-383	26.499	5.473	0,1	27.532	0,1	-1.032	24.796	0,1	2.735
Contribución Patronal al FODESAF	106.572	0,4%	6.640	94.349	12.223	0,4	94.410	0,4	-61	162.732	0,7	-68.322
Contribución Patronal al Banco Popular	10.657	0,0%	664	9.435	1.222	0,0	9.441	0,0	-6	8.265	0,0	1.176
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Compl.	31.972	0,1%	1.992	12.646	19.326	0,0	23.731	0,1	-11.086	24.796	0,1	-1.065
Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	63.978	0,3%	3.949	56.609	7.369	0,2	56.252	0,3	357	49.593	0,2	6.660
Contribución Patronal a fondos admi. por entes priv.	105.616	0,4%	13.696	92.561	13.055	0,3	85.959	0,4	6.602	69.709	0,3	16.250
Otras Remuneraciones	5.523	0,0%	2.257	5.516	7	0,0	0	0,0	5.516	10.825	0,0	-10.825
									0,0			
1 SERVICIOS :	1.910.163	7,8%	-22.339	1.843.851	66.312	6,9	2.115.016	9,6	-271.166	1.710.798	7,7	404.219
					#¡VALOR!	0,0		0,0	0		0,0	
Alquiler de edificios, locales y terrenos	0	0,0%	0	0	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	0
alquiler equipo electronico	28.131	0,1%	-3.485	13.250	14.881	0,0	0	0,0	13.250	0	0,0	0
Alquiler y derechos para telecomunicaciones	0	0,0%	0	0	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	0
Alquiler equipo y Mob.	3.342	0,0%	-2.137	385	2.957	0,0	2.980	0,0	-2.594	848	0,0	2.132
otros alquileres	0	0,0%	0	0	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	0
servicio de agua	14.235	0,1%	-2.130	11.733	2.502	0,0	8.462	0,0	3.271	5.615	0,0	2.847
Servicio de energía eléctrica	55.630	0,2%	-433	60.276	-4.646	0,2	51.787	0,2	8.488	54.057	0,2	-2.270
servicio de correo	673	0,0%	693	944	-272	0,0	815	0,0	130	1.129	0,0	-315
servicio de telecomunicaciones	38.646	0,2%	5.629	34.724	3.922	0,1	32.135	0,1	2.589	19.454	0,1	12.681
otros servicios básicos	4.450	0,0%	752	3.560	891	0,0	3.833	0,0	-274	1.896	0,0	1.937
información y Publicidad y Propaganda.	120.801	0,5%	28.626	120.109	692	0,5	338.229	1,5	-218.120	137.434	0,6	200.795
Impresión, encuadernación y otros	17.660	0,1%	4.231	14.337	3.323	0,1	30.784	0,1	-16.447	26.356	0,1	4.428
Transporte de bienes	1.118	0,0%	-584	337	781	0,0	382	0,0	-45	646	0,0	-264
Comisiones y gastos por servicios financieros y com.	6.993	0,0%	33.147	6.843	150	0,0	11.336	0,1	-4.493	71.028	0,3	-59.692
Servicios generales	312.059	1,3%	-25.149	273.439	38.620	1,0	271.373	1,2	2.066	215.194	1,0	56.179
Otros servicios de gestión y apoyo +Honorarios	463.576	1,9%	-101.965	438.499	25.077	1,6	479.161	2,2	-40.661	435.778	1,9	43.383
transporte dentro del país	4.516	0,0%	84	3.577	939	0,0	5.514	0,0	-1.937	3.994	0,0	1.520
Viáticos dentro del país	31.690	0,1%	8.689	37.016	-5.327	0,1	32.525	0,1	4.491	30.027	0,1	2.498
Transporte en el exterior	26.646	0,1%	-1.508	27.194	-549	0,1	44.691	0,2	-17.497	28.942	0,1	15.749
Viáticos en el exterior	27.080	0,1%	3.860	21.592	5.488	0,1	43.288	0,2	-21.696	30.204	0,1	13.084
Seguros	33.990	0,1%	-10.368	42.746	-8.756	0,2	34.072	0,2	8.674	44.361	0,2	-10.289

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	2014		VARIACION			VARIACION			VARIACION			VARIACION	
	MONTO	%	2015/2014	2013	2014/2013	%	2012	%	2013/2012	2011	%	2012/2011	
Gastos de representación institucional	381	0,0%	-232	683	-302	0,0	2.386	0,0	-1.703	2.164	0,0	222	
Actividades de Capacitación	340.945	1,4%	80.397	390.369	-49.424	1,5	388.284	1,8	2.085	343.035	1,5	45.249	
Actividades protocolarias y Sociales	33.432	0,1%	25.597	47.148	-13.716	0,2	90.098	0,4	-42.949	36.851	0,2	53.246	
Mantenimiento de edificios y locales	282.752	1,2%	-109.159	224.812	57.940	0,8	163.163	0,7	61.649	121.977	0,5	41.186	
Mantenimiento y reparac. Equipo producción	0	0,0%	0	0	0	0,0							
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	12.188	0,0%	-3.170	12.133	55	0,0	16.769	0,1	-4.636	22.772	0,1	-6.003	
Mantenimiento y reparac. Equipo comunicación	45	0,0%	113	0	45	0,0	314	0,0	-314	668	0,0	-353	
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	15.366	0,1%	3.767	15.451	-84	0,1	14.890	0,1	561	15.879	0,1	-989	
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sist de infor.	15.870	0,1%	7.174	24.651	-8.780	0,1	19.611	0,1	5.040	15.550	0,1	4.061	
Mantenimiento y reparación de Otros equipos	1.281	0,0%	969	1.222	58	0,0	1.391	0,0	-169	500	0,0	891	
Otros servicios no especificados	7	0,0%	69	0	7	0,0	0	0,0	0	37	0,0	-37	
Impuestos sobre bienes inmuebles	11.091	0,0%	429	10.928	162	0,0	12.630	0,1	-1.702	30.057	0,1	-17.426	
Impuestos de patentes	295	0,0%	-186	0	295	0,0	0	0,0	0	0	0,0	0	
Otros Impuestos	4.475	0,0%	33.950	5.064	-590	0,0	13.312	0,1	-8.248	14.340	0,1	-1.028	
Intereses moratorios y multas	800	0,0%	-206	722	79	0,0	586	0,0	136	5	0,0	581	
Deducibles	0	0,0%	200	105	-105	0,0	217	0,0	-112	0	0,0	217	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS:	153.552	0,6%	15.048	154.836	-1.284	0,6	142.111	0,6	12.724	120.974	1	21.137	
combustibles y lubricantes	22.255	0,1%	-7.169	29.163	-6.907	0,1	30.195	0,1	-1.032	24.380	0,1	5.814	
Productos farmacéuticos y medicinales	167	0,0%	3	53	114	0,0	19	0,0	35	2	0,0	16	
otros productos químicos y conexos	31.479	0,1%	11.106	37.238	-5.759	0,1	32.002	0,1	5.237	20.093	0,1	11.909	
Alimentos y bebidas	11.680	0,0%	-1.673	19.349	-7.669	0,1	11.618	0,1	7.730	13.710	0,1	-2.092	
Materiales y productos metálicos	2.397	0,0%	2.583	2.542	-145	0,0	1.776	0,0	766	1.496	0,0	280	
Madera y sus derivados	590	0,0%	-102	778	-188	0,0	861	0,0	-83	604	0,0	257	
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	12.407	0,1%	4.621	10.539	1.868	0,0	16.078	0,1	-5.539	10.184	0,0	5.894	
Otros materiales y productos de uso en la construcción	5.320	0,0%	-15	5.483	-163	0,0	3.978	0,0	1.504	1.479	0,0	2.500	
Herramientas e instrumentos	799	0,0%	1.209	1.525	-726	0,0	1.020	0,0	505	737	0,0	283	
Repuestos y accesorios	3.846	0,0%	1.617	4.178	-332	0,0	2.989	0,0	1.189	7.788	0,0	-4.799	
Útiles y materiales de oficina y cómputo	5.782	0,0%	1.158	4.272	1.510	0,0	2.852	0,0	1.420	4.552	0,0	-1.700	
Útiles Médico Hospitalario	109	0,0%	-8	143	-35	0,0	46	0,0	97	0		46	
Productos de papel, cartón e impresos	27.678	0,1%	-2.363	22.365	5.314	0,1	25.231	0,1	-2.866	19.519	0,1	5.711	
textiles y vestuarios	6.826	0,0%	-4.227	3.027	3.799	0,0	1.930	0,0	1.097	6.616	0,0	-4.686	
Útiles y materiales de limpieza	19.604	0,1%	8.940	8.980	10.624	0,0	8.966	0,0	14	7.144	0,0	1.822	
Útiles y materiales de cocina y comedor	297	0,0%	18	665	-368	0,0	328	0,0	337	155	0,0	173	
Productos agroforestales	812	0,0%	-577	897	-85	0,0	564	0,0	332	535	0,0	29	
Útiles de resguardo y seguridad	74	0,0%	-74	1.371	-1.297	0,0	301	0,0	1.070	320	0,0	-19	
otros materiales y suministros	1.429	0,0%	0	2.268	-839	0,0	1.357	0,0	911	1.660	0,0	-303	
3. INTERESES Y COMISIONES:													
Intereses sobre préstamos al Sector externo		0,0%	0	0	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	0	
4. ACTIVOS FINANCIEROS (préstamos y participac. Asoc.)	17.941.909	73,1%	3.395.567	20.885.917	-2.944.008	78,6	#####	74,0	4.573.190	17.460.808	78,1	-1.148.081	
		0,0%	0		0	0,0		0,0	0				
5. BIENES DURADEROS:	254.416	1,0%	-25.761	179.572	74.844	0,7	191.559	0,9	-11.987	176.110	1	15.449	
Maquinaria y Equipo de Producción	0	0,0%	0	0	0	0,0	248	0,0	-248	0	0,0	248	
Equipo de transporte	16.000	0,1%	53.654	0	16.000	0,0	0	0,0	0	0	0,0	0	
Equipo de comunicación	9.209	0,0%	6.392	3.400	5.809	0,0	13.436	0,1	-10.036	19.036	0,1	-5.601	
Equipo y mobiliario de oficina	22.622	0,1%	12.670	46.002	-23.380	0,2	60.429	0,3	-14.427	30.852	0,1	29.578	
Equipo y programas de cómputo	61.897	0,3%	513	101.205	-39.308	0,4	63.323	0,3	37.882	102.836	0,5	-39.513	
Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0	0,0%	0	3.814	-3.814	0,0	0	0,0	3.814	31	0,0	-31	
Equipo de seguridad	0	0,0%	0	0	0	0,0		0,0	0		0,0	0	
Equipos Diversos	27.423	0,1%	-21.410	5.116	22.307	0,0	25.124	0,1	-20.008	4.486	0,0	20.638	
Adic. Y mej. Equipo de comunicación	0	0,0%	0	0	0	0,0	0	0,0	0		0,0	0	
instalaciones	6.764	0,0%	5.164	20.035	-13.271	0,1	29.000	0,1	-8.964	0	0,0	29.000	
Otras construcciones, adiciones y mejoras	110.500	0,5%	-82.744		110.500	0,0	0	0,0	0	18.634	0,1	-18.634	

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	2014		VARIACION		VARIACION		2012		VARIACION		2011	
	MONTO	%	2015/2014	2013 MONTO	2014/2013	%	MONTO	%	2013/2012	2011 MONTO	%	
Terrenos	0	0,0%	0	0	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	
Edificios	0	0,0%	0	0	0	0,0	0	0,0	0		0,0	
Piezas y Obras de colección	0	0,0%	0	0	0	0,0	0	0,0	0	235	0,0	
Edificio preexistentes	0	0,0%	0	0	0	0,0	0	0,0	0		0,0	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	743.728	3,0%	-19.946	718.430	25.298	2,7	661.890	3,0	56.540	660.280	3,0	
Transf. Corrientes al Gobierno Central	27.590	0,1%	-6.410	21.979	5.612	0,1	21.131	0,1	848	28.379	0,1	
Becas a funcionarios	2.330	0,0%	146	4.349	-2.019	0,0	3.487	0,0	863	2.265	0,0	
becas a terceras personas	0	0,0%	0	0	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	
Ayudas a funcionarios	0	0,0%	0	0	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	
Otras Transf. A Personas (incapacidades)	23.823	0,1%	-11.820	17.607	6.216	0,1	34.190	0,2	-16.583	26.794	0,1	
Prestaciones Legales	30.977	0,1%	-6.487	30.279	698	0,1	22.165	0,1	8.114	32.282	0,1	
Reintegros y devoluciones	0	0,0%	0	0	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	
Transferencias corrientes a cooperativas	609.648	2,5%	1.121	619.437	-9.790	2,3	528.787	2,4	90.651	557.320	2,5	
Transfs. corrientes a otras entid privadas sin fines de lucro	0	0,0%	0	0	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	
Transferencias a Organism Desconcentrados	9.785	0,0%	24.352	12.686	-2.901	0,0	41.200	0,2	-28.514	0	0,0	
Indemnizaciones	26.989	0,1%	-23.887	0	26.989	0,0	0	0,0	0	810	0,0	
Transferencias corrientes a organismos internacionales	12.585	0,1%	3.039	12.093	493	0,0	10.931	0,0	1.162	12.431	0,1	
		0,0%	0		0	0,0		0,0	0			
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL :	536.161	2,2%	-536.161	0	536.161	0,0	88	0,0	-88	5.869	0,0	
Transferencias de capital al Gobierno Central	0	0,0%	0	0	0	0,0	88	0,0	-88	5.869	0,0	
Transferencias de capital a Organos Desc.	36.161	0,1%	-36.161	0	36.161	0,0	0	0,0	0	0	0,0	
Transferencias de capital a cooperativas	0	0,0%	0	0	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	
Transferencias Financieras	500.000	2,0%	-500.000	0	500.000	0,0	0	0,0	0	0	0,0	
8.AMORTIZACION:					0			0,0	0		0,0	
Amortizacion por préstamos	0	0,0%	0	0	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	
9 CUENTAS ESPECIALES.*	0	0,0%	0	0	0	0,0	0	0,0	0	0	0,0	
		0,0%	0		0	0,0		0,0	0			
TOTAL GENERAL	24.543.264	100	2.993.649	26.583.394	-2.040.107	100,0	22.033.750	100,0	4.549.645	22.361.943	100,0	

FUENTE: Ejecuciones Presupuestarias de los años 2011 al 2015 egresos efectivos

El año 2016 presupuesto proyectado ajustado tomando en cuenta el Presupuesto Extraordinario 2-2016.

El 2017 es proyectado según ingresos y según necesidades del POI 2017

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

COMPARATIVO DE EGRESOS AÑOS 2016 VS 2017 En Miles de Colones

PARTIDAS	2016*	%		2017	%	VARIACION
Remuneraciones	3.482.945	11,97	✓	3.568.306	10,39	85.361
Servicios	2.934.457	10,09	✓	3.234.696	9,42	300.239
Materiales y Suministros	191.845	0,66	✓	208.930	0,61	17.085
Intereses y Comisiones	0	0,00		0	0,00	0
Activos Financieros	21.405.958	73,58	✓	25.529.544	74,33	4.123.586
Bienes Duraderos	231.958	0,80	✓	851.815	2,48	619.857
Transf. Corrientes	844.628	2,90	✓	953.426	2,78	108.798
Transf. Capital	29	0,00		0	0,00	-29
Amortización	0	0,00		0	0,00	0
Cuentas Especiales	19	0,00		0	0,00	-19
TOTALES	29.091.138	100		34.346.716	100	5.254.877

*Presupuesto Proyectado Ajustado 2016 contemplando aprobación del Presupuesto Extraordinario 2-2016 en trámite en la Contraloría General de la República.

La diferencia más relevante del 2017 vs 2016 es que se incrementa el presupuesto para crédito al movimiento cooperativo provocado principalmente por mayor ingreso proyectado del 10% de utilidades de los bancos comerciales y mayor recuperación de la cartera crediticia en el componente de principal.

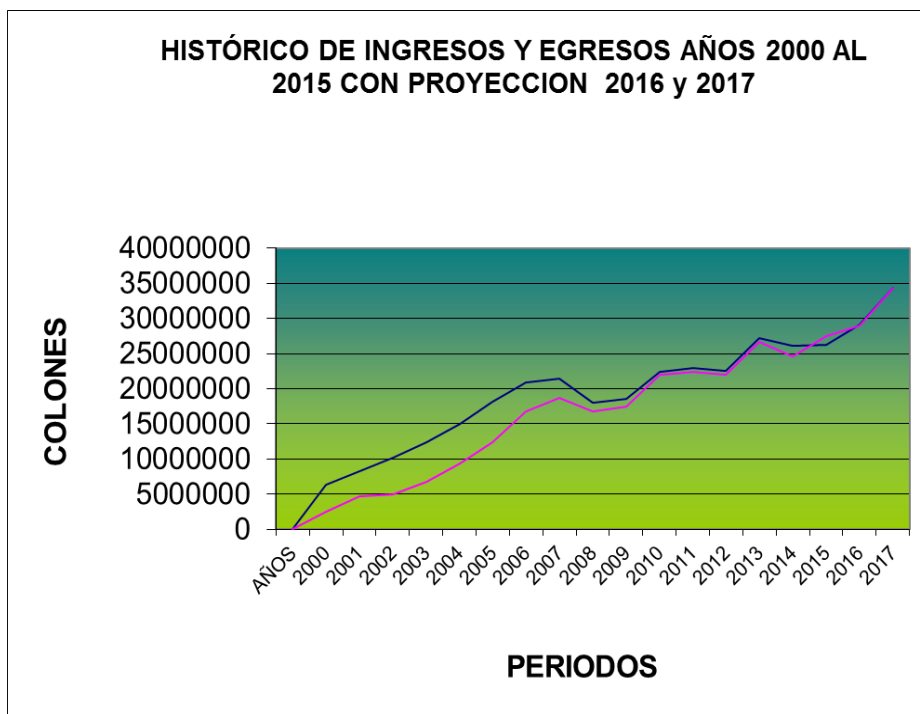
Se incrementa también el presupuesto de las partidas de servicios, bienes duraderos y transferencias corrientes, esta última principalmente por el incremento de la proyección de las transferencias que el Instituto otorga por Ley al Conacoop, Cenecoop R.L. y CPCA ya que la base de cálculo son los ingresos corrientes y el ingreso por utilidades de los bancos comerciales del Estado y se estima que estos serán superiores al recibido durante el año 2016. También se calcula sobre ingresos gaseosas, aunque el monto del 2017 es igual al del 2016.

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LA RELACION DE INGRESOS Y EGRESOS EFECTIVOS AÑOS 2000 AL 2017

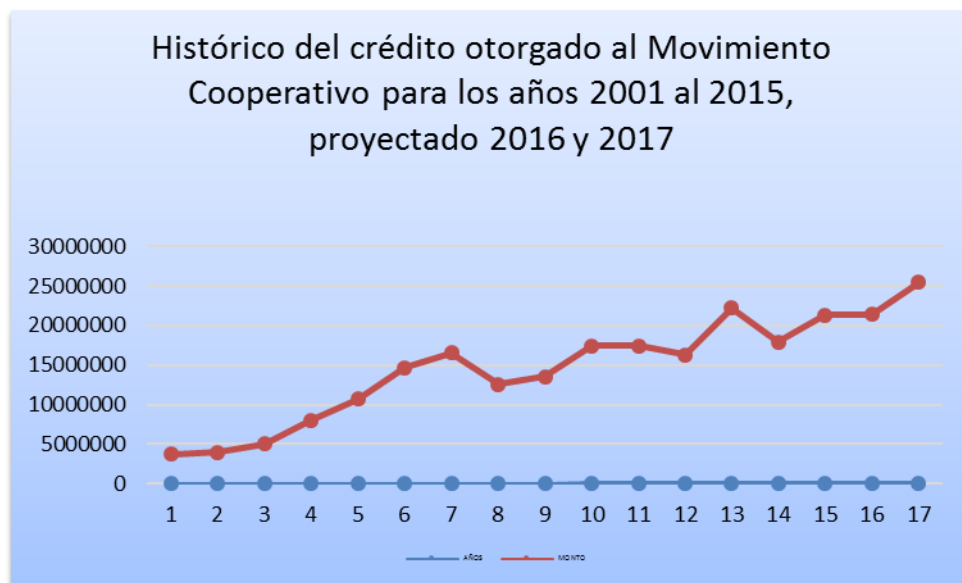
AÑOS	INGRESOS	EGRESOS
2000	6.314.034	2.506.481
2001	8.294.343	4.725.799
2002	10.187.336	4.932.397
2003	12.440.938	6.748.253
2004	15.007.905	9.379.936
2005	18.166.467	12.320.608
2006	20.868.086	16.817.841
2007	21.425.425	18.657.754
2008	17.980.058	16.805.091
2009	18.531.616	17.512.722
2010	22.339.868	21.927.129
2011	22.903.093	22.361.943
2012	22.531.660	22.033.749
2013	27.130.228	26.583.394
2014	26.093.673	24.543.264
2015	26.289.445	27.536.913
2016	29.091.700	29.019.700
2017	34.346.716	34.346.716

FUENTE: Ejecución Presupuestaria institucional de los años señalados, para el 2016 y 2017 son proyectados.



FUENTE: Ejecuciones Presupuestarias Institucionales de los años señalados.

Presupuesto Ordinario Institucional 2017



Fuente: Ejecuciones Presupuestarias de los años señalados.



*DESGLOSE DE INVERSION
(BIENES DURADEROS)*

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

INVERSION 2017

Departamento	Total	5.01.02 Eq transporte	5.01.03 Eq. Com.	5.01.04 Equip y mob.	5.01.05 Equipo Computo	5.02.01 Edificios	5.02.07 Instalaciones	5.03.01 Terrenos
Recursos que se ubican en Auditoría Interna:								
Mueble multifuncional para al Auditor Interno	1.000.000	-	-	1.000.000	-	-	-	-
Dos computadoras de escritorio	2.100.000	-	-	-	2.100.000	-	-	-
Una computadora portátil	1.120.000	-	-	-	1.120.000	-	-	-
Un Servidor con licencia de Window s Server 2012	3.000.000	-	-	-	3.000.000	-	-	-
Recursos que se ubican en Tecnologías de Información:								
Teléfonos IP a para completar migración de la Central Telefónica de Alcatel	22.000.000	-	22.000.000	-	-	-	-	-
Renovación parcial equipo de proyeccion audiovisual (proyectores)	6.000.000	-	6.000.000	-	-	-	-	-
Fotocopiadoras Multifuncionales para el área Contable y el Depto. Financiamiento	5.000.000	-	-	5.000.000	-	-	-	-
Cableado , remodelacion red (alan, w an, wlan) para INFOCOOP en Barrio México	17.000.000	-	-	-	-	-	17.000.000	-
Licencias McAfee, aranda y aplicom.	24.000.000	-	-	-	24.000.000	-	-	-
licencias Master Lex	4.000.000	-	-	-	4.000.000	-	-	-
Productos Óracle, bases de datos, 60 licencias de cliente y herramienta de desarrollo	16.000.000	-	-	-	16.000.000	-	-	-
Equipo de cómputo y licencias (Servidores, Impresoras y equipo de escritorio)	25.000.000	-	-	-	25.000.000	-	-	-
Recursos que se ubican en Comunicación e Imagen:								
Compra de Dispositivo Drom para realizar tomas de video aéreas	5.000.000	-	5.000.000	-	-	-	-	-
Compra de un Steadycam para menjo de cámaras en condiciones y relieves irregulars	5.000.000	-	5.000.000	-	-	-	-	-
Recursos que se ubican en Administrativo Financiero:								
Supervision cooperativa								
3 Sillas Ergonomicas	600.000	-	-	600.000	-	-	-	-
1 Pizarra	150.000	-	-	150.000	-	-	-	-
3 Eleva Documentos	45.000	-	-	45.000	-	-	-	-
Financiamiento								
3 Sillas Ergonomicas / lumbar y cervical	600.000	-	-	600.000	-	-	-	-
3 Sumadoras	500.000	-	-	500.000	-	-	-	-
Actualización del sistema de camaras de seguridad	19.700.000	-	19.700.000	-	-	-	-	-
Compra de terreno contiguo al parqueo	200.000.000	-	-	-	-	-	-	200.000.000
Compra de 4 vehiculos	126.000.000	126.000.000	-	-	-	-	-	-
Archivos moviles	9.000.000	-	-	9.000.000	-	-	-	-
Aire Acondicionados	9.000.000	-	-	9.000.000	-	-	-	-
Auditorio Edicoop remodelacion total	250.000.000	-	-	-	-	250.000.000	-	-
Construccion de archivo central y bodega Catalina	100.000.000	-	-	-	-	100.000.000	-	-
Total inversiones	851.815.000	126.000.000	57.700.000	25.895.000	75.220.000	350.000.000	17.000.000	200.000.000

FUENTE: Insumos dados por los Departamentos de: Administrativo Financiero, Comunicación e Imagen, Tecnologías de Información y la Auditoría Interna.

***CUADRO SOBRE MONTOS REFRENDO
CONTRATACIONES***

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA) En Colones

SERVICIOS	3.234.696.085
MATERIALES Y SUMINISTROS	208.930.000
BIENES DURADEROS	851.815.000
DESEMBOLSOS FINANCIEROS (1)	25.529.543.526
TOTAL	4.295.441.085

(1) Desembolsos Financieros:
menos: Adquisición de valores
Aportes a fideicomisos
Concesión de préstamos

TOTAL (2)

(2) Este dato es el que se incorpora en desembolsos financieros



*PRESUPUESTO
AUDITORIA INTERNA*

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO AUDITORIA INTERNA DETALLE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS 2017

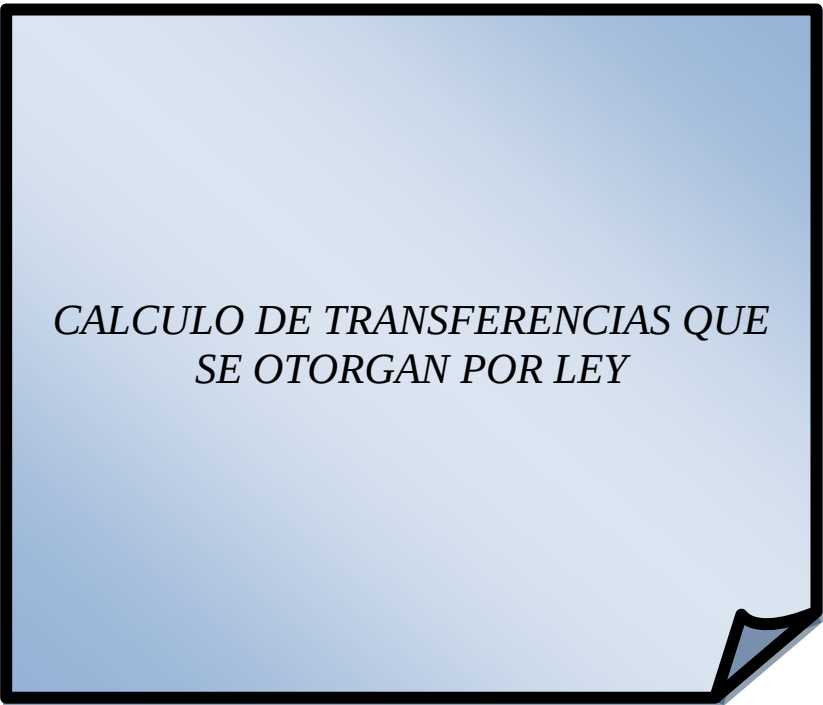
CODIGO	PARTIDAS	Estimación Importes 2017
0	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>316.165.481</u>
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>63.372.000</u>
1.01	<u>ALQUILERES</u>	
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	300.000
1.01.99	Otros alquileres	100.000
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	
1.02.99	Otros servicios básicos	22.000
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	150.000
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	60.000
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	
1.04.02	Servicios jurídicos	5.000.000
1.04.03	Servicios de ingeniería	15.000.000
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	20.000.000
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	
1.04.06	Servicios generales	40.000
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	4.000.000
1.05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	
1.05.01	Transporte dentro del país	400.000
1.05.02	Viáticos dentro del país	2.000.000
1.05.03	Transporte en el exterior	4.000.000
1.05.04	Viáticos en el exterior	6.000.000
1.07	<u>Capacitación y Protocolo</u>	
1.07.01	Actividades de Capacitación	5.000.000
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500.000
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y Sist	750.000
1.99	<u>SERVICIOS DIVERSOS</u>	
1.99.99	Otros servicios no especificados	50.000
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>3.035.000</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	400.000
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1.000.000
2.01.99	Otros productos químicos	100.000
2.02	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	
2.02.01	Productos pecuarios y otras especies	
2.02.02	Productos agroforestales	50.000
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS CONST.Y MANT.</u>	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	50.000
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	
2.04.01	Herramientas e instrumentos	50.000
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	200.000
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1.000.000
2.99.04	Textiles y vestuario	75.000
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	50.000
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	30.000
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	30.000
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>7.220.000</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	
5.01.02	Equipo de transporte	
5.01.03	Equipo de comunicación	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1.000.000
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	6.220.000
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	
TOTAL GENERAL		389.792.481

*DESGLOSE DE TRANSFERENCIAS
CORRIENTES*

Presupuesto Ordinario Institucional 2017

TRANSFERENCIAS PROYECTADAS 2017 En Colones

TIPO DE TRANSFERENCIA	NO. DE CEDULA JURIDICA	MONTO ASIGNADO	FINALIDAD DEL BENEFICIO	LEY QUE AUTORIZA NÚMERO
TRANSFERENCIAS CORRIENTES CENECOOP R.L. CONACCOOP	3 004 056049 3 007 051871	295.332.826 295.332.826	La finalidad lo establece el artículo 185 de la Ley de Asociaciones Cooperativas 6955 y sus reformas, el cual establece que el INFOCOOP debe girar tanto al CONACCOOP como al CENECOOP R.L. El monto correspondiente al 1.5% de su presupuesto de capital y operaciones, como apoyo a los programas de educación, capacitación y transferencia de tecnología al movimiento cooperativo. Incluye F.P. y Apalancamiento	Ley 4179 y sus reformas, artículo 185
Programa de Cooperativas Escolares Programa de Cooperativas Juveniles el cual es ejecutado a través de FEDEJOVEN R.L. (Se gira con fondos Juvenil y Escolar)	MEP 3 004 184 707	22.345.710 22.345.710	De acuerdo al Artículo 73, los recursos son para cubrir gastos de operación del Departamento de cooperativas del MEP y educac., en el caso del programa de Cooperativas Juveniles, los recursos son para apoyar la capacitación a dichas cooperativas.	Leyes 4179, 6894, así como el el Reglamento de Cooperativas Escolares y Juveniles, decretado 33059.
Confederación de Cooperativas del Caribe y Centro América (CCC-CA).	3007-006164	1.300.000	Cuota de mantenimiento, INFOCOOP es afiliado a dicho organismo y debe pagar cuota anual.	Suscripción firmada.
Cuota Organismos Internacionales Ley	-	15.000.000	Se gira en acatamiento a la Ley, se gira a través de entero por medio del Banco Crédito Agrícola de Cartago al Ministerio de Hacienda.	Acatamiento a la Ley 3418
Cuota por ser afiliado a ALIDE (Asoc. Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo), cuya sede es LIMA, Perú.	Organismo Internacional	3.900.000	La Institución tendría acceso a diferentes programas y servicios en materia de capacitación, asistencia técnica, estudios, reuniones técnicas, promoción de negocios e inversiones, difusión e intercambio de información, que tienen como propósito elevar la eficiencia y fortalecer la participación de dichas instituciones en el proceso de Desarrollo Económico y social.	Afiliación pactada entre el INFOCOOP y ALIDE.
Cuota como miembro de la ACI (Se giran con recursos Fondos Propios)	Organismos Internacional	2.000.000	Cuota de sostenimiento	Acuerdo adoptado por la Junta Directiva afiliación pactada. Acuerdo adoptado por Junta Directiva Afiliación pactada.
Comisión Permanente de Cooperativas Autogestionarias (C.P.C.A.)	3004092824-10	196.888.551	La transferencia es para cubrir egresos de operación de dicha comisión en aplicación a la normativa legal	Ley 4179 y sus reformas, artículo 142



*CALCULO DE TRANSFERENCIAS QUE
SE OTORGAN POR LEY*

**CALCULO TRANSFERENCIA CONACOO Y CENECOOP R.L.
COLONES**

FONDOS PROPIOS	
Ingresos	
INGRESOS CORRIENTES:	COLONES
1.3.2.3.01.01.0.0. 000 Títulos Valores del Gobierno Central	139.427.668
1.3.2.2.04.01.0.0.000 Alquileres de Edificios	61.179.163
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses y Comisiones sobre préstamos al Sector Privado.	8.495.815.231
1.3.9.9.00.00.0.0.000 Otros Ingresos no Tributarios.	12.000.000
INGRESOS DE CAPITAL	
2.4.1.1.00.00.0.0.000 Transf. De Capital Gobierno Central	17.000.000
2.4.1.6.00.00.0.0.000 Transf. De Capital Inst. Públicas Financieras (10% del S.B.N.)	10.963.433.000
TOTAL	19.688.855.062
Aplicación 1.5%, Ley Artículo 185.	
Conacoop	295.332.826
Cenecoop R.L.	295.332.826

NOTA. Las transferencias que el INFOCOOP otorga por Ley, según el clasificador del Sector Público, se ubican en transferencias corrientes, en virtud de que las la aplicación que dan a dichos recursos en para cubrir egreso corriente u operativo en cumplimiento de sus fines. El artículo 185 de la Ley 4179 determina que los recursos deben ser utilizados en el caso del Cenecoop R.L. para dar capacitación a las cooperativas y en el caso del Conacoop para representación y defensa de las cooperativas.

**CALCULO TRANSFERENCIA PARA LA
COMISION PERMANENTE DE COOPERATIVAS DE AUTOGESTION
COLONES**

FONDOS PROPIOS	
Ingresos	
INGRESOS CORRIENTES:	COLONES
1.3.2.3.01.01.0.0. 000 Títulos Valores del Gobierno Central	139.427.668
1.3.2.2.04.01.0.0.000 Alquileres de Edificios	61.179.163
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses y Comisiones sobre préstamos al Sector Privado.	8.495.815.231
1.3.9.9.00.00.0.0.000 Otros Ingresos no Tributarios.	12.000.000
INGRESOS DE CAPITAL	
2.4.1.1.00.00.0.0.000 Transf. De Capital Gobierno Central	17.000.000
2.4.1.6.00.00.0.0.000 Transf. De Capital Inst. Públicas Financieras (10% del S.B.N.)	10.963.433.000
TOTAL	19.688.855.062
Aplicación 1%, Ley de Asociac. Coop. Artículo 142 CPCA	196.888.551

NOTA. Se presupuestan en transferencias corrientes, tomando en cuenta lo que indica el Nuevo Clasificador de Gastos para el Sector Pública, en virtud de que dichas transferencias son utilizadas en un 99% para egresos corrientes y poder así cumplir con lo que determina el artículo 142 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Infocoop. El artículo 142 fue ajustado mediante la Ley de Sistema de Banca para el Desarrollo No. 8634.

**CALCULO TRANSFERENCIA
PROGRAMA COOPERATIVAS ESCOLARES Y JUVENILES
En colones**

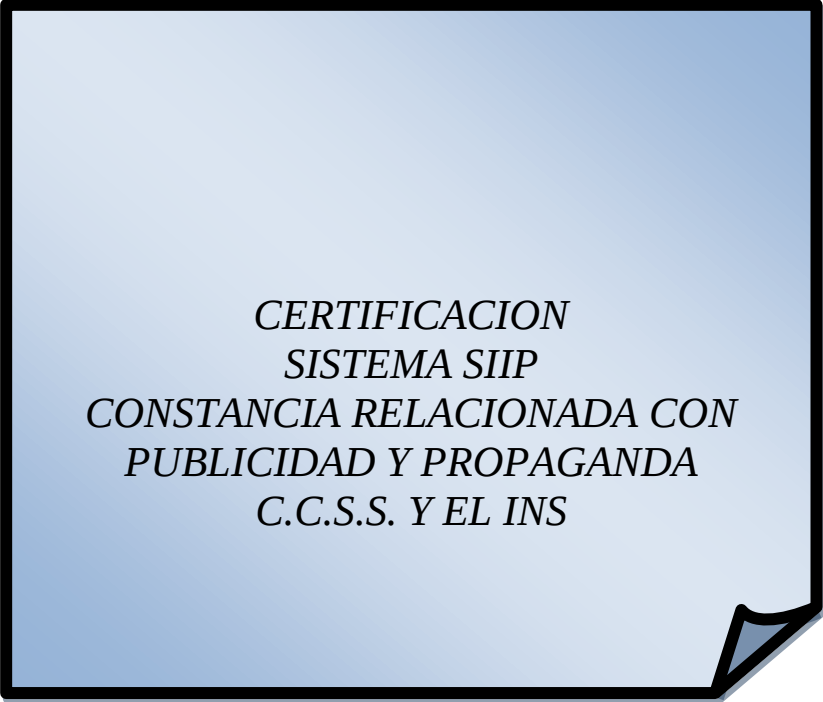
Ingresos:	
Títulos Valores del Gobierno Central (Instrumentos financieros corto plazo)	1.572.886
Intereses Comisiones sobre préstamos al Sector Privado	177.192.661
Otros Ingresos no Tributarios	135
Total Ingresos Corrientes:	178.765.682
Se aplica el 25% a los ingresos corrientes:	44.691.421
De ese resultado se aplica el 50% al Prog. Cooperativas Juveniles*	22.345.710
De ese resultado se aplica el 50% al Prog. Cooperativas Escolares**	22.345.710

***El Conacoop es el que designa que ente cooperativo llevará a cabo el Programa de Cooperativas Juveniles, en ese particular desde hace varios años el Consejo Nacional de Cooperativas designó a Fedejóven R.L.**

****Es el MEP a través del Departamento de Cooperativas Escolares el que lo lleva a cabo y la administración (contable y presupuestaria la lleva el Cenecoop R.L.)**

CALCULO PROYECTADO DE DIETAS 2017	
	COLONES
Valor de la dieta Actual	¢48.096,36
Dietas por mes	4
Miembros de Junta Directiva	6
Entonces:	¢1.154.312,64
Costo de 12 meses	¢13.851.751,68
2% incremento por inflación	¢554.070,07
Total	¢14.405.819,73
Proyeccion Sesiones Extraordinarias (10)	¢3.001.212,86
TOTAL ANUAL DIETAS	¢17.407.032,59

Nota: Los miembros de Junta Directiva son 7, sin embargo uno no reciben dietas y corresponden al Ministro de Agricultura y Ganadería, este no recibe dieta en virtud del horario generalmente se hacen dentro de la jornada laboral del Ministro.



*CERTIFICACION
SISTEMA SIIP
CONSTANCIA RELACIONADA CON
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
C.C.S.S. Y EL INS*

**Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
INFOCOOP**

Dirección Ejecutiva

19 de setiembre del 2016
DE-1291-2016

El suscrito, Ronald Fonseca Vargas, mayor, soltero, abogado, vecino de Santo Domingo de Heredia, cédula de identidad 2-442-809, certifica que los datos incorporados en el Presupuesto Ordinario Institucional para el año 2017, están incluidos en el Sistema de Información Presupuestario denominado SIIP, el cual es requisito indispensable para el trámite de dicho documento ante la Contraloría General de la República.

Atentamente,



Lic. Ronald Fonseca Vargas, Msc.
Director Ejecutivo a.i.

Copias: Expediente/ Consecutivo

Mb/xzr

*Avs. 5-7 Calle 20 Norte / Apdo. 10103-1000 / San José, Costa Rica
Teléfono: (506) 2256-2944 ó 2223-6061 / Fax: (506) 2256-2889
e-mail: dejecutiva@infocoop.go.cr*



Administrativo Financiero

19 de setiembre del 2016
AF 753-2016

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

El suscrito, en mi calidad de Gerente Administrativo Financiero del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo- INFOCOOP, hace constar que el contenido presupuestario para cubrir egresos de información y publicidad contemplado en el Plan-Presupuesto Ordinario 2017, ha sido presupuestado para atender los egresos de información que el INFOCOOP debe realizar en cumplimiento de los objetivos y metas contempladas en el Plan Operativo Institucional 2017 (POI), de tal manera que para efectuar dicha publicidad, se tomará en cuenta al Sistema Nacional de Radio y Televisión –SINART, en congruencia con lo que la Ley N° 8346 señala.

Se extiende la presente el 19 de septiembre de 2016, a efecto de cumplir con los requisitos del bloque de legalidad, para la presentación del Plan-Presupuesto Ordinario Institucional 2017 ante la Contraloría General de la República.


Lic. Esteban Salazar Mora
Gerente a.i



CC: Consecutivo



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
DEPARTAMENTO DE RIESGOS DEL TRABAJO

Página:

A SOLICITUD DEL INTERESADO HACEMOS CONSTAR QUE EXISTE VIGENTE EL SEGURO
CONTRA RIESGOS DEL TRABAJO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

NUMERO DE POLIZA.: 0072911

A NOMBRE DE.....: INSTITUTO NACIO NAL DE FOMENTO COOPERATIVO 4000045015

FORMA DE PAGO.....: Anual

FECHA DESDE.POL...: 01/01/2016 FECHA HASTA.POL...: 31/12/2016

LABORES AMPARADAS: INST FINANCIER OFIC ASIST. SOC DEPORTE A

LUGAR DE TRABAJO.: SAN JOSE

MONTO ASEGURADO...: 2.240.567.419.00

ULT.RECIBO DESDE.: 01/01/2016 ULT.RECIBO HASTA.: 31/12/2016

DEUDAS PENDIENTES: A LA FECHA ESTA POLIZA CUENTA CON LAS SIGUIENTES DEUDAS POR
CANCELAR

CONCEPTO	FECHA DESDE	PRIMA PEND.	TOTAL P/RUBRO
Total Prima recibos pendientes			0.00
Total pendiente de pago.....:			0.00

OBSERVACIONES.....:

Fecha de emisión: 08 DE SETIEMBRE DE 2016

Sede: Sede San José
Hecho por: MICOMIS KENNETH VALVERDE MATA

Revisado por:



NOTA: documento nulo sin fecha. *Solo los seguros del INS tienen la garantía del Estado.*

Instituto Nacional de Seguros Teléfono (506) 2287-6000
Apdo. Postal 10061-1000 San José Costa Rica Web:www.ins-cr.com

Rp_fc_cer_patrono_dia v 1.4

		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL		
		Sistema Centralizado de Recaudación		
		SUCURSAL OFICINAS CENTRALES		
		HACE CONSTAR QUE		
RAZÓN SOCIAL/NOMBRE		CÉDULA (JUR/FÍS)		
INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO		4000045015		
CONSTANCIA No:		1123000008858 -498754		
REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS, PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CONVENIOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL (LOS) PATRONO (S)/ TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ABAJO DETALLADO (S) CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL/NOMBRE INDICADO SE ENCUENTRA(N) AL DÍA				
DADA EN SUCURSAL OFICINAS CENTRALES				
AL 19/SEP/2016				
ESTE DOCUMENTO TIENE VÁLIDEZ HASTA EL 14/10/2016				
NÚMERO PATRONAL	NÚMERO PAT. ANTIGUO	NOMBRE	LUGAR DE PAGO	ESTADO
2-04000045015-001-001	9-00053886004-001-000	INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO	OFI. CENTRALES	ACTIVO
2-04000045015-002-001	9-00333942000-001-000	INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO	OFI. CENTRALES	INACTIVO
-----ÚLTIMA LÍNEA-----				
IVANNIA HIDALGO MORA				
Nombre y firma funcionario responsable		de 1		

*CERTIFICACION REQUISITOS BLOQUE
LEGALIDAD PRESUPUESTO
ORDINARIO 2017.*

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL BLOQUE DE LEGALIDAD QUE DEBEN CUMPLIR EL PRESUPUESTO INICIAL Y SUS VARIACIONES DE LOS ENTES Y ÓRGANOS SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

El (la) suscrita **Eugenia Bonilla Abarca**, mayor, costarricense, cédula de identidad número 1-506-178, vecina de La Unión de Tres Ríos, máster en Administración de Negocios, Gerenta de Desarrollo Estratégico, designada por el Lic. Ronald Fonseca Vargas, Director Ejecutivo ai, como responsable del proceso de formulación del Presupuesto Ordinario 2017 del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, por este medio certifico, con conocimiento de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que me sean atribuibles al certificar información no veraz, que he revisado todos los aspectos del bloque de legalidad contenidos en esta certificación; además de todos los otros que le resultan de aplicación obligatoria a la institución y que no se agotan en los apartes indicados.

Requisitos del bloque de legalidad que en caso de incumplimiento conlleva a la improbación o devolución sin trámite según corresponda ¹, del presupuesto inicial o sus variaciones, por parte de la Contraloría General de la República.

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
1. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas de gastos necesarios para el funcionamiento de la institución durante todo el año (principio de universalidad), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política y los artículos 4 y 5 inciso a) de la Ley No 8131.	X			
2. Se cuenta con certificación ² de la C.C.S.S. en la cual conste que se encuentran al día en el pago de las cuotas patronales y obreras de esta Institución o que existe, en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la C.C.S.S., N° 17 ³ y sus reformas.	X			
3. Se incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N° 2 ⁴ y sus reformas.	X			Está incluido en el contenido presupuestario de la subpartida 10601, la póliza riesgos del trabajo es la 0072911.
4. Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁵ , para	X			"Se incluyó una provisión

¹ Sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan atribuir a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y la Ley General de Control Interno.

² Dicha certificación o arreglo de pago deberá incluirse como un anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello.

³ Ley N° 17 del 22 de octubre de 1943.

⁴ Publicada en La Gaceta N° 192 del 29 de agosto de 1943.

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
cumplir con las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 41 y 48 de la Constitución Política.				
5. Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁶ , cuando ha vencido el plazo de tres meses para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, conforme con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa N° 3667 ⁷ o acorde con lo dispuesto en el artículo 168 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley N° 8508 ⁸ , según corresponda.			x	No tenemos ninguna orden.
6. Se incluye el contenido presupuestario requerido para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador N° 7983.	x			
7. La entidad está al día con el envío de la información a la Autoridad Presupuestaria y al Banco Central de Costa Rica, cuando corresponda, según lo indicado en el artículo 36 de la Ley para el equilibrio financiero del sector público, N° 6955 ⁹ .	x			
8. El documento presupuestario fue aprobado ¹⁰ por la instancia interna competente ¹¹ , conforme con lo establecido en la Ley General de la Administración Pública (LGAP), No 6227 (especialmente en los artículos 70 y 129 y siguientes).	x			

Esta certificación la realizo a las **11:00** horas del día **19** del mes de **setiembre** del año **2016**.

Firma:

Nombre: **Eugenia Bonilla Abarca**

Puesto: **Gerente Departamento Desarrollo Estratégico.**



⁵ Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

⁶ Idem

⁷ Publicada en La Gaceta N° 65 del 19 de marzo de 1966.

⁸ Publicada en el Alcance Nro. 38 a La Gaceta Nro. 120 del 22 de junio del 2006.

⁹ Publicada en La Gaceta N° 45 del 2 de marzo de 1984.

¹⁰ Dicha aprobación deberá constar en la transcripción del acuerdo de la instancia competente, la cual deberá incluirse como anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello.

¹¹ Corresponde al superior jerárquico, unipersonal o colegiado del órgano o ente, quien ejerce la máxima autoridad, según lo establecido en la legislación vigente.